DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 11 de Noviembre de 1966

TOMO 245 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17469

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

DIRIJANSE A LA DIRECCION, LAS OBSERVACIONES O QUEJAS QUE MEREZCAN LOS SERVICIOS DE "DIARIO OFICIAL"

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 13.548. — Se sustituye una disposición de la ley número 12.989, que incluyó en determinados beneficios jubilatorios a los funcionarios uruguayos de la Comisión Técnica Mixta del Salto Grande.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. — Sustitúyese el artículo 2o. de la ley número 12.989, de 28 de noviembre de 1961, por el siguiente:

"Artículo 2o. — La afiliación y el pago de los aportes correspondientes serán de cargo de la delegación del Uruguay y atendidos por los recursos establecidos en el Item 9.01, —Ministerio de Relaciones Exteriores— Rubro 8.03, partida asignada a la Comisión Técnica Mixta del Salto Grande, por la llamada (2), apartado 02a)".

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo a 15 de octubre de 1966.

ELBIO RIVERO, Vice-presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: HEBER. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Ley 13.549. — Se aprueba la Convención sobre Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, suscrita en Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. — Apruébase la Convención sobre Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, suscrita en Montevideo el 27 de abril de 1957.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: HEBER. — LUIS VIDAL ZAGLIO. —

MINISTERIO DE HACIENDA

3

Ley 13.563. — Se exonera de determinados gravámenes y se establecen normas para la transferencia de un inmueble con sus instalaciones y accesorios, así como el nombre comercial y marcas "London París", que la referida Sociedad Anónima, realice en favor de sus empleados y obreros.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o La transferencia del inmueble Padrón número 8.019, sito en la calle Río Negro N.o 1338 de Montevideo, con sus instalaciones y accesorios, así como el nombre comercial y marcas "London París", que la Sociedad Anónima "London París", realice en favor de sus empleados y obreros, o de la Sociedad que éstos puedan constituir, estará exenta del pago de los impuestos a las transferencias de empresas, a las transmisiones inmobiliarias y de todo otro que grave esta clase de operaciones.

Esta exoneración se extiende tanto a los impuestos que las leyes ponen a cargo de los enajenantes, como de los adquirentes.

No alcanzarán a las enajenaciones previstas en esta ley, las prohibiciones e interdicciones que pudieran resultar de la aplicación de otras normas a la situación de que se trata.

Art. 2.o Por empleados y obreros de la Empresa "London París S. A.", se entenderá a todo trabajador con excepción de los integrantes del Directorio, que a la fecha 30 de setiembre de 1966, figuraba como tal, en las planillas de trabajo de la mencionada Empresa.

Los beneficiarios de esta ley, no adquirirán individualmente sobre el bien más derechos que los que puedan resultar de sus créditos laborales. Cualquiera sea el tipo de sociedad que constituyan, el capital y fondo de reserva no podrán ser repartidos entre sus miembros, debiendo traspasarse, en caso de liquidación, al Fondo creado por el convenio colectivo de salarios del Grupo 1-B, de agosto de 1965, por el cual se creó la Prima por Hogar Constituído, administrada por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, o a otro de características análogas que en el futuro pudiera instituirse.

Art. 3.o Las enajenaciones que realice la sociedad que constituyan los empleados y obreros designados en el artículo anterior, tanto de los bienes inmuebles como de los muebles, estarán exoneradas del pago de los impuestos que las graven a cargo de los enajenantes.

Art. 4.o El inmueble designado en el artículo 1.o, podrá ser transferido hasta que se constituya la sociedad que integren los empleados y obreros a que se refiere el artículo 2.o, al Consejo Central de Asignaciones Familiares. Contra esta transferencia, el Consejo podrá adelantar a los trabajadores los haberes adeudados por la Empresa "London París S. A.". Una vez constituída la sociedad antes aludida, ésta se hará cargo de las deudas correspondientes con el citado Consejo y con la Caja de Compensación N.o 19, por el concepto antes expresado y por los aportes impagos a la misma por la Empresa "London París S. A.".

Art. 5.o En caso de constituirse una cooperativa de los trabajadores indicados en el artículo 2.o, con arreglo a la ley N.o 10.761, de 15 de agosto de 1946, se considerará amparada en el régimen de la ley N.o 13.481, de 23 de junio de 1966, toda vez que cumpla con los requisitos establecidos en la misma.

Art. 6.o Declárase que los trabajadores designados en el artículo 2.o de esta ley, tienen derecho desde el 30 de setiembre de 1966 al Seguro de Paro previsto por el ar-

en la redacción dada por la ley N.o 13.108. de 23 de octubre de 1962, sin perjuicio del derecho a ampararse de inmediato en el régimen de anticipo previsto por el artículo 16 de la citada ley N.o 12.570.

Art. 7.o La Caja de Compensación N.o 19, organizará un registro de los trabajadores que se acojan al régimen de las leyes citadas en el artículo anterior. Dicho registro funcionará de acuerdo con las normas previstas por los artículos 21 y siguientes de la ley N.o 9.196, de 11 de enero de 1934, en cuanto fueren aplicables.

Art. 8.o Suspéndense de oficio los juicios o ejecuciones pendientes promovidos por los acreedores de la Empresa "London París S. A.", que afecten al inmueble y los accesorios individualizados en el artículo 1.o de esta ley. Los embargos trabados se levantarán de oficio y se trasladarán, también de oficio, sobre los demás bienes que integran el patrimonio del comercio expresado, conservando, a todos los efectos legales, la fecha originaria de inscripción. Exceptúase de esta traslación, una vez operada la enajenación, los créditos que hubiese tomado a su cargo el personal, como pasivo que afectare al inmueble e instalaciones, así como los accesorios transferidos debidamente individualizados en el Convenio celebrado para la conclusión del conflicto entre "London París S. A.". y su personal, el que deberá ser registrado en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Art. 9.o La Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (FUECI), ejercerá la representación de los empleados y obreros a los efectos de esta ley. En tal virtud, representará a la comunidad de acreedores laborales mencionados, hasta que se constituya la persona jurídica que los asocie para la continuación del giro de "London París S A.". o para la disposición de los bienes que les sean transferidos.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: HEBER. — DARDO ORTIZ. — FRANCISCO M. UBILLOS. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Ley 13.547. — Se destina determinada suma para la construcción de aulas y otras mejoras, en el Liceo de la Ciudad de La Paz, Departamento de Canelones.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Destínase la cantidad de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) para la construcción de aulas y un gimnasio (primera etapa) en el Liceo de la ciudad de La Paz, del departamento de Canelones.

Art. 2.o La suma a que se refiere el artículo 1.o de esta ley será tomada del Tesoro de Obras Públicas.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: HEBER. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Decreto 540/966. — Se aprueba el reglamento de exámenes de la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery" de la Escuela de Sanidad.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Visto: que es necesario estructurar un reglamento de exámenes para la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery" de la Escuela de Sanidad del Ministerio de Salud Pública referente a los estudios que se imparten en la misma y las pruebas que permitan contralorearlos;

Considerando: que conviene determinar los deberes y los derechos que deben tener los estudiantes en cuanto a la verificación de su rendimiento;

Atento: a lo informado por las oficinas competentes,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el siguiente reglamento de exámenes de la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery" de la Escuela de Sanidad:

1.o Los estudiantes que tengan más de tres materias previas, perderán el derecho de presentarse en los períodos extraordinarios y sólo podrán proseguir sus estudios en la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery", luego de aprobar las pruebas pendientes al término del ejercicio inmediato siguiente, o sea en el mes de diciembre. Si entonces perdieran una o más materias, quedarían automáticamente eliminados en forma definitiva de la Escuela.

2.o Es obligatorio para todos los alumnos comparecer a exámenes en los períodos regulares que exige la Escuela para cada materia, según corresponda a sus respectivos cursos salvo en la situación prevista en las disposiciones inmediatas superiores.

3.o La pruebas correspondientes a los cursos de Enfermería, así como la escolaridad demostrada en los mismos condicionan los rendimientos en todas las asignaturas en cada ejercicio lectivo. La pérdida de dicho curso —que se conceptúan previos— determinará la suspensión del alumno en cuanto a la posibilidad de rendir las otras materias en ese mismo período. Sólo podrá comparecer a estas pruebas cuando haya aprobado las de Enfermería pendientes.

1) Si no aprobara dos asignaturas de Enfermería en el mismo año deberá repetirlo, aún cuando tenga otras materias aprobadas.

2) Cuando el alumno tenga pendiente una sola asignatura de Enfermería pasará a febrero y le será permitido un período complementario de experiencias durante ese mes. La duración de dicha experiencia será determinada por la Dirección y la Instructora de la asignatura correspondiente, de acuerdo al aprovechamiento del alumno, no pudiendo ser en ningún caso, de una duración menor de dos semanas (mínimo de diez días hábiles).

4.o Los estudiantes que tengan hasta tres materias previas, pasarán en forma condicional al año siguiente debiendo rendir los exámenes en los períodos complementarios, que se abren en los meses de febrero y abril.

5.o Los estudiantes pasarán en forma normal al año siguiente, cuando aprobaran todas las asignaturas del año anterior.

6.o Cuando la asignatura sea Enfermería, el examen será escrito y oral. siendo necesaria la calificación de Bueno durante el año escolar para poder presentarse a examen. Deberá ser alcanzada esa misma nota en cada una de las pruebas.

7.o Los estudiantes no podrán iniciar las experiencias clínicas de Enfermería, sin haber aprobado las correspondientes al año anterior.

8.o Cuando la asignatura no sea de Enfermería. para tener derecho a pasar al examen oral, el alumno debe haber obtenido en el examen escrito la nota de Bueno Regular, como mínimo.

9.o Sólo se permitirá a los alumnos de la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery", repetir un año, en el transcurso de los cuatro que integran la carrera.

2.o Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: **HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

6

Resolución 857|966. — Se dejan sin efecto determinadas designaciones y se efectúan nombramientos con carácter interino, en Establecimientos Asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto que oportunamente se designó personal con carácter interino, en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública;

Considerando que es de interés para dicha Secretaría de Estado efectuar modificaciones en las resoluciones respectivas, por requerirlo así las exigencias del servicio;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Habiéndose dejado sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.988 (R. 584|966), de fecha 2 de agosto de 1966, en lo que tiene relación con la designación de la señorita Luisa Elia Olivera, para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de Farmacia del Centro Departamental de Salud Pública de Flores, desígnase para ocupar el cargo de referencia (Item 10.10, Cód. Ac., Esc. IV, P. 23, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 24) al señor Raúl Walter Brum Carbajal (Credencial Cívica P.B.A. N.o 13.079).

2.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.505 (R. 262|966), de fecha 29 de marzo de 1966, en lo que tiene relación con la designación del señor Raúl Walter Brum Carbajal, citado precedentemente. para ocupar el cargo de Auxiliar 2do. de Farmacia del Hospital Maciel, y desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de referencia (Item 10.43, Cód. Ac., Esc. IV, P. 83, C. IV, G. 5, N.o de orden 242) a la señorita María Bakich (Credencial Cívica B.N.B., N.o 26.225).

3.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.903 (R. 519|966). de fecha 12 de julio de 1966, en lo que tiene relación con la designación de la señorita Esther Angela Caravia Marsicano (Credencial Cívica F.A.A. N.o 24.363), para ocupar un cargo de Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Item 10.22, Cód. Ac, P. 35, Esc. IV, C. IV, G. 6, N.o de orden 42).

4.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.385 (R.145|966), de fecha 17 de febrero de 1966, en lo que tiene relación con la designación de la señorita Alba Romero para ocupar un cargo de Nurse Jefe del Hospital Pedro Visca, y desígnase a la citada persona, para ocupar el cargo de Nurse del mismo establecimiento (Item 10.47, Cód. AaB, Esc. I, P. 67, C. III, G. 2, número de Orden 132).

5.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.988 (R. 584|966), de fecha 2 de agosto de 1966, en lo que tiene relación con la designación del doctor Rodolfo Leiserson, para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, y desígnase al citado técnico, para ocupar un cargo de Médico Ayudante de 1ros. Auxilios del Servicio de Asistencia Externa (Item 10:52, Cód. AaA, Esc. I, P. 16, C. III, G. 3, N.o de Orden 94).

6.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 52.759 (R. 938|965), de fecha 16 de setiembre de 1965, en lo que tiene relación con la designación de la señorita Valdramina Avellaneda, para ocupar un cargo de Fisioterapeuta del Hospital Pereira Rossell, y desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de referencia (Item 10.45, Esc. I, Cód. AaB, P. 169, C. III, Gdo. 2, N.o de Orden 1157) a la señorita Ema Rossa (Credencial Cívica B.B.A. N.o 3485).

7.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 52.716 (R. 901|965), de fecha 7 de setiembre de 1965, en lo que tiene relación con la designación del señor Alberto Baltasar Estevan, para ocupar un cargo de Oficial 2do. de Higiene Ambiental de la División Higiene y desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de referencia (Item 10.60, Cód. Ac, Esc. IV, P. 249, C. III, G. 10, N.o de Orden 446), al señor Freddy Bentancur (Credencial Cívica B.O.A. N.o 35.674).

2º Establécese que las designaciones de la presente resolución son con carácter interino y hasta la realización de los concursos respectivos.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Ley N.o 13.553. — Se declara de utilidad pública la expropiación y ocupación inmediata de un inmueble con todas sus mejoras que integran el activo patrimonial de las empresas Cuopar S.A., Montevideo Wool Import-Export S.R.L., Langón S.A. y Nocera S.A.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1.o Declárase de utilidad pública la expropiación y ocupación inmediata del inmueble Padrón N.o 190.315 con todas sus mejoras a los fines establecidos en la ley N.o 13.469, promulgada el 3 de febrero de 1966.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de octubre de 1966.

VITAL ORIBE PALOMEQUE, Vicepresidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Soial.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

8

Ley 13.554. — Se sustituye una disposición de la ley 13.189 referente a las retenciones de sueldos de afiliados a la Cooperativa de Personal del Frigorífico Anglo de Fray Bentos.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 4.o de la ley N.o 13.189, de 5 de noviembre de 1963, por el siguiente:

"Artículo 4.o Ningún afiliado a esta Cooperativa podrá operar sobre el mismo rubro en otras instituciones análogas".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

9

Ley 13.557. — Se autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio para otorgar, por intermedio del Fondo de Seguro de Paro, un préstamo de treinta jornales a los trabajadores de la fábrica de tejidos elásticos y de punto "Francisco Massera S. A.".

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. — Autorízase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, para otorgar, por intermedio del Fondo de Seguro de Paro, un préstamo de 30 (treinta) jornales, a los trabajadores de la fábrica de tejidos elásticos y de punto "Francisco Massera S. A.".

El préstamo tendrá carácter solidario entre las personas que utilicen el beneficio. La responsabilidad solidaria será proporcional a cada obligación.

Art. 2o. — Los trabajadores que deseen hacer uso del mismo, deberán solicitarlo dentro de los 30 (treinta) días subsiguientes a la promulgación de la presente ley y amortizarlo a razón de un jornal por mes.

Este jornal será retenido por la Empresa hasta la cancelación total de la deuda y vertida, conjuntamente, con las obligaciones mensuales correspondientes al Fondo de Seguro de Paro.

El préstamo devengará un interés del 5 y 1|2 o|o (cinco y medio por ciento) anual.

Art. 3o. — Sin perjuicio del carácter solidario del préstamo otorgado, los obreros que después de utilizarlo y antes de su cancelación se jubilaren o cambiaren de empleo, permanecerán responsables de lo adeudado, siendo retenidas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio o por su nuevo empleador, respectivamente, las cuotas de amortización e intereses que les corresponda.

Art. 4o. — Las empresas que no vertieren los jornales retenidos, serán pasibles del procedimiento establecido por la ley No. 10.644, de 4 de setiembre de 1945, y su modificativa, ley No. 11.618, de 20 de octubre de 1950, sin perjuicio del recargo a que se refiere el artículo 20 de la ley últimamente citada y multa equivalente a la cantidad no vertida que aplicará el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, a solicitud de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

Art 5o. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1966.

LUIS A. TROCCOLI, Primer Vice-presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

10

Ley 13.558. — Se autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio para otorgar, por intermedio del Fondo de Seguro de Paro, un préstamo de treinta jornales a los trabajadores del establecimiento Plástica Uruguaya S. A. que así lo soliciten.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. — Autorízase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, por intermedio del Fondo de Seguro de Paro, para otorgar un préstamo de treinta jornales a los trabajadores del establecimiento en conflicto Plástica Uruguaya S. A., que se hallaban en conflicto al 20 de abril de 1964, y así lo soliciten dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de la presente ley.

Art. 2o. — El préstamo devengará un interés de 5 1|2 o|o (cinco y medio por ciento) anual, y se amortizará en veinte cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimiento, la primera de ellas al procederse al cobro del primer mes o de la segunda quincena siguiente a la reanudación del trabajo.

Este préstamo tendrá carácter solidario entre las personas que utilicen el beneficio. La responsabilidad solidaria será proporcional a cada obligación.

La amortización será retenida por la empresa hasta la cancelación total de la deuda y vertida conjuntamente con las obligaciones mensuales correspondientes al Fondo de Seguro de Paro.

Art. 3.o Sin perjuicio del carácter solidario del préstamo otorgado, los obreros que después de utilizarlo y antes de su cancelación se acogieren a la jubilación o cambiaren de empleo, permanecerán responsables de lo adeudado, y las cuotas de amortización e intereses que les correspondan serán retenidas por las Cajas de Jubilaciones o por su nuevo empleador, respectivamente, y vertidas al Fondo de Seguro de Paro.

Art. 4.o Las empresas que no vertieren los jornales retenidos serán pasibles del procedimiento establecido por la ley N.o 10.644, de 4 de setiembre de 1945, y su modificativa, la ley N.o 11.618, de 20 de octubre de 1950, sin perjuicio del recargo a que se refiere el artículo 20 de la ley últimamente citada y multa equivalente a la cantidad no vertida, que aplicará el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, a solicitud de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1966.

CARLOS A. MORA OTERO, Segundo Vicepresidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de agosto de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

11

Resolución. — Se fija el precio para la impresión de "Diario Oficial"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 24 de octubre de 1966.

Visto: estos antecedentes en los que se da cuenta de lo actuado por la Comisión Asesora para la fijación del precio de impresión de "Diario Oficial"; y

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o de la ley número 8.239 de 22 de junio de 1928.

El Ministro de Industrias y Trabajo.

RESUELVE:

Fijar en cuatrocientos noventa pesos ($ 490.00) la página, a partir del 1.o de julio de 1966, el precio de la impresión de "Diario Oficial", en un tiraje de hasta seis mil quinientos (6.500) ejemplares diarios, en los que quedan comprendidos las partes extras que se editen.

Comuníquese y publíquese.

UBILLOS.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

12

Ley 13.539. — Se designa con los nombres de "José Pereira Rodríguez" y "Doctor Antonio M. Grompone" a Liceos de Enseñanza Secundaria de la Ciudad de Salto.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "José Pereira Rodríguez" el Liceo de Enseñanza Secundaria de la Zona Este de la ciudad de Salto.

Art. 2.o Desígnase con el nombre de "Doctor Antonio M. Grompone" al Liceo Piloto de la ciudad de Salto.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

13

Ley 13.540. — Se establecen determinados beneficios jubilatorios para los Telegrafistas, Teletipistas, Radio-Telegrafistas, etc., que presten servicios en empresas privadas y en barcos y aeronaves de matrícula nacional.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Los Telegrafistas, Teletipistas, Radio-Telegrafistas, Radio-Telegrafistas-Goniometristas y Cintistas, que presten servicios en empresas privadas y en barcos y aeronaves de matrícula nacional, computarán, a los efectos jubilatorios y del Beneficio Especial de Retiro, cuatro años por cada tres de prestación efectiva.

Art. 2.o El derecho a jubilación se hará efectivo al cumplimiento del coeficiente 75 entre edad y años de servicios efectivos y siempre que se cuente con 50 años de edad como mínimo.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

14

Ley 13.541. — Se autoriza a las Cooperativas "Bancaria" y "Fray Bentos" para efectuar retenciones en los haberes de sus afiliados.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1.o Confiérese a las Cooperativas "Bancaria" y "Fray Bentos", la facultad de hacer retener en las empresas u organismos públicos o privados, previa conformidad de los afiliados, hasta el 40 o|o (cuarenta por ciento) del sueldo, jornal, licencia, compensación, aguinaldo, comisiones u otras retribuciones nominales de los trabajadores, importe que le será entregado a la Cooperativa correspondiente, para sufragar el monto de las adquisiciones de artículos de uso o consumo hechas a dicha Cooperativa o de servicios prestados por ella o por su intermedio; la retención podrá llegar hasta el 50 o|o (cincuenta por ciento) cuando además comprenda garantía de alquileres.

Art. 2.o Cuando se tratare de jubilaciones o pensiones servidas por las Cajas de Jubilaciones, la retención a practicar por la que corresponda, no podrá exceder de hasta el 35 o|o (treinta y cinco por ciento) en los casos generales y de hasta el 40 o|o (cuarenta por ciento) cuando, además, comprenda garantía de alquileres.

Art. 3.o Las retenciones autorizadas por los artículos anteriores, comprenderá también las cuotas de suscripción de aportes destinados a la formación de capital cooperativo

Art. 4.o Ningún afiliado podrá operar en más de una institución de las que gocen de beneficios similares a los establecidos por esta ley.

En caso de que alguno lo hiciere, se preferirá a la Cooperativa de Consumo (organizada según la ley N.o 10.761, de 15 de agosto de 1946) que haya hecho valer sus derechos en primer término.

Art. 5.o La Cooperativa "Bancaria" y la Cooperativa "Fray Bentos" no podrán ordenar retenciones que respondan directa o indirectamente a préstamos en efectivo.

Art. 6.o Cada uno de los organismos competentes podrá designar un funcionario de su dependencia el que efectuará la comprobación de las operaciones de la Cooperativa, en lo que se relaciona con las cuotas correspondientes a su respectiva gestión.

Art. 7.o Las autorizaciones que se otorgan por esta ley, regirán mientras las instituciones beneficiarias gocen de personería jurídica y se ajusten a las prescripciones de la ley N.o 10.761, de 15 de agosto de 1946.

Art. 8.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Salud Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

15

Ley 13.542. — Se designa con el nombre de "Gervasia Galarza de Irastorza" a la Escuela de 2.o Grado N.o 7 de la Ciudad de Mercedes.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Gervasia Galarza de Irastorza" a la Escuela de 2.o Grado N.o 7 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 20 de octubre de 1966.

ELBIO RIVERO, Vicepresidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

16

Ley 13.543. — Se designa con el nombre de "Severo Ramírez", la Escuela de 2do. Grado, N.o 1, de la Ciudad de Treinta y Tres.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Severo Ramírez", la Escuela de 2.o Grado N.o 1, de la Ciudad de Treinta y Tres.

Art. 2.o Una vez cada año, por lo menos, en dicha Escuela se evocará la personalidad de Severo Ramírez, destacándose ante los alumnos de las distintas clases, el doble ejemplo de autosuperación y de altruismo que fue su vida.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

17

Ley 13.544. — Se designa con el nombre de "Francisca Antonia Pasqual Rodríguez de Artigas", a una Escuela Rural del Departamento de Canelones.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Francisca Antonia Pasqual Rodríguez de Artigas", una Escuela Rural del Departamento de Canelones, la que será determinada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

18

Ley 13.545. — Se designa con el nombre de "Héctor R. Figoli" a la Escuela N.o 100 de 2.o Grado, de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Héctor R. Figoli" a la Escuela N.o 100 de 2do. Grado, sita en la Avenida Ricaldoni N.o 1861, perteneciente al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

19

Ley 13.546. — Se designa con el nombre de "Ingeniero Cayetano Carcavallo", la Escuela de Industrias de la Construcción, dependiente de la Universidad del Trabajo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. — Desígnase con el nombre de "Ingeniero Cayetano Carcavallo" la Escuela de Industrias de la Construcción, dependiente de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL

Montevideo, 24 de agosto de 1966. (*)

En la fecha el señor José Vicente Santomingo, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul Adjunto al Consulado General de la República Argentina en Montevideo.

Por el Ministro: Alfredo Di Sebo, Embajador, Director General.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 7 de noviembre de 1966.

AVISO OFICIAL

Montevideo, 24 de agosto de 1966. (*)

En la fecha el señor John Frederick Skelton, ha sido reconocido en el carácter de Vice-Cónsul de Gran Bretaña en Montevideo.

Por el Ministro: Alfredo Di Sebo, Embajador, Director General.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 7 de noviembre de 1966.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Asunto aprobado por el señor Ministro de Salud Pública, el día 7 de octubre de 1966.

INSCRIPCION DE TITULO

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedido a favor de Aide Arizeta Rondán.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Viernes 11 de Noviembre de 1966 — Núm. 17469

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00
Avisos particulares:		
Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$	80.00
1930	"	80.00
1931 (reeditado)	"	80.00
1933 "	"	80.00
1934 "	"	80.00
1935 "	"	80.00
1937 "	"	80.00
1939	"	80.00
1941 (reeditado)	"	80.00
1943 "	"	80.00
1945	"	80.00
1946 (reeditado)	"	80.00
1947 "	"	80.00
1949 "	"	80.00
1950 "	"	80.00
1951 "	"	80.00
1952 "	"	80.00
1954	"	80.00
1955	"	80.00
1956	"	80.00
1957	"	80.00
1958	"	80.00
1959	"	80.00
1960	"	80.00
1961	"	80.00
1962	"	80.00
1963	"	80.00
1964	"	156.00
1965	"	211.00

Encuadernados

1955	"	100.00
1956	"	100.00
1957	"	100.00
1958	"	100.00
1965	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$	4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	"	5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	"	8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	"	9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto as: contando 25 palabras,

Orden de publicacion

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplia de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO JULIO FONTANABONO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24912 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO SABINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24403 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA ESPINA LOIS de GARCIA o ESPINA y LOIS de GARCIA o LOY o LOIS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24400 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA o PAULA MARIA del CARMEN LAMEIRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24560 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24558 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON GARRIDO GIOVANOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24559 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BANFI o BANFI MORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24552 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAXIMINA GONZALEZ o RODRIGUEZ de VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24551 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELA DANERI MUSTO (F. 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24259 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAMPOS DE BUÑO o CAMPOS MARIÑO de BUÑO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24301 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTANISLAO BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24297 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME SINOVICH o CYNOVICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24163 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL POZZI o MIGUEL POZZI BIELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24162 Oct 28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN GHIARELLO D'ALTO o CARMEN JOSEFA CHIARELLO o CHIARILLO DALDO (L.o 61. F.o 698) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25429 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE SOUZA DE VALE o JUAN DE SOUZA JUNIOR o JUAN SOUZA JUNIOR (L.o 63. F.o 160) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24594 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED DEJHIZIAN (L.o 63. F.o 190) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24591 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA PEREZ de RODRIGUEZ (L.o 63. F.o 238) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24608 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDIO MACHADO DEBITTENCOURT o BITTENCOURT RIBEIRO o de BITTENCOURT o de BITTENCOURT RIBEIRO o ALCIDIO de BITTENCOURT (L.o 63, F.o 198) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24628 Nov.3-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARMENTANO (L.o 63, F.o 184) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24771 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA DOMINGA BENTANCOR o BENTANCOR FIGUEROA de BENTANCOR (L.o 63. F.o 216) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24786 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO TORIELLI AMERIO (L.o 63. F.o 218) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24792 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR BARA OTERO (L.o 63, F.o 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24549 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA JOSEFA ELZAURDIA de ARGON (L.o 63. F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24548 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA VICENTA DE LEON de ALMEIRA (L.o 63. F.o 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24547 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA EMILIA OTTONELLO de FERRARI, (L.o 63, F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24191 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de MARCOS CANDIDO COLLADO (L.o 63, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24280 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO LEMA (L.o 63, F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24335 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JESUS ANDRES MARTINEZ REDONDO, (L.o 63, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24190 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civl. de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CORRECH de VISILLAC, (L.o 63, F.o 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Lu' E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 2418' Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES BLANCO, (L.o 61, F.o 624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24188 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THOMAS JEFFERSON WILLIAMS o THOMAS J. WILLIAMS, (L.o 63, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.440.00 30 pub. 22854 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA GOMEZ de SANMARTIN, (L.o 57, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) 1.440.00 30|pub. 21907 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ESTHER PEREZ de EYHERALDE (L.o 68, F.o 425) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25391 nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MELESI MELESI (L.o 68, F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25396 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MAYA ESPINA (Libro 68, F.o 419) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25395 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS HERRERO GOMEZ (Libro 68, F.o 296) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25393 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BARBO PALADINO (68-392) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24277 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ALVAREZ CUINAT o CUINOT (L.o 68, F.o 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24273 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO o MARIUS JENSEN o JENSEN CARSTENIEN, (L.o 66, F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Art. 1125, del C. P. Civil. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $480.00 10|pub. 24755 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO NOVAS o NOVAS ARGIBAY (L.o 68. F.o 424) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24770 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSORIO CUADRO TEXEIRA (L.o 68. F.o 423) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24772 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SATURNINA ONETO PUENTES o MARGARITA ONETO de ABADIE (L.o 68. F.o 401) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24774 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA SICARDI ELZAURDIA de BONABA (L.o 68. F.o 309) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24777 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CORRADO de ESPAÑA (L.o 68. F.o 327) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24783 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO PEREYRA (L.o 68. F.o 326) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
1) $480.00 10|pub. 24782 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUTIQUIO FERNANDEZ FERNANDEZ (L.o 68. F.o 376) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24781 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FORTE o FORTE GAZANEO (L.o 68. F.o 393) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24780 Nov.3-v.nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO BARREIRO (L.o 68.. F.o 190) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mayo 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24794 Nov.3-v nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL CERRO o CERRO PANIZZA (L.o 68 F.o 268) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 12 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub 24823 Nov 3-v nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EMILIO PERAZZO (L.o 68, F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24272 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO MODESTO DE LOS SANTOS TAJES (L.o 68, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24274 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TERRA AROCENA (L.o 68, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24275 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO BASSO CERNUSCHI (L.o 68, F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24276 Oce.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LOVOTTI CORSO (L.o 68, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 21335 Oct.3-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ DE ARMAS o de ARMAS (308|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25397 Nov.9v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PORTOS VIERA o JUAN ANTONIO PORTO VIERA o JUAN ANTONIO PORTO o PORTOS o JUAN A. PORTO o JUAN ANTONIO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25439 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO MARIA MAYNARD URBINA, (304|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25152 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHUCH HEINDL (458-65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24621 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o MARIA AURELIA VIDADO o VIVADO de RAMON (290|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24825 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA PEREZ de DOMINGUEZ, (282 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24164 Oct.28-v nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 10|pub. 32950 Nov.10-v.nov.23.
Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES PEREZ COSTA de CEBALLOS (B 322|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25441 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELO INGOGLIA o YNGOGLIA RALLO (F. B. N.o 686) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 25442 Nov.9-v.ncv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELMIRO ALFONSO o ALFONZO CABALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24821 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA o CELINA CLARA JULIANA COSTA REPETTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24824 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ISAAC LARRALDE (B 748|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Montvideo, 28 de Octubre de 1966. — Walter R. Vignoli. Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24828 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PONS MARTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24832 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO CARBALLIDO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24843 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARTOLOME RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24841 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUISA BORGES de CUADRO o CUADRA y de SANDALIO RAMON o RAMON SANDALIO CUADRO o CUADRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24848 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ENRIQUE FABINI BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24849 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES o CEFERINA MERCEDES BOGADO o BOGAO PERRONE de CHAMPON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24851 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA DE CATALINA o DECATALINA o DE CATERINO de LOMBARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24856 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE STORCH o STORCH HABERKORYN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24868 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TOMAS DE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24870 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENIA FEIGA o FEYGA FELDMAN ELAIVAS o BLAIWAIS o BLARSIAR de GIMELFARB, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24874 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24909 Nov 3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANGELA DI PALMA de LAVIGNASE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24928 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELA EMILIA MARABOTTO de DODERA (B 324|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24406 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE NOVO VARELA y MARIA CAMAROSANO de NOVO (B. 698|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24338 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VENTURIELLO UGLIUCCI, (Fc. 388 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24169 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO NEGREIRA GARCIA (64|12) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25432 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD ROMANO CEDRES (63-681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.— José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25320 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AMERICA o ROSA AMERICO PEREZ de MORUZZI, (64-2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24711 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUIRRE o AGUIRRE UGARTE de PEREZ, (63-685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de Treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24855 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TRIAS o TRIAS LAGUARDA, (64-10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 24930 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ARAMBURU o ARAMBURU ETCHEHANDY o ETCHEANDY, (64-11) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24934 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de CASTRO (64-5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24318 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO HECTOR DI PIETRO RONCORONI (63-693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24309 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO (63-680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24312 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLYMPIA PASSANO o PASSANO CHETTO (63-346). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24313 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILA ELVIRA o LEONILA ELOISA BIANCHI de MARTINEZ (64-5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24316 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA o ANTONIO MEAS, DOLORES PALAVECINO o PALAVECCINO de MEAS, JAN CARLOS MEAS PALAVECINO o PALAVECCINO y LUIS ANTONIO MEAS PALAVECINO o PALAVECCINO, (64 - 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $640.00 10|pub. 24167 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA FARIÑA ROSENDE o ROSENDO de PEREZ, (L.o 58, F.o 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24763 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO MARCIAL FERREIRA, (L.o 57, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24788 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO MODINA o VIRGINIO MODINA ONDEI u ONDEY, (L.o 58, F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24789 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ZAFFARONI RIOLFO o CAROLINA ZAFFARONI RIULFO (L.o 54, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24399 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ARTECONA de BOUZA PAZ (L.o 58, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24414 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA GALLENO CARRO (L.o 54, F.o 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto
1) $480.00 10|pub. 24423 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSTAS (L.o 58, F.o 500), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24416 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CONSTANTINO BARLOCCO (L.o 58, F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24426 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ LUZARDO (L.o 58, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24429 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DEVOTO PASTORINO, (L.o 58; F.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966 — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24059 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO BERTELLI o VERTELLI, LAURA CALPINO de BERTELLI o VERTELLI, ENRIQUE SANTIAGO TOMAS o TOMAS BERTELLI, FAUSTINO PEDRO REISSIG BERTELLI, ATILIO BERTELLI HORNE, LAURA MARIA JOSEFA o LAURA BERTELLI de REISSIG, CORINA HORNE de BERTELLI y NESTOR BERTELLI HORNE (50|420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 24282 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA BORTOT de DE POI (L.o 57, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub 22826 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO FELIX FRANCISCO DUPUY DUCUING, (F.o 525), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 26 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25149 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDA VILLASANTE de VILLASANTE, (F.o 537), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24826 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA FERRARI GIUNINI (F. 347), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24557 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOILO DELGADO MARTINEZ, (F. 214), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1). $480.00 10|pub. 24186 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS KARPOFF, (F. 180), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24181 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GUTIERREZ de BUZZETTI, (A 264|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25096 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MAMERTA GABRIEL, (A 280|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24838 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SANTORO de LOMBARDI (A. 68|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo; 6 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24405 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL CAVALLARO y ANGELA EMMI de CAVALLARO (A. 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24266 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO CASTRO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25319 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRUSCIANO PAOLILLO o PAULINO o PAULILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24300 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE CRISCI o CRISCI BILANCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24296 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROQUE CAPOBIANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24298 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LEONCIO o PEDRO IPARRAGUIRRE (L.o 63, F.o 255) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25440 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA GALEAZZI o GALEAZI de FERRO, (L.o 63, folio 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25284 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALFREDO BREIJO, (L.o 63, F.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25173 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO TAPIA BRAVO, (L.o 63, F.o 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24694 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE GENOVESE, (L.o 63, F.o 253), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24775 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO DOMINGO BLANCO VILLAR, (L.o 63, F.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24790 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VEGA SABUJEIRO, (L.o 63, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24793 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR

VALLEJO SILVA (L.o 61, F.o 645), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24336 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS TARLERA XAMENA. (L.o 63, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24192 Oct.28- .nov 11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA LINA o LINA PEREZ ROBAYNA (Libro 1, F.o 672) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25394 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTILLO ALVAREZ, (L.o 1, F.o 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24765 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES IZCUA BARBAT de REILLY, (L.o 1, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24767 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE OLARTE, (L.o 1, F.o 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24769 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MOREIRA y don JOSE MARIA MOREIRA, (L.o 2, F.o 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24773 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO BARBI LEMBO, (L.o 1, F.o 666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 24779 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO o PEDRO MARTIN CERRUTTI, (L.o 1, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24787 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO PEREIRA ESTEVEZ o ESTEVES (L.o 1, F.o 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24278 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN o KEEN GANDARA, (L o 1, F o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $1.440 00 30|pub 22825 Oct 17-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CEREIJO FERNANDEZ (L.o 1, F.o 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 24407 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN SOLANO SILVERA o SILVEIRA (297|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25519 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO ALBURQUERQUE DUVET (241|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25382 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BILLOTTO o BILOTTI (257|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $720.00 10|pub. 24305 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ORDOÑEZ LORENZO, (281|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25153 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHAMI de FORTUNATO (115|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24308 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE LANDONI FRANCO (87|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 480.00 10|pub 24304 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MURO MARENCO (269|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 480.00 10|pub. 24337 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JAVIER QUEREJAZU QUESADA y de GRACIELA SARALEGUI LEINDEKAR de QUEREJAZU. (169 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24166 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $1.440 00 30|pub. 23292 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PASSARO GIULIO (181|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24427 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER GIRARDI o GUIRARDI de MATTIOLI, (B 567|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24805 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA MAZZEI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24830 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO D'ONOFRIO DORREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24847 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA COCITO MAGLIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24850 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANCIA MOREIRA ANDIN o ANDRION (B. 499 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24339 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PIGNON o PIGNON SARRAMEA (B. 41|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 24340 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o IOZSEF o JOZSEF o IOSIF BUNIOFF o BUNYOV o BUNIOV o BRUÑOV o BUNYOV o JOSE BRUÑOV RIMCHUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 22308 Oct.10-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VISCA LOTTERO (1-592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24852 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN SIMAO DA CRUZ o da CRUZ, (1-422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 24853 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MARTINEZ de LLANOS, (1-632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24854 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1-700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO RAUL CURCHO, (1|555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24932 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADORA GARCIA o GARCIA DIAZ de PEREZ, (1|633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. —Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24935 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA SOFIA o SOFIA LEONCIA VERGA o VERGA RICHINA (1-668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24314 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BERMUDEZ, (1 - 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24170 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRASESCO GARCIA o FRANCISCO BRACESCO GARCIA (L.o 58, F.o 430) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25387 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ESCOLASTICO FONSECA (L.o 58, F.o 531) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25398 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA CARMEN o CARMEN ATAY PRAT de ALVEZ LUJAN o ALBEZ LUJAN o ALVES LUJAN (L.o 58, F.o 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25315 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CAMODECO (L.o 58, F.o 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25316 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO NICOLAS ESTEBAN SORDO, (L.o 58 F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 31 de octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24764 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO BORSANI o BORZANI, Libro 57 folio 609, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24776 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SERIN DUFRECLOU o DOUFRECHOU (L.o 57, F.o 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24268 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO POLETTO (L.o 58, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 24281 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY NOUGUE de BIANCHETTI (L.o 58, F.o 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24320 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA TORRES DE LEON o DELEON (L.o 58, F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24413 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLUMA SZAPIRO de SZCZERBATY (L.o 58, F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24412 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDORALINA RANCHELIS de GONZALEZ (L.o 58, F.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24410 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la aper-

tura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO JULL o JUL o ANTONIO MARIA JUL o ANTONIO MARIA JUL GARCIA o ANTONIO MARIA GARCIA, (F.o 481), citándose a herederos, GARCIA o GUL o ANTONIO GUL acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25140 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA CASTAGNINO de MOROSINI o MARIA ANGELICA o MARIA A. CASTAGNINO o CASTAGNINO ARREAGA o ARRIAGA o ARRIAGUE o CASTIGLIONI de MOROSINI, (F.o 562), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25141 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OFELIA u OFELIA CLOTILDE PAGLIETTINI de BAUZA, (F.o 554), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25142 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAZARO AGUSTIN FERRANDO, (F.o 495), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25144 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON LAGOS PEREIRA, (F.o 605), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25145 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO BISCOTTI GENTILE, (F.o 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25146 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ESTHER UMPIERREZ de BARRERA, (F.o 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25148 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA CARDANI de CARDANI o JULIA MARIA CARDANI de CARDANI, (F o 469), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25151 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace sbaer la apertura judicial de la sucesión de LUIS SEGALERBA (F. 404), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24588 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISEO LEMA POSE (F. 507), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24758 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR JUAN NOBILE (F 763), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24840 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAJER LEON o MAJER LEIB TRAUGOTT (F. 669), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24270 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO FREGONIS TRUJILLO (F. 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24321 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO PARODI RISSO, (F. 550), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24180 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA BODINI o BLODIÑO de RUSSO, (F. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub 24182 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE REMIGIO CLAVIJO, (F. 676), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24183 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ADRIAN BARRERA, (F. 592), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24184 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENIA DASHEVCKY o GITLA DASCHENSKI de LIBERMAN, (F. 628), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24185 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE DE MARTINO, (F. 680), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24179 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENANCIA ELEUTERIA MUIÑOS de GARCIA (F. 447), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24553 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CLOTILDE FIGARI LEGRAND (F. 546), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24556 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DELIA de MELLO MARTICORENA o DE MELLO o MELLO o MELO MARTICORENA (A 445|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25381 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI DE LEON (A-315|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25379 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VERNETTI BOLLATTO (A 343|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25380 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO PEDRO MOREIRA, (A 331|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 25097 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALVAREZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo. — 14 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24631 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO PERTUY o PERTUI, (A 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24831 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILHELM RUDOLF OTTO ADLER (A-315|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24279 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ABREO MOLINS (A-369|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24341 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RAMON ESTECHE GONZALEZ (A-403|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24342 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA SILVERA de IGARAMENDI (A-257|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24343 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ABAL FERNANDEZ (A. 311|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24431 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RODRIGUEZ GARRIDO (A. 357|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24538 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Segunda Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CASCUDO o MIGUEL CASCUDO PEREZ (L.o 20, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 27 de 1966. — Dra. Asisé Lavagnini, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24573 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOCADIO MELGAREJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 17 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 25481 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROGELIO LUIS ROMERO AMARO y EMA RODRIGUEZ SOSA de ROMERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliati, Actuaria.
1) $600.00 10pub. 25340 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VITALE TURIELLE o TORIELLE o TURIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25339 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL CUADRA ARIZMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25338 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BORROMEO o CARLOS BORRONEO GULPIO DURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25337 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la Suc. de SANTIAGO LANZAVECHIA GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24895 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la Suc. de ANTONIO VIÑOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24898 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO GERONCIO FERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25005 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAVIGLIA o CAVILLA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24898 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA PASILIO o PACILIO de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24897 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la suc de PEDRO JUNCAL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Canelones 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24896 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA EDUVIGES CONDE o CONDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24894 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ASTELLANO GUI-

DO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24891 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALVAREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24892 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO SEBASTIAN ABALO GALLOZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24888 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GRAÑA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24889 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CABRER de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24890 Nov.3v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BENTANCUR HERNANDEZ o EUGENIO BENTANCUR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24887 ov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LIEBANA FUENTES BARCELO de SCARSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24393 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO TABOADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24665 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA ODULIA GARCIA RODRIGUEZ de GIRIBONE (L.o 10. F.o 30) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24262 Oct.31-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELITA FERULLO o FERULO o FARULO LAVEGLIA o LA BELLA de POMBO, (L.o 3, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23796 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS SEFERINO o SEVERINO ISAIAS o SEVERINO CEFERINO DELGADO (L.o 4, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24047 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA DOLORES SALVANO de FACELLI, (L.o 4, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pand Octubre 17 de 1966. —Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24629 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GERARDA VAZQUEZ de VERDE o VERDI, (L.o 4, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuar adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24044 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTI, (L.o 4, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24046 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o ROMAN VIGLIONE, (L.o 3, F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 31 de 1965. — Alvarado Castellanos Barriere. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24048 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARANZAZU o ARANZAZU HECTOR CIAPPESONI, (L.o 4, F.o 185). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 24 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24045 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1966.— Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24886 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO BERNABE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24885 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de etaoin shrdlueol apertura de las sucesiones de MANUEL MARIA LUCAS y FERMINA EULALIA LIMA de LUCAS o EULALIA LIMA de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24882 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LADISLAO LARRANDABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Octubre de 1966. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24884 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO BEJEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Octubre de 1966. — Mario Ventimiglia Errecart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24883 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA TARDIZ de MAGALLAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24881 Nov. 3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA LINA DIAZ de ORSI y de LUCY MABEL y CARLOS HUMBERTO ORSI DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Octubre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25019 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NICASIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25020 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFASIO o EUFACIO MENENDEZ DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Octubre 17 de 1966. —Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24727 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24726 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOURN ADELA o ADELA JUANA DAVYT de TOURN o DAVYT FELIX de TOURN y de ENRIQUE TOURN o TOURN RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Colonia, Noviembre 8 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24728 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24725 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO o ANTONIO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24724 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER AGAPITO BAEZ SANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24634 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LORENZO BATTO CHIPULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito de Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24633 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión Letrado de Primera Instancia de la ciudad de sión de SEBASTIANA o SEBASTIANA NICOLASA BIVANCO o VIVANCO de OVIEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simnelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24632 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA CATALINA GUIDO de ANDREIS o de ANDREIS o ANDREIS o D'ANDREIS o D'ANDRES o DEANDREIS o de ANDRES o D'AGUIDO DEANDREIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24466 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OLEGARIO OLVEIRA u OLEGARIO PABLO OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 25106 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña YOLANDA o YOLANDA CARMEN GIORDANO RINALDI de FRUGONE; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25107 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL HIDALGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25108 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON MALTEZ o ANTONIO RAMON MARTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 25109 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LORENZA o PETRONA LORENZA MARTINI de SZOSTAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25110 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE ANTONIO NEMME o JORGE ANTONIO NEME BELHOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25111 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS RAMON BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Julio de 1964. — Durazno, 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 25112 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filipini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25113 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLARO SEGUNDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25114 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA EUGENIA MACHADO de CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 25115 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VISCONTI o LUIS VISCONTI MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 19 de 1966 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25184 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO SANABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25185 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CENOZ ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25186 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA SEVERINA RODRIGUEZ de MAYERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25187 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA GIMENEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25188 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 13 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25190 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOROTEO GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 13 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25191 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDREIRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 13 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25261 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDA DOMINGA MENENDEZ de LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1966.
1) $ 480.00 10|pub. 25262 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO RODRIGUEZ SORONDO e IRENE o IREGNE MARQUEZ ROMERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1966
1) $ 480.00 10|pub. 25263 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CIRIACO BATISTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 26 de 1966.
1) $ 480.00 10|pub. 25264 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA RAFAELA GREZZI de BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 26 de 1966.
1) $ 480.00 10|pub. 25265 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA INES LISTUR de GREZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 10 de Octubre de 1966. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 25189 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX BOCCARATO o BOCCARATTO BIBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25079 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ESPINOSA CASTRO o ARTURO CHICO ESPINOSA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25080 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BRACCO PEYRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25081 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 25082 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN TEODORO EBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25083 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO DE LEON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25084 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO de LEON BERGAMI CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25085 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ARTEGA o ARTEGA CAULA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25086 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILICIO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25087 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA RIZZO de MAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25088 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ISABEL COLOMBO de BOSQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25089 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA o EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO de CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEMENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA de PEREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO, FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.920.00 30|pub. 25060 Nov.4-v.nov.17
Dic.5-v.dic.19.
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PERDIGON CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25049 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO POLICARPO FALIVENI DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25050 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SEVERO CHOCA LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25051 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ALBERTO SANTOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25052 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VIERA de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25053 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERNARDINO PERDIGON REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25054 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO NICOLAS OROÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25055 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO LEOPOLDINO MENENDEZ y FELICIA LEONARDA BENTANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25056 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA LEANDRA PODESTA de SILVEIRA o PODESTA SANTANA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25057 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX AQUILINO LACUESTA DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25058 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VICTORIA SANCHEZ o SANCHEZ DELGADO de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25059 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA IRMA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, 18 de Noviembre de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25390 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR ESCUEDERO o ESCUDERO MARCAIDA y FRANCISCO MARIA ESCUDERO o ESCUDERO TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Octubre de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25323 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN PEDRO VEGA o VEGA BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 17 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25271 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAXIMO DE LEON ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25024 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CELESTINO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25025 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JESUS FERNANDEZ CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 7 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25026 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIO RIVERO (materno: CABRERA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 23 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25027 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA REYES Y REYES de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25028 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ALBERTO VIÑOLES o VIGNOLI (materno: GALLO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25029 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAIN o IBRAHINO IGNACIO SOLARI FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25030 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA TECHERA de ANFUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25031 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO o FLORICIO ACOSTA (materno: GUERRA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25032 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BARBOZA de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24879 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA MARTINIANA PIRIZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sste Juzgado. — Maldonado, Octubre 18 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24878 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DEMARTINI CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24877 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE RIVERO o RIVERO VICENTE de CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Octubre 14 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24876 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ CARMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24875 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA o LYDIE LEA MARX de CAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 22506 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO NOLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 21724 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ERNESTO VOLPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25201 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN CHIALANZA TEISO y de doña MARIA BUONO ODDONE de CHIALANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Octubre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25204 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA LUCIA PIÑEIRO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Mayo de 1963. — Alvaro Castellanos Satriere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25207 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o LUIS ANGEL ZUCCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25208 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELOISA FERRARI COFFY o COFFI de LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25211 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR KABACHNIK MULIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25212 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALERIANO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25214 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA MELOGNO o MELOGNIO de LOPEZ citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Setiembre de 1966. - Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24330 OOct.31-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ONOFRE SARLO ZINNO Testamentaria, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Setiembre de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Llegar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25209. Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25210 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ELISA RODRIGUEZ SCHNYDER de SAAVEDRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub 25213 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CANO SMITH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25215 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL EUSEBIA ALVAREZ de PECULIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25216 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MUZIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25202 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ELBIO o MARCELINO ERASMO o MARCELINO ELBIO BAUTISTA FRAGA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25198 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA o CLARA PIAGGIO GERVASONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Octubre de 1966. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25199 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MARSICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25200 Nov.7-v.nov.18

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO REPALKO o RIBALKO KOVALENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Octubre 4 de 1966 — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 25205 Nov.7-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GENARO MENDIBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Octubre 4 de 1966. — Rogelio de San Vicente. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 25203 Nov.7-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA BATISTA o EUSEBIA DE LUJAN BAPTISTA o EUSEBIA DEL LUJAN BAPTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Guichón, Octubre 11 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 25206 Nov.7-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FIELITZ o ADOLFO FIELITZ LANDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de Octubre de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25475 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CAMIO ERRAMUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25169 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRANDINA GIL DE FAGUNDEZ o BRANDINA EUGENIA GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 25 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25168 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 13 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 320.00 10|pub. 25167 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DUARTE de GARCIA MONTEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25166 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA TRINIDADE o TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 4 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25165 Nov.7-v.nov-18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 5 de Noviembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25164 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR CORNES de TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 4 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25163 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace sabetr la apertura de la sucesión de FLORENCIO QUEIROLO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 4 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25162 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 7 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 25161 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO HUERTA IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 3 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25179 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la suces. de JACINTA CAMACHO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25180 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA SUAREZ de HOFFMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25181 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO REBOLLO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 3 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25182 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA NUÑEZ o MARIA DELFINA NUÑEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25183 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ ARRARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 18 de Octubre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25389 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAMAS CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 4 de Noviembre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25416 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FALERMO HUELMO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25327 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GULMAR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25328 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CIRILO CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25329 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN ESPERANZA INCHAUSTI o INCHAUSTI ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de Octubre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25330 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO SILVERA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 20 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25331 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ALTEZ ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 21 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25332 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMINA AMARAL o AMARAL MENDOZA de VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25324 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO DELFIN ROCHA o ROCHA DECUADRO o DELFIN ROCHA o ROCHA DECUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25325 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25326 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELEUTERIO o ELEUTERIO APOLONIO o ELAUTERIO APOLONIO c ELEUTERIO TORIBIO DE LOS SANTOS PEREYRA y FERMIN o FERMIN CONSTANCIO o CONSTANCIO FERMIN DE LOS SANTOS PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 11 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 800.00 10|pub. 25333 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR GERMAN MILICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25401 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPARINA CAYETANO de de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 24998 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOGRASIO o DEOGRACIO o DEOGRACIO OCTAVIANO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25007 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LIMA o DE LIMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25008 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAVERI PARAQUI o PARAQUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25009 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BELLO de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 5 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25010 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES o PETRONA LEONCIA FERRER de REBOIRAS y de JOSE SANTANA o SANTANA MARIA REBOIRAS DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 480.00 10|pub. 25012 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FANCISCO o FRANCISCO SANTIAGO SENATORE o SENATTORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25016 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DELEON o DE LEON DE LEON o DELEON LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24639 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR QUINTANA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24056 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la segunda sección del departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ODELLA, citándose los acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días.

En fe de ello siento el presente que firmo en Villa Rodríguez a primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 25282 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LEONCIO GIRIBALDI o GIRIBALDE y de doña SERVANDA SEGREDO o SERBANDA SEGREDO de GIRIBALDI o GIRIBALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. En fe de ello, siento el presente que firmo en Villa Rodríguez, a los 27 días del mes de Octubre de 1966. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 800.00 10|pub. 25036 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POLITEO BERNARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 28 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PATRICIO VAZQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás intereados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25421 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANTONIA JAUREGUI o JAUREGUY de SOTO, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25418 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace asber la apertura de la sucesión de ALBERTA LASARTE de GONDRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25419 Nov.9-v.nov22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO EUSEBIO PEREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante te Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24641 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEDRO RUBIL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 14 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24642 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA o MARINA GREGORIA AUZUETA de BALBI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Octubre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24643 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA o SELINA COUTURRIER o COUTOURIER OXARAT u OZARAT u OCSARAT u OXARART, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 11 de 1966. — Dr. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24644 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PASTORE ARABEITY o BLANCA AMALIA PASTORE o PASTORE ARABEITY, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) 480.00 10|pub. 24647 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ POLO o CARMEN GONZALEZ o MARCIANA CARMEN GONZALEZ POLO o MARCIANA GONZALEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Octubre 10 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24645 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO FRANCISCO CASCINO o FRANCISCO GENUARIO o FRANCISCO JENUARIO CASCINO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24646 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONTI o JUAN TEODORO BONTI BULFF, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes 21 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24652 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLITO BARINDELLI, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 13 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24650 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FLORENTINA BASTRERI GUEREDIAGA, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes 14 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24649 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GABINO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de agosto de 1966. — Elías De Biase, Juez Encargado de 1.a Sección.
1) $480.00 10|pub. 24648 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la Sucesión de PEDRO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de setiembre de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 24651 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCISCO DELGADO DOELLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 21048 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS o BLANCA DOMINGUEZ de GIACUMI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22056 Set.30-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES RAMON MENDEZ PICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Doctora Myriam Degiorgis Napoli, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 25420 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LUISA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 27 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25043 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA TEXEIRA o TEXEIRA DE MELLO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Octubre 24 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25042 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LEOPOLDINA LANDO de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 5 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25040 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA CUADRADO de CAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25039 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LINA o LUISA VAZ de SOTO o SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25038 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CONCEPCION RODRIGUEZ de MOROSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24356 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE PAULO LONGUI MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 e 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24357 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de MARIA ISOLINA DA COSTA, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó, Agosto 9 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $960.00 20|pub. 16953 Oct.31-v.nov.14 Dic.1.o-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25412 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES NICOLAS BATISTA o ANDRES N. BATISTA o ANDRES BATISTA y de MATILDE MAITIAS de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22513 Nov.1.o-v.nov.15.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por el artículo referido sin que haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en el siguiente lugar:

Séptima sección judicial de Canelones, paraje Villa Residencial "La Cumbre".

Octava sección judicial de Canelones, paraje Balneario Argentino.

Octava sección judicial de Canelones, paraje Balneario San Luis.

Detalle La Cumbre:

Manzana 2 Solar 9: Juana Viroga. Solar 17: René Charquero.

Manzana 6. Solar 20: Juan Colamonice y María E. Baroni Solar 47: Odilia Domínguez.

Manzana 9. Solar 3: Roberto Hoffmann Castro. Solar 21: Gladys Mesa Alvez. Solar 23: Julio César Dufaut. Solar 24: Pablo Alberto Gemino y Amadeo Péndola.

Manzana 10 Solar 30: Mardoqueo B. Faierstein. Solares 27 y 31: Emilio Molas.

Manzana 12. Solares 8 y 15: Emilio Molas.

Manzana 13. Solar 4: Almícar Martín Mandracho. Solar 9: Humberto S. Camboni Craboleda.

Manzana 14 Solar 1: Francisco Gazzaneo.

Manzana 15 Solar 2: Jacinto Argemaniz. Solar 4: Carlos Villar. Solar 10: Julio Moneda Cabrera. Solar 11: Humberto Pezzolano.

Manzana 16. Solar 13: Luis Alberto Navas, promesa Registrada el 9 de Enero de 1959 inscripta con el N.o 75 f. 153 L. 102.

Manzana 17. Solar 5: Arturo Silvera y María Edelma.

Manzana 20 Solar 4: Marcelino Casals.

Detalle Balneario Argentino.

Manzana 47. Solar 5: Andrés Colace.

Manzana 86. Solar 6: Andrés Colace. Solar 10 Alma María del Carmen García Capocasale.

Manzana 88 Solar 17. Andrés Colace.

Manzana 91. Solar 17: Segundo Zenón Acosta.

Manzana 105. Solar 21: Andrés Colace.

Manzana 159. Solar 8: Humberto Balletto.

Detalle Balneario San Luis.

Solar 17. Manzana 25 Umberto Naggi.

Solar 12 Manzana 26: Servando G. Pedragosa

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos, o causa-habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrá caducado sus derechos (A V I.B.) Sarandí 456 esc. 11, piso 1.o

2) $ 3.360.00 15|pub. 23873 Oct.26-v.nov.16.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos caducarán conforme lo prescribe el art. 10 Ley N.o 9099.

Solar 2, manzana 5, sito en Marindia. 7.a Sección Judicial de Canelones, prometido en venta al señor Omar Castro Gómez; solar 34, manzana 15, sito en Playa Pascual, 6.a Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor José Francisco Figueroa; solar 14, manzana 22, sito en Balneario San José de Carrasco 7.a Sección Judicial de Canelones, prometido en venta al señor Guillermo Raffo.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.

2) $1,440.00 15|pub. 23559 Oct.24-v.nov.14.

Habiendo transcurrido el término previsto en el artículo 10 de la ley 9099 del 20|9|33 sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores y a los poseedores de boletos de compromisos de compra que se mencionan a continuación, o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solres ubicados en el fraccionamiento Marco de los Reyes sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, según plano del Agrimensor Juan F. Bernasconi e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 2057 el 6|11|59 y empadronado con los números 8848 y 11.028, en mayor área

Promitentes compradores: Samuel Bar Szpinak Posmantyr. solar 7. manzana 1; Rómulo Onofre Ferrando Perdomo. solares 228. y 229. manzana 21; Lisandro Tabeira, solares 230 y 231, manzana 21; Isidro Roberto Grajales Risotto. solares 293 y 294. manzana 27; Marino Casulo Guadalupe. solares 652 y 653. manzana 68; Sara Isabel Escudero de Felderrain. solar 8, manzana 2; Hugo Ramón Palacio García. solar 24, manzana 3; María Dinora Falco Marizcurrena de Burgos. solar 25. manzana 3; Esperanza Núñez Márquez. solar 58, manzana 7; Enrique de León Ferreyra, solares 59 y 61, manzana 8; Agustín Arnaiz del Pozo, solar 69, manzana 8; Ricardo Rubí Mendieta. solar 76, manzana 9; Ruben de Brum Bardesio, solar 90, manzana 9; Rina Selva Piana de Rodríguez. solar 96. manzana 10; José Omar Aonso solar 122, manzana 13; Wilfredo Heguer Gómez Velázquez. solar 123, manzana 13; Yolanda Fiumarelli Peña de Vega, solar 173. manzana 17; Nicolás Tolentino Vázquez. solar 195. manzana 18: Renée Meliton, solares 205 y 212, manzana 19; Omar Ruben Iglesias Illione, solar 220. manzana 20: Cándida Serveto de Collado, solar 224. manzana 20; Luis Alberto Piro y Nelsa Iris Vega Pintado de Piro. solar 232. manzana 21; Carlos Omar Sangiovanni Fernández solar 237. manzana 21; Luis Bleivas. solar 238. manzana 21; Alberto Fernández Alvarez. solar 240. manzana 21; Blanca Celeste Alonzo. solar 246 manzana 23; Edilio Velázquez Méndez. solar 257. manzana 24; Honorina Silva de Gorga. solares 263 y 264, manzana 24; Miguel Angel Marturet. solar 276, manzana 25; William Abelardo Magallanes. solar 277. manzana 25; Leonel Arroyo Tabárez. solar 281. manzana 25; Osvaldo Durante Fuentes. solar 285, manzana 26; Roble Hernández Montenegro. solar 290. manzana 27; Juan Alberto Núñez Turno. solar 297 manzana 28; William Abelardo Magallanes. solar 299. manzana 28; Gladys Silva de Molinelli. solar 318, manzana 32; Nedie Rolan Molinelli Zapata. solar 319. manzana 32; Edita Sasias de Rodríguez. solar 320. manzana 32; Edison Sasias Avila, solar 321. manzana 32; Enrique Walter Zapata Ramis. solar 330. manzana 33; Walter Alberto Barboza Altez. solar 349. manzana 35; María Cristina Morandi Fernández. solar 353. manzana 35; Alberto Indalecio Silveira Cerna. solar 355. manzana 35; Arturo Figueroa Laurnaga. solar 352. manzana 35; Victoria Olga Riera Farias. solares 142 y 157. manzana 15; Nieves de los Santos de Tuya. solar 372 manzana 36; Bilda Pereyra Bobadilla. solar 374. manzana 36; Gervasio Artigas Macedo. solar 375. manzana 36; Laurindo Jesús Sosa Fernández. solares 381 y 382 manzana 37; Ernesto Marcione Fossati. solar 390 manzana 38; Luis Alberto Rodríguez. solar 391. manzana 38; Salvador José Sosa Cattaneo. solar 393. manzana 38; Domingo Arbelo Silva. solar 395. manzana 38; Custodio Guillén solares 396 y 398. manzana 38; Nelson Ruben Fernández. solar 403. manzana 38; Dardo Octavio Chaves Terra. solar 419. manzana 39; Rómulo Morá Silva. solar 420 manzana 39; Washington Auditore Cordero. solares 428 y 429 manzana 40; Mario Agustín Rodríguez Rodríguez. solar 430 manzana 40; Eugenio René Ferran solar 433. manzana 40; Lira Margot Rodríguez Berrueta de Falchetti. solar 434 manzana 41; Walter Gerardo Pose Martínez. solar 443 manzana 43; Cecilio Labadie Trinidad solar 444. manzana 43; Roberto Jater Caram solar 450 manzana 44; Washington Demaria Tiscornia. solar 475. manzana 45; Aramis Oscar Pannone Sánchez. clar 479. manzana 45; Selika María de Lourdes y María Cristina Pannone solar 480. manzana 45; Juan Carlos Alvarez Farias. solar 532. manzana 51; Edgardo Eloy Rubianes Mangini. solar 545. manzana 56; María Gloria y María Isabel Vargas Meyrán. solar 549 manzana 56; Elena Luisa Rodríguez Serpa Pereyra solar 550. manzana 56; Carlos Eduardo Millot Contini. solar 552. manzana 57; Carace Huascar Marroche Sánchez y Betal Marroche de Arbe. solar 553. manzana 57; Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz. solar 555. manzana 57; Carlos Augusto Mujica Sicardi solar 559. manzana 57; Camilo Fabini. solares 565 y 566 manzana 60; Jaime Palacios Guimil. solares 578 y 579. manzana 62; Angel Ciro Artigas Baltasar solar 595. manzana 63; Carlos María Correa Casas. solar 600, manzana 63; Ebert Corvo Mareco. solar 601, manzana 63; Elías Rubens Núñez Fernández. solar 611 manzana 65; Alicia Raquel Ostroski Lipovetski. solares 613 y 614. manzana 65; Miguel Silva. solar 623. manzana 66; Elsa Teresita Piriz González. solar 625. manzana 66; Omar García Rodríguez. solar 638 manzana 67; Luis Alberto Touiller Lafon solar 661 manzana 68; Julio César Amigo Martínez. solar 663. manzana 68; Luis Ezequiel País Pérez, solar 687. manzana 70; Eulario de los Santos; solar 698. manzana 70; Elda Ana Díaz Priore. solar 719, manzana 72; Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz. solar 722 manzana 72

Poseedores de boletos de compra: Sergio Cristo Landures Lago, solares 62 y 63. manzana 8; Florentino Medina Demarco. solares 265 y 266; manzana 24; Milbank Garín solares 359 y 360. manzana 36; Félix Martínez. solar 67. manzana 8; María Mercedes Valle. solar 145. manzana 15; María Rosa Pascale de Arias y Feliciano Arias. solar 169. manzana 17 Carlos Alberto Nadal Colucci. solar 183. manzana 17; Pablo Mario Machado. solar 192. manzana 18; Elizabeth Zalazar de Málaga. solar 288. manzana 26; Daniel Palma. solar 289. manzana 28; Alberto Cáceres. solar 298 manzana 28; Víctor Mallon y Manuel Rodríguez. solar 327. manzana 32; Mario Hugo Baccino, solar 328. manzana 32; Ruth Dina Carvalho Altez, solar 350, manzana 35; Adriana Carvalho Altez. solar 351, manzana 32; Olga Raquel y Anabell Demicheri. solar 354, manzana 35; Pedro Isabelino Egues, solar 358, manzana 35; Julio César y Félix Roberto Acuña, solar 373. manzana 36; Juan Carlos Zumbano, solar 425, manzana 40; Viterbo Acuña, solar 441, manzana 43; Carlos Feliciano Acuña, solar 442, manzana 43; Matías R. Fresnedo, solar 445, manzana 44; Luis Eduardo Gastelumendi. solar 446. manzana 44; Zulma Margot Velázquez, solar 468, manzana 44; María Mercedes Valle Sosa, solar 483, manzana 45; Rodolfo Sergio Rodríguez. solar 639, manzana 67; Jorge González, solar 660, manzana 68; Julián Darío Raggiotto. solar 713, manzana 72; Alcides De Freitas, solar 716, manzana 72; Juan Pedro Arbeleche. solar 718, manzana 72; Wilde Edison Quiroga. solar 721, manzana 72; Alberto Oscar Perciovale, solar 836, manzana 88: Carlos Ernesto Perciovale, solar 837, manzana 88.

Propietario Enrique Alberto Grané Díaz.

2) $ 10.560.00 15|pub. 23648 Nov.1.o-v.nov.22.

RILCA S. A.

SUCESORA DE DINO LAPI

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promseas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial La Barra de Portezuelo, ubicado en la tercera sección judicial de Maldonado, empadronados originalmente bajo el N.o 1237 mlá., que se indican a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 23, manz. 8, prom. compr. Betty Bono.

Solar 11, manz. 11, prom. compr. Dora M. V. de Onetti.

Solar 6 manz 13, prom. compr. Francisco Visiedo. solar 8 manz. 16, prom. compr. Ruth F. Beltrami.

Solar 4 manz 17, prom. compr. Juan A. Bolasco.

Solar 4 manz. 18, prom. compr. José F. Larrea.

Solar 3 manz. 19, prom. compr. Andrés N. Gallino.

Solar 7 manz. 19, prom. compr. Sarandí A. Fazzoni.

Solar 12 manz. 20, prom. compr. Félix Rivero Barrios.

Solar 5 manz. 22, prom. compr. Olga Bide de Chifflet.

Solar 11 manz. 22, prom. compr. Luis P González Vallejo.

Solar 5 manz. 23, prom. compr. Manuel Albe y Betty Bono.

Solar 6 manz. 23, prom. compr. Lorenzo Mérola.

Solar 9 manz. 23. prom. compr Omar López.

Solar 7 manz. 26, prom. compr Vicente Paladino

Solar 7 manz. 28, prom. compr. Edgardo y Lilián Vidal.

Solar 6 manz. 30, prom. compr. Alberto del Campo.

Solar 13 manz. 30, prom. compr. Juan Manuel Pérez.

Solar 20 manz. 30, prom. compr. Luis A. Praderi.

Solar 3 manz. 34. prom. compr. Héber Pérez.

Solar 11 manz. 37, prom. compr Odina Etcheverze Pintos.

Solar 8 manz. 40, prom. compr. Elvelio Ademar Hernández.

Solar 9 manz. 40, prom. compr. Guillermo M. Machado.

Solar 10 manz. 40, prom. compr. Tabaré Sequeira. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966.

2) $ 5.400.00 15|pub. 25150 Nov.7-v.nov.25.

PARQUE DEL PLATA S. A.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA - VENTA

Se hace saber a los siguientes prometientes-compradores: Gregorio Héctor García, solar 5 manzana S: Roberto, María Elisa y Yolanda Mazzini Nuñez, solar 16 manzana 447; Josefa Madrid de Quiroga, solar 19 manzana 474; Luis Roberto Puentes de los Hornos, solar 6 manzana 296 B; María M. Busamia Vilamayor de Bruchi, solar 14 manzana 540; Héctor C. Fernández Fugazot, solar 23 manzana 550; Francisco, Luis y José Caserta Lembo, solar 5 manzana 354; Aurelia Sosa Umpiérrez, solar 12 manzana 433; Leonardo Reynaldo Wassington, solar 20 manzana 300, todos del Balneario Parque del Plata cuyas promseas de compraventa fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números: 335 L.o 45; 1336 L.o 65; N.o 864 L.o 69. 165 L.o 74; 253 L.o 83; 275 L.o 107; 1415 L.o 117; 9306 L.o 128 y 1687 L.o 36; a Américo D Ferreira Melo, solar 24 manzana 63; Jorge Ferreira Gutiérrez, solar 21 manzana 59, del Balneario Costa Azul, cuya promesas fueron inscriptas con los números 10348 L.o 128; 5040 L.o 126; y se hace saber también a María Petrona Perez Aparicio de Cancela, solar 30 del plano del Agrimensor F'co. Lanfranconi, inscripto en Catastro con el número 8597 el 30 de Noviembre de 1954, padrón actual 114, séptima sección judicial de Canelones, promesa inscripta con el N.o 668 del L.o 62; y se comunica también a los siguien-

tes promitentes - compradores: Walter Miguel Albín Rossi, solar 14 manzana 51; Samuel Ysigson Can, solar 10 manzana 59; Celina Spann del Castillo de Castillo, solar 13 manzana 56; del Balneario Costa Azul, octava sección judicial de Canelones; y a Alberto E. Portela Manzano y José Mujica Miralles, solar 3 manzana 364; Elisa Gerpe Cevallo, solar 5 manzana 549; C ilio Scopiné Corrales, solar 21 manzana 514; Luis L. Conde Egures, solar 2 manzana 564 y a Julio Alberto Larrañaga Badan y Néstor Hernández Guezzi, solar 14 manzana 562, del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra - venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 6.750.00 15|pub. 25266 Nov.8-v.nov.28.

3–Convocatorias Comerciales

MANGANGA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 21 de Noviembre de 1966, a las 20 horas, en el local de Sarandí 493, P. 3, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los balances, memoria e Informe del Síndico, de los ejercicios anuales cerrados el 30|6|1961, 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966; 2.o) Posibilidad de disolución ante lo dispuesto por los Arts. 213 a 216 de la Ley 13.318 y medidas complementarias, (Arts. 35 y 36 de los estatutos); 3.o) Nombramiento de Síndico, Directores o Comisión Liquidadora; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo al Art. 22 de los estatutos, las acciones o certificados bancarios deberán, por lo menos, depositarse veinticuatro horas antes de la fijada para la asamblea.

2) $ 540.00 3|pub. 25427 Nov.9-v.nov.11.

LA RESERVA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1763, Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente para esta asamblea (Art. 20 de los Estatutos Sociales); 2) Autorización venta inmuebles. Padrones Nos. 21, 22, 38, 126 y 144 al 146, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó (Pueblo Cardozo) y padrones 2919, 2949|70 y 2975|85, 7.a Sección Judicial de Canelones (Barra Carrasco); 3) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 10|pub. 25021 Nov.4-v.nov.17.

CASTRO PELAEZ S. A.

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1966 a las 15 y 30 horas, en el local de la Avda. General Rondeau N.o 2234, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de un Director titular y tres suplentes; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Según lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad depositándolas, con un día de anticipación por lo menos al de la realización de la asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Secretario de la Sociedad. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 5|pub. 25310 Nov.8-v.nov.14.

THE INTERNATIONAL PEN COMPANY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 16 de Noviembre de 1966 a las 11 (once) horas en el local social de la calle Misiones 1371, piso 4.o, Esc. 40, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección del Directorio y Síndico para el ejercicio 1966|1967.

Los señores accionistas deberán inscribirse con sus acciones con 3 (tres) días de anticipación al fijado para esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 600.00 5|pub. 25251 Nov.7-v.nov.11.

SIEMENS ELECTROMEDICA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Siemens Electromédica Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre a las 10 horas, en el local social de Plaza Zabala 1401|09, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio 1965|1966; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en su representación.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán dar cumplimiento al artículo 24 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 25462 Nov.10-v.nov.14.

MARDOR S. A.

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en Montevideo, calle 25 de Mayo N.o 544, 1.er piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al décimo primer ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966; 2.o) Elección del Síndico y Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

3) $540.00 3|pub. 25522 Nov.10-v.nov.14.

CARRASCO S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Carrasco S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en el Camino Carrasco N.o 5149, el día veintitrés de Noviembre de 1966, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Sínico, por el ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966; 3.o Informe sobre lo actuado ante el Concejo Departamental de Montevideo para obtener la disponibilidad del terreno de la Sociedad, ubicado en el Camino Carrasco y Camino Pichincha, afectado por plan de expropiación.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Juan Carlos Izetta, Presidente. — Emilia Loinaz Monti, Secretaria.

3) $720.00 3|pub. 25517 Nov.10-v.nov.14.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Canstatt 3380, para la consideración de la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 21.o ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Retribución al Directorio y distribución de utilidades; 3.o) Proyecto de capitalización de Reservas; 4.o) Elección de tres Directores titulares; *5.o) Designación de* dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una Institución bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $420.00 2|pub. 25477 Nov.10-v.nov.11.

Y. LUCAS — CALCRAFT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 24 de Noviembre de 1966, a la hora 9 y 30, en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1512, P. 1, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, balance de resultados, y el informe del Revisor, correspondiente al décimo octavo ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1966; 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades que propone el Directorio; 3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea sólo podrá sesionar cuando estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas e integradas, y que las acciones o los certificados pertinentes deberán depositarse en el local social, calle Treinta y Tres número 1512, P. 1, por lo menos 48 horas antes a la fecha fijada para la asamblea. (Art. 22.). — El Directorio.

3) $630.00 3|pub. 25476 Nov.10-v.nov.14.

4–Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante l· Dirección de Necrópolis del Concejo Departamen· de Montevideo, los señores José Luis García Balest· i Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo ·alestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osoario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, A·gela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Manst, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquin, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pére· de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (novent·) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se ·licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ELIAS KAPLAN y FRIDA NOEMI SILBERMAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-216|966), se hace saber que por resolución del 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elías Kaplan y Frida Noemí Silberman, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 23342 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 336), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges BLAS CHIARELLI y ALICIA OLIVERA, y se

cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 960.00 20.pub. 24566 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 27 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CIPRIANO JOSE FERREIRA y LILA ELSA LETTIERI de FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el art. 7 de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 24327 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JORGE JUAN LANGDON AGRASAR y OLGA CEFERINA PARADEDA LOPEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso a lo dispuesto por el Art 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23341 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIRIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli. Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Enrique Lecnel Juambeltz Sanz y María Magdalena Juambeltz Balparda. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — Walter Vignoli, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 24833 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que con fecha 28 de setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE MILL MILLER y DELIA MACHADO de CRECENZIO de MILL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 5 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario
5) $ 1 280.00 20|pub 22463 Oct.14-v.nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Serrano Insúa, Ricardo contra MARIA MUIÑOS SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61.- 614), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24936 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Juan R. Leites, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges DELFINO ELISEO VARELA y DORINDA MARTINEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63, F.o 680), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23483 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO RIMER ROGELIO GANCIO DE ARMAS y MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (58|396) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24795 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ulises López y Armonía Rodríguez (58|180), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10783. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1 280.00 20|pub. 23850 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE HORACIO SOTO y GRIZEL FERMINA ROUCO. (Ficha E 834|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20.pub. 22779 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "CANDIDO MACHADO y AMERICA IRRAZABAL, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 7, año 1966), se hace saber que por resolución del 3 de febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Cándido Machado y América Irrazábal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24907 Nov 3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos: "Alberto Oscar Guglielmetti contra MARTHA GLADYS CANCELO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. 224, año 1966), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Oscar Guglielmetti y Martha Gladys Cancelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 23978 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre SARA ROSA CALVENTOS y MAURICIO LOUSTANNAU, (L.o 64, F.o 363), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 23693 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber a sus efectos, que con fecha 30 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre "CAMILA ANA NYARY ERDOS y JUAN BUTYKA KOVACH", (L.o 62, F.o 521), citándose a los acreedodes y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 23609 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (1|530), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO OSADCHY y MARIA ANGELICA SOLER, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 25399 Nov.9-v.dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 318), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Ercilia Domínguez y Raúl Nicolás Pepe, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23851 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre NELLY AMELIA MARTINEZ y LUIS BRAVO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4. A lo dispuesto por el art. 7 de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 23429 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24344 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

legal de bienes integrada por los conyuges HUGO VICENTE VILLANUESTRE NANO y GLORIA MABEL ANEIROS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946,. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24324 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1966 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ARTURO PIÑEIRO GONZALEZ y doña MILAGROS ANDRE y BABIAN o Y GABIAN.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23692 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SECUNDINO ANTUNEZ y MARIA ELISA GOMEZ DE ANTUNEZ (58|529), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24796 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO DE LA SOVERA y ALTAIR SCALA (58|525), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24797 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE FLORENTINO SASTRE y MAFALDA NENETA CACERES (58|519), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24791 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA BEISSO y CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS (58|255), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Montevideo, 23 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24819 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GIRIBONI, FRANCISCO JOSE y MEGA, ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 687|966), se hace saber que con fecha 4 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Giriboni y Rosa Mega.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, art. 7.o) — Montevideo, Octubre 21 de 1966. —Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24326 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LAUBSCHER, HANS WERNER y DIPOLITO NEVES, CRISTINA ANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F-524|966). se hace saber que con fecha 2 de setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hans Werner Laubscher y Cristina Ana Dipolito Neves. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o) — Montevideo, Setiembre 26 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23339 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MOLINARI, MARIO ALBERTO y HARO RAFFO, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-588|966), se hace saber que con fecha 21 de setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Molinari y María Elena Haro Raffo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586). en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Montevideo Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23340 Oct 20 v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Beatriz Anita Mac Eachen y RAUL MANUEL ARIGON, Ficha E 447|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 24032 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "ESPINO, CAUDIO A. y MARIA VALENTINA MORALEZ de ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 342. N.o 963), se hace saber que por resolución N.o 7541 del 20 de Octubre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Claudio A. Espino y María Valentina Moralez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.400.00 20|pub. 25426 Nov 9-v dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "De Quintana de Santarcieri, María Regina con APARICIO SANTARCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 259, N.o 659), se hace saber que por resolución N.o 4534 del 10 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Aparicio Santarcieri y María Regina De Quintana de Santarcieri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 13 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
5) $3.000.00 20|pub. 25006 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el 20 de Junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CIGLIUTTI y MARIA NELLY TRIAS, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $960.00 20|pub. 24999 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 21 del cte. año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos CARLOTA VENTURA de TOLEDO y JACINTO ROQUE TOLEDO, L.o 4, F.o 193, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento (art. 7.o ley 10.783). — Pando, Octubre 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $960.00 20|pub. 24049 Oct.28-v.nov 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Panizza, Vicente Alberto con MARIA ROSA BRIGNARDELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 4, F.o 144, N.o 1004), se hace saber que por resolución de 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Alberto Panizza y María Rosa Brignardello y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos dentro del término de sesenta días y a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 24371 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OMAR POLERO FRIZZORA y MARIA CARMEN PEREZ ATAY. Disol. y liq. de la sociedad conyugal. L.o 33 F.o 57 se hace saber que con fecha Octubre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Omar Polero Frizzora y María Carmen Pérez Atay. En consecuencia se convoca a los interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 25378 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVARISTO MIGUEL REYES MARRERO y VALENTINA BENTANCOR FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 25018 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 23 de Setiembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIOS ARDUIN BASTIE y GLORIA EDITH QUINKE ROTH, citándose todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 6 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
5) $1.280.00 20|pub. 23735 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ace saber al público que por auto de fecha 3 de los corrientes se decretó la disolución liquidación de la sociedad legal de bienes ntegrada por los cónyuges FRANCISCO CICLI OLLAZO y ANGELICA TERESA BARBIER GAYOL, citándose a todos los que tuvieran nterés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el artículo 7.o de la ley N.o 0.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 26 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub 23141 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 1.o de Setiembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS JESUS FRIP LARDONE y BERTA JOSEFA CESTONA FRIPP, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 22221 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del siete de setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CESAR COSTA y MARIA de LOURDES SOBA de COSTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 22988 Oct.18-v.nov 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de 13 de octubre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO GARCIA MOES y MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 25061 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Pablo Miguel Steciuk contra ERCILIA GLADYS ABRIGO de STECIUK. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 376, N.o 578), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Steciuk y Ercilia Gladys Abrigo de Steciuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de Octubre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 25217 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro B. Tournabén contra EMMA ANGELICA ARCE de TOURNABEN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 301, N.o 284), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro B. Tournabén y Emma Angélica Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 25220 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "Pastorino Nelly c|PEREZ ROBERTO PEDRO. Disolución y lid. de la soc. conyugal. L.o 18. F.o 220", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $1.472.00 20|pub. 22244 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: LUIS CARLOS o VICENTE F.o 483), se hace saber: Que por resolución de LUIS CARLOS FREGOSSI y MARIA ELIDA SOUBERBVILLE de FREGOSSI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36, fecha 8 del corriente mes dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Luis Carlos o Vicente Luis Carlos Fregossi y Elida Souberville y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Setiembre 26 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 22793 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SEFERINO DA LUZ y URSULA ESTER SANCHEZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 24900 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por resolución del 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO ANDRES BAUZIL y doña CASILDA ANTONIA CHAMPONE, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20|pub. 23813 Oct.26-v.nov.23

6–Disoluciones de Sociedades

En el día de hoy, los hermanos José, Manuel y Julián Couto Alonso, han dejado sin efecto, la sociedad de hecho, que tenían constituída y que bajo la firma de "Couto Hnos." explotaban el comercio de Bar, Cafe, Despachó de Bebidas Alcohólicas, Horno de Pizza y Faina, con sede en la Avenida General Flores números 4146 y 4150 esquina Industrias. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — JOSE COUTO ALONSO. — MANUEL COUTO ALONSO. — JULIAN COUTO ALONSO.

6) $960.00 20|pub. 24263 Oct.31-v.nov.28.

Se comunica que con fecha 31 de Agosto del corriente año, se disolvió la Sociedad de Responsabilidad Limitada "LA FLECHA LTDA.", adjudicándosele el patrimonio social al señor Hugo José Negrín. — Trinidad, 20 de Octubre de 1966.

6) $320.00 10|pub. 25249 Nov.7-v.nov.18.

7–Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c|a. OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio. (L.o 29, F.o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sara M. Balbuena contra CARLOS ALFREDO AREAN. Divorcio sola voluntad. (F. A. N.o 1094|965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Alfredo Arean, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

7) Res. 20|4|55. 30|pub. 32511 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FERREIRO, GLORIA MARIA contra EIRAS, ALBERTO. Divorcio unilateral" (63|664), se cita y emplaza por noventa días, a don Alberto Eiras, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (63|664), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32607 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio". (Ficha E. N.o 267, Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimiento. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Lyon Juan contra LUCIA AMELIA LYON. Divorcio" (Ficha E-208|966), se cita y emplaza a la demandada señora Lucía Amelia Lyon para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.440.00 30|pub. 21733 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos: "Francesco Vito Barreiro contra PIA SIMONE. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 451), se cita, llama y emplaza a doña Pía Simone para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ofi-

cio. — Rivera, 21 de Octubre de 1966. — Hugo L. Wallusone, Actuario.
7) $480.00 10|pub. 25170 Nov.7-v.nov.18.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
DIVISION PERSONAL

Atento a lo preceptuado en el Artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor MARIO JULIO LOPEZ, C. Cívica O. A. C. N.o 2956, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32949 Nov.10-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "Goessens Baena María Esther y otros con MARIA CARMEN BAENA BAENA Part Jud.". (Ficha C-402-966). se emplaza por el término de noventa días a María Carmen Baena Baena herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a ejercer oposición en la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso). a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
8) $2.400.00 30|pub. 22353 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio por sola voluntad". (Ficha E. 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr Fernando Mier Nadal, dictada en el expediente caratulado Rafael R Zaldúa en autos Sogesa contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A., pieza relativa al cobro de comisión de depositario judicial (F C. 530|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sogesa y a South American Holding S A. y a todos aquellos que en general se consideren con derecho sobre los bienes de que es depositario el señor Rafael R Zaldúa y que están ubicados en la zona franca de Nueva Palmira a fin de que comparezcan en dichos autos dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia Actuario
8) $ 1.400.00 30|pub 20536 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Billan y a doña María Teresa Machado para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CURBELO, ROGELIO TOMAS y GARBERO, MARIA ANGELICA CELIA contra BILLAN, RODOLFO y MACHADO, MARIA TERESA". (Ficha B. N.o 653), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
8) (R.20|4|55) 10|pub. 32822 Nov.3-v nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "NEYELOFF y BARRANDEGUY contra GOIA ANDRADA y otros. Cobro de Pavimento". (L.o 1, F.o 327). se emplaza a MANUEL ANDRADA, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nos. 803 y 804 ubicados en la Ciudad de Pando para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
8) $1.920.00 30|pub. 22712 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "ANSELMO ANASTASIO SORIA o ANSELMO BANEGA o BANEGAS. Sucesión" (Libro 14, Folio 210, N.o 413), se cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos de Pedro Sebastián Soria o Banega o Banegas, a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite sucesorio correspondiente, así como la posterior partición judicial de bienes. Y a los efectos legales y conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil se hace la presente publicación. — Paysandú 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
8) $800.00 10|pub. 25221 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra JUAN J. DUARTE. C. Contribución" (Lo. C. Fo. 62) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan J. Duarte y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez. empadronado con el N.o 8.779 a que comparezcan dentro del término de noventa días a esta a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32836 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra VALENTIN MARQUEZ C. Contribución". (Lo. C. Fo. 88) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Valentín Márquez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle A. Latorre y Solís, empadronado con el N.o 8.005 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.217|34) 15|pub. 32834 Nov.3-v nov 23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN R. MENDEZ. C. Contribución". (L. 6, Fo. 317) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan R Méndez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle F. Sánchez y avenida Patulé. empadronado con el N.o 9.160 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32837 Nov.3-v nov 23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra SUC. JOSE ESCOBAL. C. Contribución". (Lo. 9, Fo. 378) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores del señor José Escobal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Itapebí entre F Sánchez y J. C. Gómez empadronado con el número 8.780 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32838 Nov.3-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARLOS JUAN FERREIRA NOBLE. Curaduría de Bienes" se cita y emplaza a Carlos Juan Ferreira Noble a sus herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Tacuarembó, Setiembre 28 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
8) $ 1 440.00 30|pub. 21735 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4,55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 5 de octubre de 1965, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad de la firma Notable S. A., una fracción de terreno empadronada con el N.o 8148, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado con una superficie de 407 mc. 60 dc., necesaria para la habilitación de la Perforación N o 936|2 que abastecerá de agua a las ciudades de Punta del Este y Maldonado

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N o 3958 del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien — Montevideo, 27 de Octubre de 1966
9) (C. C.) 8|pub. 32814 Nov.1.o-v.nov.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|X|942 se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5 Tramo: Ciudad Paso de los Toros
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud.: 10.a.
Propietario: Adelina Barneche Freitas
Padrón: N.o 903. Manz. 114. Area: 1100m2. 13

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5 Tramo: Ciudad Paso de los Toros
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud.: 10.a.
Propietario: Carlos M. Benítez.
Padrón: N.o 971. Manz. 114 Area: 883m2 50.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud : 1.a.
Propietario: Pedro M.a González.
Padrón: N.o 2886 Area: 2 Hás. 8125 m2. 04.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno
Depto.: Durazno. Sec. Jud : 1.a.
Propietario: Pedro M.a González.
Padrón: N.o 2886. Lote N.o 7. Area: 4427m2. 03

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud : 1.a.
Propietario: Pedro M.a González.
Padrón: N.o 2886. Lotes 18 y 19. Area: 5268 m2 66

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto : Durazno. Sec Jud : 1.a.
Propietario: Juan Manuel Maisonnave.
Padrón: N.o 2958. Area: 1 Há. 6030 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud : 1.a.
Propietario: Rodolfo Regalini.
Padrón: N.o 534 Area: 1 Há. 5236 m2. 73.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud 1.a.
Propietario: Suc. Tomás Parallada.
Padrón: N.o 3687. Area: 5215 m2. 65.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Suc. Natalia García de Bacigaluz.
Padrón: N.o 10.050. Area: 9210 m2

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud 11.a.
Propietario: Bernardino García.

Padrón: N.o 10.049. Area: 1 Há. 985 m2. 30.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Sec. Jud.: 1.a del Depto. de Durazno. 11.a del Depto. de Florida.
Propietario: Juan Carlos Caorsi Aguirre.
Padrón: N.o 545. Area: 3 Hás. 8769 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Anastasio A. Martini Cabrera.
Padrón: N.o 2936. Area: 138 m2. 42.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Instituto Nacional de Colonización.
Padrón: N.o 10.784. Area: 2424 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Suc. de Eduardo Tornaría y de Dorotea Garmendia de Tornaría.
Padrón: N.o 2699. Area: 1 Há. 7211 m2. 45.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Suc. Primitivo M. García.
Padrón: N.o 10.048. Area: 9289 m2. 58.
9) (C.C.) 8|pub. 32911 Nov9-v.nov.18

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "JOSE LUIS, BARREIRA FRANCESCHINI. Incapacidad", (Ficha S-96, Año 1966), se hace saber que por resolución número 7275 del día 27 de Octubre de 1966 se le discernió el cargo de Curadora a doña Teodolinda Franceschini de Barreira, quedando sujeta a las obligaciones legales e investida de las facultades que señala el Código Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
10) $800.00 10|pub. 25138 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "RAUL JUDE URTHIAGUE. Incapacidad". (Lo. 4, Fo. 148), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto de 1966 se declaró a don Raúl Jude Urthiague en estado de incapacidad, designándose curadora interina el mismo a su esposa doña Martha Moller de Berg de Jude. — Pando Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adj.
10) $480.00 10|pub. 24937 Nov.3-v.nov.16.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZG. DO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JUAN FRANCISCO VARELA, domiciliado en Agraciada 2071 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Carlos Maeso y Mario Brum, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Juan Fco. Varela. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.
11) $480 00 10|pub. 24563 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ROBERTO MAZAL NUTHES, constituyendo domicilio en Cerrito 661 bis ap 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de José Luis Farzo y Juan María Rieppi, expidiéndoseme testimonio. Roberto Mazal Nuthes. — Mario Zoppis. Abogado". — Montevideo. Noviembre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $600 00 10|pub. 25431 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BACCINO SACCO, MARTHA. Tít. de Procurador", Ficha F. 651|966, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Martha Baccino Sacco, constituyendo domicilio en Mercedes 1567, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la deposición de las señoritas Matilde Liberati y Violeta C. Gutiérrez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres Martha Baccino. — Ruben Gayol, Abogado". — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 24564 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ APARICIO, VIOLETA CRISTINA. Tít. de Procurador", Ficha F. 652|1966, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Violeta Cristina Gutiérrez Aparicio, constituyendo domicilio en Mercedes 1567, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la deposición de las señoritas Martha Baccino y Matilde Liberati, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Cristina Gutiérrez. — Ruben Gayol, Abogado". — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 24565 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JOSE DEMICHELIS. Información". L.o 63 F.o 325, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. José Demichelis, domiciliado en Maggiolo 520, optando al título de Procurador, ofrece la deposición de Gladys Boniño y de Ramón Sanz, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. José Demichelis. Osvaldo R. Soriano Mesia. Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 25321 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "SAUL BURSZTYN WAS. Información", (Libro 63, Folio 321), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno: Saúl Bursztyn Was, domiciliado en Avenida Brasil N.o 2946, apartamento 802, al señor Juez digo: Que potando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Matilde Liberatti y Enrique Zlotogorski, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Saúl Bursztyn. — Luis Lander, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 25155 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos: "INES CARIDE Información". (Lo. 63, Fo. 377), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno: Inés Caride, domiciliada en Florida N.o 1229, apartamento 8, al señor Juez digo: que inicio el trámite de información para obtener los títulos de Procurador y Escribano y pid se cite a Corina Chiavoni y Humberto De León, domiciliados en Juan C. Gómez N.o 1479, escritorio 62, como informantes de mis costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Inés Caride. — Catalina L. Arigoni, Abogada".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 24 de Octubre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
11) $800.00 10|pub 24905 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando: NELLY SEBASTIANI, constituyendo domicilio en Baltasar Brum 372, al señor Juez digo: Que para obtener el título de Procuradora vengo a ofrecer la información de los señores Ramón Mario Bruschini y Justo Borreani, los que serán preguntados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Nelly Sebastiani. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
11) $640.00 10|pub. 24370 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (L.o 21. N.o 1028. F.o 760), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: ROBERTO A. RODRIGUEZ PIOLI, constituyendo domicilio en Julián Graña 159, digo: Que para optar al título de Escribano, ofrezco la información de los Dres. Mario Anza Vigliola y Ernesto Amorín Larrañaga, quienes declararán acerca de mi vida y costumbres. — Roberto A. Rodríguez Pioli, Abogado. — Rocha, Octubre 25 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 25383 Nov.9-v.nov.22

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 33|65

Tercer llamado

Suministro e instalación de equipos para ventilación, filtrado y eventual calefacción del aire del local de Sección Mecanizada de la Gerencia de Hacienda del Organismo, en el edificio José Artigas.

Apertura: 30 de Noviembre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 32891 Nov.8.-v.nov.21.

CONTRATACION CAMION CON VOLCADORA DE NO MENOS DE 4m3 DE CAPACIDAD

Esta Administración llama a precios para la contratación de un camión con volcadora de no menos de 4m3 de capacidad para trabajar de 7 a 14 horas aproximadamente, todos los días hábiles.

El cometido de dicho vehículo será la distribución de materiales al personal artesano de la Regional Sayago, traer materiales de la Cantera Suárez para las cuadrillas, llevar motores y piezas para reparación a diversos talleres, etcétera.

La cotización deberá presentarse por hora o por kilómetro recorrido, o mixto, en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, Por más información, teléfono 9.09.42.

La apertura se realizará el día 18 de Noviembre de 1966 a la hora 14. — Gerencia General.
12) (C. C.) 9|pub. 32890 Nov.8.-v.nov.18.

N.o 11|66. 2.o llamado: Plombagina gris.

Apertura: 17 de noviembre de 1966 a la hora 15.

Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas.

Por más información, teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 32816 Nov.1.o-v.nov.15.

LICITACIONES N.os 29|63|1 - 17|66

N.o 29|63|1. (Segundo llamado): Discos de goma y tela para coches motores "Brill 60 y Ganz".

Apertura: 16 de Noviembre de 1966 a la hora 16. — Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

N.o 17|66. (Segundo llamado): Una máquina cosedora, una perforadora, una plana automática y una minerva, para imprenta.

Apertura: 16 de Noviembre de 1966 a la hora 15. — Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, Teléfono 9 09 42.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32803 Oct.31-v.nov.14

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

LICITACION PUBLICA N.o 701

Primer llamado

Tubería troncal del Camino Maldonado.

Plan integral de abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Montevideo, obra finan-

ciada con la cooperación del Banco Internacional de Desarrollo (B.I.D.).

Llámase a licitación pública para la construcción de la Tubería Troncal del Camino Maldonado, compuesta de un tramo de 1249 m. de longitud con caños de 508 mm. de diámetro y un segundo tramo de 3107 mts. de longitud con caños de 381 mm. de diámetro, ambos de hierro fundido.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos para la licitación están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 350.00 (trescientos cincuenta pesos).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 1.o de diciembre de 1966 a la hora 9 y 30.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 32857 Nov.4-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA N.o 700

Primer llamado

Ampliación de la red de distribución y ejecución de conexiones domiciliarias en barrios de Montevideo Pueblo Victoria y La Teja.

Llámase a licitación pública para la ejecución de ampliaciones de la red de distribución de agua potable y ejecución de conexiones domiciliarias para los barrios Pueblo Victoria y La Teja de Montevideo.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos para la licitación están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 517 (2o. piso), al precio de $ 700.00 (setecientos pesos).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 2 de diciembre de 1966 a la hora 9 y 30.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de propuestas. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 32858 Nov.4-v.nov.14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.529

Adquisición de: "Lámparas eléctricas".

Apertura: 2 de Diciembre de 1966. Hora: 9.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 32951 Nov.10-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA N.o 1.530

Adquisición de: "Cable armado tipo marino".

Apertura: 5 de Diciembre de 1966. Hora: 9.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 32952 Nov.10-v.nov.14.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Segundos llamados

Lic. N.o 102|66. — Adq. de jabón de coco. — Apertura: 21 de Noviembre de 1966, a las 15 horas.

Lic. N.o 101|66. — Adq. de jabón común. — Apertura: 21 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.

Lic. N.o 98|66. — Adq. de lentejas. — Apertura: 21 de Noviembre de 1966, a las 17 horas.

Lic. N.o 97|66. — Adq. de garbanzos. — Apertura: 21 de Noviembre de 1966, a las 18 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C.C.) 3|pub. 32958 Nov.10-v.nov.14.

Segundo llamado

Lic. N.o 99|66. Adq. de Jabón de tocador. Apertura: 22 de Noviembre de 1966, a las 17 horas.

Cuarto llamado

Lic. N.o 91|66. Adq. de Harina.

Apertura: 22 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 3|pub. 32942 Nov.9-v.nov.11

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la construcción, en el país, de 7 (siete) lanchas para la Prefectura General Marítima, equipadas con motores Diesel de 150 HP. (más—menos 10 o|o) del tipo semi fuera de borda, según planos de construcción, memoria descriptiva y pliego de condiciones que podrán retirarse hasta el día 12 del corriente a las 17 horas en la División Administrativa de la Prefectura General Marítima (Edificio Aduana, quinto piso), Rambla Roosevelt y Maciel (Montevideo).

Precio del pliego: $ 500.00.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32874 Nov.7-v.nov.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 29 de Noviembre de 1966:

Hora 14. Lic. N.o 535. Transporte de leche. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 15. Lic. No 536. Cajones fúnebres y para envases, materiales para fabricar escobas, cepillos, etc. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 30. Lic. N.o 537. Transporte de mercaderías desde los locales de la Aduana y Puerto al Depto. de Suministros y desde los depósitos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios al Depto. de Suministros. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 15. Lic. N.o 538. Camas articuladas. Plaza. Primer llamado.

Hora 15 y 30. Lic. N.o 522. Pantallas intensificadoras y parrillas Bucky. Cif y plaza. Segundo llamado.

Martes 27 de Diciembre de 1966:

Hora 8. Lic. N.o 539. Soda Solway. Cif y plaza. Primer llamado.

Hora 8 y 30. Lic. N.o 540. Equipo de Rayos X. Cif y plaza. Primer llamado.

Hora 9. Lic. N.o 541. Fotómetros de llama. Cif y plaza. Primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital; los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. Aviso N.o 775.

12) (C.C.) 2|pub. 32946 Nov.10-v.nov.11

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO

Hospital Regional del Litoral Norte

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos por el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967. (Segundo llamado).

Fecha de apertura de las propuestas: 18 de Noviembre cte. a las 10 hs.:

Leche, 12.000 litros.
Carne, 5.000 kilos.
Pan chico, 3.000 kilos.
Fideos secos, 900 kilos.
Pastas frescas, 300 kilos.
Ravioles, 5.000
Verduras, 3.000 kilos.
Manzanas, 240 kilos.
Bananas, 60 docenas.
Huevos, 140 docenas.
Papas, 3.500 kilos.
Boniatos, 200 kilos.
Zapallos, 500 kilos.
Arroz, 700 kilos.
Hielo, 15.000 kilos.
Leña, 30.000 kilos.
Jabón amarillo en barras, 200 kilos.
Jabón en polvo, 150 kilos.
Oxígenos, 60 tubos y servicio de limpieza sanitaria.

Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.

Los proponentes deberán presentar Patente de Giro, certificados de las Cajas de Jubilaciones y P. de la Industria y Comercio y Asignaciones Familiares en los que conste su situación regular con las mismas y el depósito de mantenimiento de sus propuestas. Estas deberán ser formuladas en los sellados de ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento. — Salto, Noviembre 4 de 1966. — Dr. Humberto Prinzo, Director.

12) (C.C.) 2|pub. 32947 Nov.10-v.nov.11

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE DOLORES

Se solicita a los comercios de la Localidad, a proponer precios para el período comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967. Para el suministro de pan, carne y leña.

Las condiciones se podrán consultar todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Administración de este Centro.

Se recibirán estos precios hasta el día 14 de Noviembre de 1966, a la hora 10. — Dolores, Noviembre 7 de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32948 Nov.10-v.nov.11.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA

2.o llamado

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1967 de lo siguiente: Pan, Galleta marina, huevos, leche para hospital, leche para gota de leche, carne, verduras, fruta, leña y servicio fúnebre, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles hasta el día 14 de Noviembre a las 11 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 4|pub. 32900 Nov.9-v.nov.14

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Llámase a cotización de precios para el suministro a este establecimiento y durante el año 1967, de leche, pan, carne, pastas frescas, verduras y leña.

La recepción de las propuestas que serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, vence el día 21 del cte. a las 10 horas.

Las mencionadas propuestas deben ser entregadas en la Administración de este Hospital, y serán abiertas el día y hora mencionados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El M.S.P. se reserva el derecho de aceptar las propuestas más convenientes o de rechazarlas todas si lo entendiera de su conveniencia. — San Carlos, Noviembre de 1966. — Dr. José D. Mautone, Director. — Nivert Chiappara, Administrador.

12) (C.C.) 8|pub. 32907 Nov.9-v.nov.18

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "ROGELIO C. SOSA"

Segundo y último llamado a licitación

El Centro Auxiliar de Salud Pública Dr. Rogelio C. Sosa, llama a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de leche, carne, pan y leña, para el ejercicio 1967.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados se recibirán hasta el día 19 de Noviembre de 1966, a las 11 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Administración del mencionado Centro. Estas deberán ser presentadas en sus sellados correspondientes, y justificativos de encontrarse al día en la Caja de Jubilaciones y patentes respectivas. — Cardona, Noviembre 6 de 1966. — Dr. Emilio Altieri, Director. — Juan F. Estévez, Intendente.

12) (C.C.) 8|pub. 32901 Nov.9-v.nov.18

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

Primer Llamado

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (primer llamado) para el suministro de: Pan, Leche, Carne, Leña, Fideos, Arroz, Pastas Frescas, Papas, Verduras y Servicio Fúnebre (para proveer ataúdes) y Frutas.

Este suministro abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la Administración hasta el 11 de Noviembre de 1966, cuya apertura se realizarán en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, 28 de Octubre de 1966. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 7|pub. 32835 Nov.3-v.nov.11.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

CENTRO ELECTRONICO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de ficheros metálicos, para fichas Hollerith, tipo I.B.M., de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos de este Ministerio, Sarandí 450.

La apertura de propuestas se efectuará el 22 de Noviembre de 1966 a las 17 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32898 Nov.9-v.nov.18

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la compra de una máquina impresora Offset, de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de este Ministerio (Sarandí 450).

La apertura de propuesta se efectuará el día 8 de noviembre próximo a la hora 15.

12) (C. C.) 8|pub. 32813 Nov.1.o-v.nov.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO NACIONAL DE EXTENSION AGROPECUARIA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de muebles metálicos y una camioneta, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", calle Treinta y Tres 1374, 5.o piso, de la Capital, de 10 a 17 horas.

El acto de recepción y apertura tendrá lugar el día 22 de Noviembre de 1966 en la Oficina indicada y a las horas establecidas en los respectivos pliegos de condiciones, en presencia de los interesados que concurran.

12) $ 240.00 3|pub. 25518 Nov.10-v.nov.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

La Dirección de Arquitectura del M.O.P., debidamente autorizada por el señor Ministro comunica a los interesados en las licitaciones de las obras:

Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas "La Carolina", Departamento de Flores.
Centro Turístico Carmelo.
Escuela N.o 111 y 112 de Pando, Canelones.
Escuela Fonoaudiología de Montevideo.
Escuela N.o 12 Paso de los Toros, Tacuarembó.
Escuela N.o 68 de San José, que las mismas quedan postergadas para las siguientes fechas:
Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas "La Carolina", Departamento de Flores (2.o llamado) para el día 14 de Noviembre a la hora 15.
Centro Turístico de Carmelo (2.o llamado) para el día 14 de Noviembre a la hora 16.
Escuela N.o 111 y 112 de Pando, Canelones (1er. llamado) para el día 15 de Noviembre a la hora 15.
Escuela Fonoaudiología, Montevideo (1er. llamado) para el día 15 de Noviembre a la hora 16.
Escuela N.o 12 de Paso de los Toros, Tacuarembó (1er. llamado) para el día 16 de Noviembre a la hora 15.
Escuela N.o 68 de San José (1er. llamado) para el día 16 de Noviembre a la hora 16.

12) (C.C.) 3|pub. 32940 Nov.9-v.nov.11

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 29|966
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez para la ejecución de las obras:

"Ruta 7-Florida-Lavalleja-Treinta y Tres. Terminación tramo Arrayán-Batlle y Ordóñez y continuación hacia Valentines y Cerro Chato entre Progresivas 25K190.32 al 55K150 y el empalme de Ruta 7 a Batlle y Ordóñez. Nal. 7 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares, planos en Departamento II (Estudios) quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería segundo piso.

Apertura de propuestas día 18 de Noviembre de 1966 a las 17 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de Noviembre de 1966 a las 16 horas. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32769 Oct.27-v nov 1.o. Nov.9-v nov.16.

Licitación Pública N.o 30|966
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Arrendamiento de tractores de arrastre de semi-remolques".

Pliegos de condiciones en Secretaría General (4.o piso), previo depósito de su importe en Tesorería (2.o piso).

Apertura de propuestas: día 17 de Noviembre de 1966 a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de Noviembre de 1966, a las 15 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966 — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32817 Nov.3-v.nov.16.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 784

Se pone en conocimiento de los interesados que, por razones de pública notoriedad, la apertura de propuestas para el Segundo Llamado de la licitación pública N.o 784, para las obras de Regadío en Colonia Tomás Berreta, ha sido postergada para el día 22 de Noviembre de 1966, a las 15 (quince) horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32943 Nov.10-v.nov.14.

Licitación Pública N.o 785

Se pone en conocimiento de los interesados que, por razones de pública notoriedad, la apertura de propuestas para el Primer Llamado de la licitación pública N.o 785 para la obra "Reparaciones en el Puerto Nuevo de Colonia", ha sido postergada para el día 22 de Noviembre de 1966 a las 17 (diecisiete) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía.

Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 24 de Noviembre de 1966 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32944 Nov.10-v.nov.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 31|966
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Venta de la madera seca de eucaliptus que se encuentra depositada en un predio de esta Dirección ubicado en el Km. 70.300 de la Ruta 9".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 6 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 9 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Los oferentes deberán presentar constancia de estar inscriptos en el Registro de Licitantes del Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32957 Nov.10-v.nov.23

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Plan de Obras Públicas 1964
Usina de potabilización de agua para Paso de los Toros
Estructuras hidráulicas
Lic. N.o 689

Llámase a licitación pública por 1.a vez para la construcción de las estructuras hidráulicas para la Usina de Potabilización de Agua para la Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 689 de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 700.00

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21|12|66 a la hora 9 en la citada Oficina.

Obras de toma-tubería de gravedad, pozo de bombas-tuberías de impulsión de agua bruta y agua potable y tubería de desagüe
Lic. N.o 690

Llámase a licitación pública por 1.a vez para la construcción de las obras indicadas, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 690 de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 750.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21|12|66 a la hora 10 en la citada Oficina.

Edificio de la Usina
Lic. N.o 691

Llámase a licitación pública por 1.a vez para la construcción del Edificio de la Usina de Potabilización de Agua para la Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 691 de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 900.00

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21|12|66 a la hora 11 en la citada Oficina.

Equipos de bombeo, tableros, aparatos dosificadores y otros
Lic. N.o 692

Llámase a licitación pública por 1.a vez para el suministro y montaje de los equipos indicados, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 692, de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 800.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 3|2|67 a la hora 9 y 30 en la citada Oficina. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 32953 Nov.10-v.nov.18

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 21.000.
Galleta, Kgs. 7.000.
Leche, Lts. 14.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C. C.) 10|pub. 32920 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Grupo de Artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 21.000.
Galleta, Kgs. 7.000.
Leña, Kgs. 103.000.
Leche, Lts. 14.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32921 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Bat. de Infantería N.o 12 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32927 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Infantería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Mercedes, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs 114.000
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32912 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Infantería N.o 4 y Reg. de Inf. N.o 2 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Colonia, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.500.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32913 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.200
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32924 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Inf. N.o 8 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32925 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 10 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32922 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23 000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32917 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 7 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Santa Clara, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 6.000
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32916 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal de la Base Aeronaval N.o 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 38.000.
Pan, Kgs. 18.000.
Carne Capón. Kgs. 6.900.
Galleta, Kgs. 12.000.
Pescado, Kgs. 3.000.
Mondongo, Kgs. 800.
Verduras, Kgs. 8.700.
Leche, Lts. 12.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32936 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronáutica N.o 1 y otras Unidades a destacarse en Aerodromo de Carrasco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 52.000.
Pan, Kgs. 29.000.
Galleta, Kgs. 9.500.
Carne Capón, Kgs. 11.000
Mondongo, Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs. 13.500.
Leche, Lts. 19.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966. a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32935 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 35.000
Pan, Kgs. 16.000.
Carne Capón, Kgs. 6.000
Galleta, Kgs. 5.300.
Leña, Kgs. 79.000
Mondongo, Kgs. 800.
Verduras, Kgs. 7.000
Leche, Lts. 11.000

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo. 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32934 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. de Caballería N.o 2 a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 30.000 kgs.
Galleta, 11.000 kgs.
Leña, 162.500 kgs.
Verduras, 10.000 kgs
Leche, 21.000 lts.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32915 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, kgs. 16.000.
Galleta, kgs. 5.500.

Leña, Kgs. 70.000.
Leche, lts. 11.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32926 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Destacamento de Infantería N.o 9 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, kgs. 7.200.
Galleta, kgs. 2.400.
Leña, kgs. 37.000.
Verduars, kgs .2.000.
Leche, lts. 4.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32923 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Reg. de Caballería 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 25.000 kgs.
Galleta, 8.000 kgs.
Leña, 124.000 ks.
Verduras, 5.000 kgs.
Leche, 17.000 lts.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C C.) 10|pub. 32919 Nov.9-v.nov 22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. de Caballería No. 1 a destacarse en la ciudad de Rivera durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967. se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. kgs. 32.700.
Galleta. kgs. 19.900.
Leña, kgs. 163.000.
Leche ,lts. 21.000

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32918 Nov.9-v.nov 22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. Infantería N.o 11 y Reg. Mil. N.o 4 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. kgs. 32.000.
Galleta, kgs. 10.000.
Leña, kgs. 150.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
1) (C.C.) 10|pub. 32950 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 7 y Reg. de Inf. N.o 3 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.

Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32931 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 6 y Región Militar N.o 2 a destacarse en la ciudad de San José, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32932 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Ing. N.o 3 y Región Militar N.o 3 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Pasos de los Toros, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 16.000.
Galleta, Kgs. 5.500.
Leche, Lts. 5.500.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32933 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Esc. del Reg. de Caballería N.o 7 a destacarse en Río Branco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 6 600.
Galleta, Kgs. 2.200.
Leña, Kgs. 75.000.
Verduras, Kgs. 3.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32914 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Circunscripción Marítima del Este, destacado en la ciudad de Maldonado, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Vacuna, Kgs. 4.600.
Pan, Kgs. 1.900.
Carne Capón, Kgs. 400.
Galleta, Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs. 900.
Leche, Lts 1.300
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32939 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal de la Base Aeronáutica N.o 2 u otra Unidad a destacarse en Santa Bernardina, (Durazno), durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 15 000.
Galleta, Kgs. 5.000.
Verduras, Kgs. 9.000.
Leche, Lts 9.950.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32938 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Apostadero Naval La Paloma u otra Unidad a destacarse en La Paloma, (Rocha), durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Vacuna, Kgs. 5.300.
Pan, Kgs. 2.500.
Carne Capón, Kgs. 950.
Galleta, Kgs. 1.600.
Leña, Kgs. 12.000.
Mondongo, Kgs. 115.
Verduras, Kgs. 2.300.
Pescado, Kgs. 400.
Leche, Lts. 1.600.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32937 Nov.9-v.nov.22.

Primer llamado.

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña de la Escuela Militar de Aeronáutica, ubicada en Pando, para el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, kgs. 74.000.00.
Carne capón, kgs. 11.000.
Carne ternera, kgs. 1.700.
Mondongo, kgs. 1.400.
Pescado, kgs. 2.500.
Leche, lts. 32.000.
Manteca, kgs. 230.
Fiambre surtido, kgs. 800.
Fruta de estación, kgs. 5.700.
Huevos (unidad) 36.000.
Limones, unidad 426.
Cebollas, kg. 1.500.00.
Lechugas o similar, kgs. 6.000.
Zapallos o boniatos, kgs. 9.000.
Verduras, kgs. 10.000.
Acelgas, kgs. 2.000.
Tomates, kgs. 250.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 32929 Nov.9-v.nov.22.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por:
N.o 5853|66. Recuperación de 45.000 kgs. de aceite lubricante usado.
1er. llamado. Ap.: 23 de Noviembre de 1966, hora 16.
2.o llamado. Ap.: 29 de Noviembre de 1966, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 30.00. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Departamento Comercial. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32897 Nov.9-v.nov.22

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 10 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

SERGIO FRANCISCO PISANO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Plaza Independencia 723 Ap. 9 y MARIA ELENA PINTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Independencia 723 Ap. 9.

PEDRO SOLANO BUYSAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1424 piso 3.o y MARIA CRISTINA ETCHEMENDY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1424 piso 3.o.

NELSON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1488 Ap. 2 y GLADYS MYRIAM ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1488 Ap. 2.

2.a Sección

JOSE MARIA BLANCO, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Ituzaingó 1512 Ap. 31 y ESMERALDA GONZALEZ, 27 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Ituzaingó 1512 Ap. 31.

3.a Sección

RAUL TRILLO, 55 años, viudo, empleado, brasileño, domiciliado Reconquista 385 y MARIA RENEE IGLESIAS, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Reconquista 385.

JOSE LUIS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Treinta y Tres 1334 y CONSUELO TORRES, 21 años, soltera, española, domiciliada Treinta y Tres 1334.

5.a Sección

ISIDORO HUGO DUARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1248 Ap. 505 y DALIA JOSEFINA HARRIET, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1248 Ap. 505.

6.a Sección

AGUSTIN RUBEN MARTINEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 1545 Ap. 10 y GRACIELA ABBONDANZA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1545.

7.a Sección

ANGEL RAFAEL FULCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1640 Ap. 2 y GLADYS MABEL FARIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1645 Ap. 1.

ARTURO SILVANO CARBONE, 47 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Magallanes 1132 y MARIA IRMA BOLAÑOS, 36 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Magallanes 1132.

RUBENS ALFONSO MEZZANO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minas 1773 y MARIA DOLORES QUIJANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1773.

9.a Sección

JOSE ARMANDO MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5656 y RAQUEL TERESA ANGELONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita 5793.

10.a Sección

FRANCISCO PUGLIESE, 29 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Comercio 2717 y MARIA BATTIPEDE, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Fray Bentos 3658.

WALTER ALBERTO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2.o 5234 bis y ELSA CORRENTE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2715.

11.a Sección

JUAN RAUL OLIVERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lutecia 3809 y DELAIDES CUADRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lutecia 3818.

DANTE DUILIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Besares 3547 y MIRTA INES BLANCO, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Besares 3547.

14.a Sección

MARCELO JOSE AYALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 919 y RA-

QUEL GRACIELA RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 919.
JORGE GUSTAVO ROLANDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2678 bis y DIANA ELIZABETH VARELA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2678 bis.

15.a Sección

TULIO MAURO FRATOCCHI, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, argentino, (C. L.), domiciliado Luis Piera 1835 Ap. 3 y HAYDEE LIA INVERNIZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1835 Ap. 3.
RAUL SERGIO ANTUÑA YARZA, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 1812 e ISABEL LUISA MARZADRI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1812.

16.a Sección

LUIS LAGIOIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 702 y NORMA RAQUEL BARRETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4467.
RICARDO GIL, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubí 4615 y ELSA RAQUEL MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubí 4615.
MARIO FRANCISCO BIANCO, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 10353 y LUISA ANA CARLOTTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Méndez 2266.
ROBERTO de MORA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisca A. de Artigas 6543 y EDITH MABEL TROPIANI, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Francisca A. de Artigas 6543.
RAMON LUCIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Santiago Artigas 2307 y MIRTA PEREIRA, 20 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Avda. 40 metros 1841.

17.a Sección

CANDIDO MEDINA, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Camino Mendoza s|n. y ALBA MYRIAM CABELA, 25 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada Camino Mendoza s|n.
ERNESTO PRADERE, 69 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3010 y ANTONIA CELIA LAGUNA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3010.
ROBERTO ALEJANDRO FELITTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4243 y ANA MARIA PALERMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4243.
WILSON CASAGRANDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceuta 3862 y NORMA MARIA BECERRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 2840.

18.a Sección

HUGO BIANCHI, 32 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Chaná 2243 Ap. 8 y ESILDA BLANCA ANTUNEZ ALLENDE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2243 Ap. 8.
ARMANDO GOLDIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Luis P. Ponce 1284 y BERTA PIWEN, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Ing. Luis P. Ponce 1284 Ap. 601.
IVAN PACHECO, 36 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Bvr. España 2831 y CLARA QUINTANA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2831.
CELIAR ENRIQUE MENA SEGARRA, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1348 Ap. 8 y ELIDA MABEL REY BERGES, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1348 Ap. 8.
JUAN IRENE LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2798 y MARTA SARA VINAGRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2798.
LUIS MARIA RODRIGUEZ, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2545 y MARIA CARMEN FREIJO, 26 años, soltera, española, domiciliada Avda. Brasil 2545.
GUSTAVO SARAVIA, 25 años, soltero, ingeniero agr., oriental, domiciliado Dr. Terra 2567 y MARIA ROSA PEREZ ARRARTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 570.

19.a Sección

MANUEL LOPEZ, 24 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Domingo Aramburú 1927 Ap. 2 y RAMONA LISTON, 20 años, soltera, española, domiciliada Domingo Aramburú 1927.
CARLOS EDMUNDO LAGARDERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4239 y MARIA CRISTINA SORRONDEGUI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2269.

20.a Sección

JOSE MARIA FERNANDEZ, 42 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Luis de la Peña 348 e IRENE LOLO, 36 años, soltera, española, domiciliada G. Sanabria 4127.
JUAN PEDRO VILLARREAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega N.o 4369 y ELBA SUSANA RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 246.

21.a Sección

SANTOS EMIR FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial de 20 metros 5097 y MARIA NELDA RIVERO ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 metros 5059.
JULIO CESAR SEIJO BETTA, 43 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1085 y EMMA MENDEZ, 43 años, soltera, argentina, domiciliada Avda. Sayago 1085.

22.a Sección

WASHINGTON ENRIQUE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Arteaga 4230 y YOLANDA GLORIA DE MARTINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 4230.
JOSE EUGENIO MOREIRA MAÑANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores y MARTHA BEATRIZ ARTIGAS PERRONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. Terra 3062.
ENRIQUE WASHINGTON NOGUEIRA, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3775 bis Ap. 1 y ALMA RITA COLLI, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada J. Campana 2825 bis Ap. 4.
JULIO EDMUNDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Rodríguez 3998 y SHIRLEY GLADYS SANDRI, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3666.
RUBEN IGNACIO ZIGNANI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Martín 4006 y MARIA INES MARTHA PERRONE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4006.

23.a Sección

ROBERTO AMEIGENDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Olmida 2575 y CLARA EUGENIA PUENTES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Anaya 2771.
ALFREDO WILSON DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2657 y OLGA MIRTA OTERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2657.

24.a Sección

EFRAIN CLAUDIO SILVERA, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Rivera 3143 Ap. 3 y SELVA NAIR CASTELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3143.
JUAN CARLOS DENINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Haedo 3019 y MARIA PUCCIARELLI, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Feliciano Rodríguez 2783.
14) $ 30.00 3|pub. v.Nov.14.

Montevideo, 9 de Noviembre de 1966.

1.a Sección

NESTOR JUAN BONSIGNORE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1554 apto.4 piso 2do. y ANA MARIA VILLALBA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1554 piso 2do. apto. 8.

11.a Sección

ANIBAL RUBEN COLINA, 29 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 10836 y MARIA HONORATA MACEDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado número 10836.
HUGO SUAREZ, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Celiar 3021 y RAQUEL TERESA GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Celiar 3021.
HEBER ALFREDO AMATTI, 21 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado P. Saenz de Sumarán 5164 y GLADYS TERESA CHAPARRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5824.

13.a Sección

MIGUEL ANGEL ARGENTIS, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Centro América 1842 y MARIA ISABEL DE LEON, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 1924.

17.a Sección

SANTIAGO LORENZO CHESSIO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Odense 2878 e IRMA IRIS ALBARRACIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Odense número 2878.
PEDRO ENRIQUE GUADALUPE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barquisimeto 3967 y CLYDES CLAUDIA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4222.

19.a Sección

JOSE PEDRO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejo Rosell y Rius 1531 y ESTRELLITA MARIA ALVAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1919 ap. 9

22.a Sección

MARIO PABLO MAGALHAES, 20 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Sanguinetti 2744 y MARIA DEL CARMEN SAINZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Valladolid número 3411.
OROSMAN TOLEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 3144 y SUSANA BEATRIZ DOSSETTI, 17 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Himalaya 3144.

23.a Sección

HECTOR NELSON MOREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Giró 2518 ap. 1 y ALBA RAQUEL FEIJOO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 2638 ap. 8.
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fernández Lima 2285 y YOLANDA IGLESIAS, 34 años, soltera, oriental, domiciliada M. Fernández Lima 2285.

24.a Sección

BELARMINO LIÑARES, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Alicante 1812 y BLANCA MARGARITA SOSA, 26 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada M. Bruto 1530
JOSE GUALBERTO PARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Simón 2622 y GRACIELA MARIA GAMBINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Llambí número 1435.
14) $ 30.00 3|pub. v.nov.11.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZABETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C-70|966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31.789, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr Manuel E Avilés, de enero de 1907, está señalado con el N.o 61 y comprendido en la frac-

ción "E" y tiene un área de 360 mts. con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente a la calle Williman; 42 mts. de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.840.00 30|pub. 23610 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81.91., sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo (L.o 6, F.o 358), se hace saber que por ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO ESCUTARY, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Inmueble situado en la 22 Sección Judicial de Montevideo, padrón 72 945, superficie según plano 450 mts. 5696 cmts. con 14 mts. 35 cmts. de frente al N.O. a calle Zapucay entre las de Coruña e Himalaya puerta de entrada Nos. 3676 bis, 3678 y 3678 A; al N.E. en línea quebrada linda con padrones 72.862 y 72.946; al S.E con padrones 104.252 y 104.253 y al S.O. con padrones 104.255 y 104.254.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zoraida Albizzatti o Albizatti de Moalli y a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

16) $ 3.360.00 30|pub 22136 Oct.7-v.nov.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da. sección de Canelones, dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL. Prescripción treintenaria. L.o 12, F.o 448, N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N.o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador. — Santa Lucía, 27 de Setiembre de 1966. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $2.400.00 30|pub. 23201 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA. Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá y en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presentan a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2.169, siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21.48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21.43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42.95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966. — Eduardo Lay Alves. Actuario.

16) $3.840.00 30|pub. 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $4.320.00 30|pub. 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION", Libro de Conocimientos, Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área, en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 264), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DEL URUGUAY, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: 1.o) Fracción de terreno con construcciones y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.a sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1290 con una superf. de 1824 mts con 92 dms, con el siguiente deslinde: Sur, en 43 mts. 37 dms. y Oeste, en 42 mst. 70 dms., calle Ignacio Barrios y Juncal, respectivamente; Norte, en 42 mts 87 dms., padrones 1289 y 1298 y Este, en 41 mts 95 dms., con Concejo Local. 2.o) Fracción de terreno con construcción y demás anexos ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.o sección judicial del Departamento de Colonia, padrón 1397, con una superficie de 1834 mts., con 31 decímetros y el siguiente deslinde: Este, en 44 mts. 95 dms. y Sur, en 41 mts. 25 dms. calles José P. Varela y Gral Lavalleja, respectivamente. Oeste, en 44 mts. C. Santi y N: en 41 mts. 50 dms con V. N. Marzliak, P. Montes de Oca y Suc. Barrios. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de doña Nicasia de León y Presbítero Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 29 de Setiembre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 22976 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmentete a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores", inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 1370 metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que compa-

rezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Act. Adj.
16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v|dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394, con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado Da. SABINA QUEVEDO de VIOLA, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a la fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección de San José, padrón 3.645, con 500 metros de superficie, lindando al Norte en 12 metros 50 centímetros con frente a la calle 25 de Agosto, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C Pedret Actuaria, adjunta.
16) $2.400 00 30|pub. 22242 Oct 10-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José. Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José, Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.
16) $ 3 840 00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "OLGUERA, JOSE RAMON — Trámite prescripción treintenaria" (L.o 2, F.o 372 N.o 279), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a —Décima— Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, padrón N.o 690, manzana N.o 78, en la intersección de las calles Durazno y Maruja de Yéregui de Laurenti que se deslinda de la siguiente manera: 22 metros 50 sobre la calle Durazno; 12 metros 50 sobre la calle Maruja de Yéregui; al Oeste 22 metros 50 con el padrón número 689 y al Sur 12 metros 50 con el padrón N.o 691, según el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2003 el día 12 de enero de 1966 — Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $3.360 00 30|pub. 22403 Oct.11-v.nov.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMILCAR A. ROMERO BISOGNO, solicita la inscripción del juego de entretenimiento titulado "Futboledi", del que se declara autor. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10.pub. 24097 Oct.28-v.nov.11.

YOLANDA GUTIERREZ DE BARUCH, solicita la inscripción del seudónimo "Nora Real" del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10 pub. 22599 Oct.31-v.nov.14.

RAMIRO HERNAN EYHERABIDE, solicita la inscripción de la composición musical titulado "Nuestra vieja esquina", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24269 Oct.31-v.nov.14.

DARDO H. PINTOS SILVA, solicita la inscripción del juego de mesa denominado "Escape" del cual se declara autor — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24217 Oct.31-v.nov.14.

ALFREDO FENOCCHI, solicita la inscripción de la composición musical titulada "El Repique" (Candombe) de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $160.00 10|pub. 24535 Nov.1.o-v.nov.15

MARIA ESPERANZA GUERRA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Una tarde" de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 24428 Nov.1.o-v.nov.15

HEBER ANTONIO FERRUA, solicita la inscripción de tres modelos de agarraderos artísticos para ataúdes, modelados en material sintético (modelos (A, B y C) de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24383 Nov.1.o-v.nov.15.

JORGE GANDOS REILLY, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "La mujer del año" del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24375 Nov.1.o-v.nov.15.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA CARUSO, solicita la inscripción de los modelos de alcancía "Réplica de la copa intercontinental" y "Réplica del Globo Terráqueo" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24972 Nov.3-v.nov.16.

EL PALACIO S. A. solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Cinco largos de manga y cinco largos de pierna en el Palacio" de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24734 Nov.3-v.nov.16.

PUBLICUEROS S. A., solicita la inscripción de dos modelos artísticos de carteras de los cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24733 Nov.3-v.nov.16.

EUGENIO PENELA SAMPAYO solicita la inscripción de los modelos de gorra "A y B" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25099 Nov.4-v.nov.17.

AUGUSTO BONARDO solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "La campana de cristal" y "La Gente" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25279 Nov.8-v.nov.21.

JULIO CARDOZO: "Rosal de melodías N.o 3", álbum.
CECILIO EDUARTE y ALFREDO PAGLIARI: "Festival", candombe.
BERNARDO FERGERET: "Concierto-Beat", teatro.
MARINA PUIG de PRINCE: "Punta del Este... llama" y "Vacaciones", canciones y "Somar", seudónimo.
J. C. CROCCIA y M. J. FERNANDEZ: "Ninguno más que yo", tango.
MARIO LORENZO: "Siete letras", marcha.
CARLOS A. IRIGARAY: "Canción de cuna de la virgen", vidalita.
ESTEBAN MARTIN: "El harén está vacío", álbum.
ESTEBAN HIRSCHFELD: "Esteban", seudónimo.
JORGE ESCARDO: "Brazoduro el bandido", teatro.
ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "Jingle político", álbum.
JORGE SCLAVO. "Acto de humor", álbum.
DANTE MAGGI: "Que lindo sería", versos.
REINALDO ROSELLO: "La pitada", milonga.
GARABITO y OLGA CENTURION: "Para ti canto", zamba.
OLGA CENTURION de TORRES: "Olga de mar", seudónimo
OTTO SCHELL: "Sabor", álbum.
ALFREDO PAGLIARI: "A una calandria", versos.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o 2", álbum.
JULIAN PERERA: "Miguel", álbum.
NANCY SAN NICOLA: "Igual que ayer" (nuestro verano), canción y "Lejos de ti" (te recordaré), c. litoral.
JOSE REYES DIAZ: "Canto a la vida", álbum y "Se ha ido el varón del tango", verso.
CONRADO SILVA: "Temas para la obra Marat-Sade".
RAIMUNDO IBARRA: "Olvidando" (folgetina), shake.
WALKER VENTRELLA: "Ana-Isabel", álbum.
HECTOR CAPOBIANCO: "I won't cry", shake.
EDUARDO MORRIS HAZAN: "El olvido", bolero.
ERNESTO SOCA: "Tu" (You), shake.
MARIA JULIA F. de REBORA: "Mosaico musical", álbum.
RUBEN VIERA: "Pienso en ti" (I think of you), shake y "Rubens", seudónimo.
ORLANDO TOCCE y MARIA GONZALEZ GONZALEZ: "Scarface tiene 12 años", teatro.
WALTER GOMEZ: "Un tango para Susy", tango.
DIOGENES CANO: "Nicasio Niebla", seudónimo; "Cabezas rojas en el Uruguay", libro y "Manolete", paso doble; y "Los gitanos" danza con Susana Martegani.
ALBERTO CARBONE y ROBERTO CORTESE: "Serenata a Nápoli", choro beguine.
ENRIQUE LORENZO: "Mate gaucho", álbum.
ANGEL PONTON: "Los nuevos saltimbanquis", Carnaval 1966.
DINO GALVEZ: "Coplitas pa' mi quebrada", canción serrana.
KURT PAHLEN: "Una grulla en el crepúsculo", música para teatro.
AMELIA OLGA BETTAS: "Suelo uruguayo", ranchera.
ROBERTO BLANCO: "Cariño de verdad", tango.
SANTIAGO ALONSO: "Carmencita", vals criollo.
ANDRES CASTILLO: "No somos nada", letras.
GARABITO: "Arrullo tanguero", tango.
DANTE PERATO: "Candombe para soñar", candombe.
HUMBERTO ANGELELLI: "Bossa en Carrasco", álbum.
JUAN ROBERTO TERNAVASIO: "Roberto Ternán", seudónimo.
CARLOS ALBERTO MODERNELL: "Milonga Nacional", Carnaval 1965-1966.
Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $3.000.00 10|pub. 25533 Nov.10-v.nov.23

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra. (L.o 35. F o 447). se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
18) (C.C.) 30|pub. 32690 Oct.21-v.dic.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "LUIS MARIA REGGIARDO. Rectificación de partida". (Ficha V-114. Año 1966), se hace saber que se solicitó la rectifi-

cación de la partida de nacimiento de Luis María Reggiardo Miguens, pues en la misma donde dice el día veintinueve del corriente a a las 23 y 20 horas, debe decir: el día veintinueve de Junio próximo pasado a las 23 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.
19) $960.00 15|pub. 24567 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FLORO SILVESTRE DIAZ MACHADO y DELIA O'DONELL, pues en la misma donde aparece la contrayente como "Celia" debe decir "Delia". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32801 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de APOLONIA CORREA y MANUEL MARIA NUÑEZ, pues en la misma donde figura la contrayente con el nombre de "Polonia" debe decir: "Apolonia". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32800 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 258), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GILDA HAYDEE LASCURAIN, donde dice: Gila Haydée, debe decir: Gilda Haydée. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 23848 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas (L.o 61, F.o 525): Matrimonio de Elbio Rolando Mallo y Mirta Martínez, donde dice "Mirtha Calvo" debe decir "Mirta Martínez"; nacimiento de Aurora Catalina Mallo Martínez, donde dice "Mirta Calbo" debe decir "Mirta Martínez"; y nacimiento de Julio César Mallo Martínez, donde dice "Mirtha Calvo" debe decir "Mirta Martínez". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 15 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32713 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 66, Fo. 646), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida. Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre Olga Yolanda Gadea, debe decir: Olga Francisca Gadea. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32872 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57 F.o 700), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Catalino Schonvandt y María Siria González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Eda Schonvandt González, en la siguiente forma: donde en ella y refiriéndose a la inscripta, dice que es hija natural de la declarante, debe decir, que es hija legítima de la declarante y de José Catalino Schonvandt. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res 20|4|55 15|pub. 32845 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 56 F.o 394), se hace saber que ante este Juzgado María Beylian Manukian solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurr en ella la madre de la inscripta como Virginia Manoukian, en lugar de Verdjouhi Manukian. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res.20|4|55. 15|pub. 32788 Oct.28-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "VIRGILINO M. GOMEZ. Rectificación de partida". (Ficha V-301, Año 1965) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Virgilino M. Gómez pues en la misma donde figura el extinto como Virgilino Montenegro Gómez, debe decir: Virgilino M. Gómez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2? de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32775 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MATIAS PAYRITS. Rect. de partida". L. 63, f.o 299, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde su padre figura como "Juan Payrich" debe decir: "Juan Payrits" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32735 Oct.25-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: ALBERTO OVIDIO LACOIUS FETRUCCELLI. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 281), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura la fecha de su nacimiento como: 14 de Octubre de 1925, debe expresarse: 14 de Julio de 1925, por ser ello, lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 23530 Act.21-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 1, Fo. 669), se hace saber que solicitose la rectificación de partida siguiente: Nacimiento de JULIO CESAR HERMIDA, donde dice que es hijo de José Ermida y nieto por línea paterna de José Ermida debe decir: José Hermida y José Hermida, respectivamente. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) $720.00 15|pub. 24820 Nov.3-v nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA NIEVES BURGUES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde figura como nacida el 30 de Abril de 1927, debe decir: nacida el 23 de Octubre de 1922, por así corresponder. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de probreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32777 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de REYNA ISABEL LOPEZ LEGUIZAMO, estableciéndose que en donde en la misma figura como hija de Coralia Leguizamo, debe decir: de Encarnación Benita Leguizamo. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 24534 Nov.1.ov.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido ESTHER ROMANA RODRIGUEZ FARIAS, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con Evaristo Armando Yannotti, por aparecer en la misma la contrayente como Esther Romana Farías, hija de María Lila Farías de Acuña, en lugar de: Esther Romana Rodríguez, hija de Sandalio Rodríguez Peluffo y de María Lila Farías; y B) Las de nacimiento de sus hijos Freddy Ramón y Fernando Jorge, por aparecer la madre de los inscriptos como Esther Romana Farías, en lugar de: Esther Romana Rodríguez Farías, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32823 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Lo. 57, Fo. 542), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCIS CATALINA VIERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la inscripta, con los nombres de Francisca Catalina, en lugar de Francis Catalina. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 24425 Nov.1.o-v nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ALDO TOSSI y MARIA SILVERIA RECARTO de TOSSI. Rectificación de partida, (L.o 1, F.o 128), se hace saber que se ha solicitado en este Juzgado la rectificación de partidas de nacimiento de José Miguel y Ernesto Lueruben Tossi Recarto, estableciéndose que la partida de José Miguel, donde dice: y de María Silveira Recarte, debe decir: y de María Silveria Recarto, además, en dicha acta debe agregarse: que es nieto por línea paterna de Esteban Tossi y Basilia Pereira y por línea materna de Ernesto Recarto y Gervasia Mendez.
En la partida de Ernesto Luereben, donde dice: que es hijo legítimo de María Silveira Recarte de Tossi, debe decir: que es hijo legítimo de María Silveria Recarto de Tossi y además debe agregarse, que es nieto por línea paterna de Esteban Tossi y Basilia Pereira y por línea materna de Ernesto Recarto y Gervasia Mendez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $1.680.00 15|pub. 23534 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MATILDE ELISA RHORER DE ROSLI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su esposo Pedro Rosli Gfeller, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus apellidos como Reluz y Falaz, en lugar de Rosli y Gfeller, que es lo que corresponde. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Act.
19) $900.00 15|pub. 25157 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HORTENCIA A. VIZCAILUZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en el sentido que donde dice: Cabral, debe decir: Zizcailuz.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 29 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32705 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDO JULIO REGGI ALBERA, estableciéndose que donde dice Eduardo Julio Reyes, hijo, de Sabino Reyes, y nieto de Juan Reyes, debe decir Eduardo Julio Reggi, hijo de Luis Sabino Reggi y nieto de Juan Reggi. — Salto, 22 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
19) $720.00 15|pub. 24224 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "LUIS FUMERO. Rectificación de partida". (Lo. 45, Fo. 239), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Fumero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: femenino, debe decir:

masculino y donde dice, hija legítima, debe decir: hijo legítimo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 10 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Act. Adj.
19) $960.00 15|pub. 25118 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "SUCESION DE MARIA LIEBANA SCIAINI DE SCHWEGLER". (Lo 36 Fo. 304), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Fermín Lorenzo, Ana María y Carolina Yolanda Schwegler Sciaini, solicitando rectificación de la partida de defunción de la madre de los mismos, pues en ella aparece como Ana María Ciaini de Schwegler en lugar de María Liebana Sciaini de Schwegler que es lo que corresponde. — Mercedes, Octubre 17 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
19) $960.00 15pub. 24653 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de María Nelis Castillo Alves Núñez en el sentido de que donde dice Alvez Nuñez, debe decir Alves Nunes, por ser los verdaderos. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre cinco de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32847 Nov.4-v.nov.24.

20-Remates

GERONIMO ROMERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictado en autos: "Carlos A. Raimondo Soto y otros c|NELLY HAYDEE MESSUTTI GARATE. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-379 año 1966) se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1966, a las 14 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y en un solo lote de veinte y tres (23) solares ubicados en la 3.a sección judicial del Depto. de Maldonado, Balneario Sauce de Portezuelo, empadronado en mayor área con el N.o 7680 siendo la individualización y superficie de los solares la siguiente: Solares Nos. 92, 93, 94 y 95 superficie total: 1.620 mts. ubicados en la Manzana N.o 21; solares Nos. 86 y 87 superficie total: 810 mts. ubicados en la manzana N.o 22; solares Nos. 1, 2 y 3 superficie total: 1.600 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 9 y 15 superficie total: 900 mts. ubicados en la mazana N.o 26; solares Nos. 7 y 17 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 5 y 19 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 16 y 17 superficie total: 1.319 mts. 64 dmts. ubicados en la manzana N.o 50; solares Nos. 1 y 2 superficie total: 1.607 mts. 52 cmts. ubicados en la manzana N.o 51; solares Nos. 23 y 24 superficie total: 1.400 mts. 68 dmts. ubicados en la manzana N.o 51; y solares Nos. 15 y 16 superficie total: 1.853 mts. 97 dmts. ubicados en la manzana N.o 52.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo y que de dicha seña se abonarán los gastos del remate, estando los actores exonerados de la misma en caso de ser los mejores postores. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4 800 00 20|pub. 23226 Oct.24-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Francisco Skarakoda y otros contra MERLINO S. A. Indemnización por despido", (21 314), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Formas para fabricación de baldosas, llaves, baldosas de varios tipos, hormigonera compresor y demás bienes embargados. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Héctor T. Lémez, Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 25370 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra ANTONIO RAYMUNDO FUENTE", (B 62|64), el próximo 24 de Noviembre, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrinas, instalaciones, productos farmacéuticos y de perfumería. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25368 Nov.8.-v.nov.21.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: Cardozo Alejandro con ROSA CORREDERA de SERVETTI y otros. Cesación de condominio. (Ficha 3.990|63), se hace saber que el día 17 de Noviembre de 1966, a la hora 16 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público, con la base de $80.340.34, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 177.996, con un área de 102 metros 03 decímetros con 5 metros de frente al Suroeste a la calle Lucas Píriz, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o ? 593.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos; 3.o) El comprador deberá escriturar dentro de los sesenta días a contar de la fecha del remate; 4.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
20) $ 2.400.00 15|pub. 23531 Oct.25-v.nov.15.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra WALTER OTERO. Juicio Ejecutivo"; (969|64) el 24 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25355 Nov.8.-v.nov.21.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Gómes Berdía, Silverio contra LEBLANC SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (62|306), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15.30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y todas las mejoras que le acceden, incluso catorce piletas para vino existentes en el local construído, adheridas al suelo, con sus correspondientes tapas y puertas, ubicado en Barros Blancos, 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado actualmente con el N.o 645, compuesto de una superficie de 736 metros 45 decímetros, limitando en 32 metros 50 centímetros al Noreste de frente a la calle N.o Tres.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el diez por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adj.
20) $2.720.00 17|pub. 24550 Nov.1.o-v.nov.24.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Arrieta, Félix contra OKEN TORRES PEÑA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (62-661), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate públ[illegible], sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con los dificios y demás mejoras que contiene, situado en l[illegible] 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.022, compuesto de un superficie de 149 metros 3.290 centímetros, con frentes: al Suroeste, en 12 metros 30 centímetros a la calle Enrique Martínez y al Noroeste, en 12 metros 70 centímetros, a la calle José L. Terra, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que e[illegible] mejor post[illegible] deberá consignar en el acto d[illegible] remate, el veinte por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados de los registros, comisión del martillero. etc., serán de cargo del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra [illegible]epositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 257, Serie "B|59"), a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adj.
20) $2.400.00 15|pub. 24033 Oct.27-v nov.17.

ARCADIO A. TORRES GARCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "Wilfredo Ferradans contra RAUL INFANTE y AGUSTIN CORDARA". Ejecución de Prenda (L. 58 F. 300), el día 22 de Noviembre a las 15 horas, en 8 de Octubre 4599, se rematará por el martillero Arcadio A. Torres García, sin base y al mejor postor: un camión a gasoil, marca Fordson Thames, modelo 1951. Seña 20 o|o.
20) $ 600.00 10|pub. 24994 Nov.4-v.nov.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "González Pérez Manuel contra AGUÑIN ADOLFO. Juicio Ejecutivo" (1463|63), el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina Industrial de coser Singer y cueros de vaquetas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25359 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "González Novas Roberto contra JESUS RAUL FRIED. Juicio Ejecutivo. (940|62), el próximo 24 de Noviembre, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Tapados y chaquetas de piel. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25356 Nov.8.-v.nov.21.

JULIO IPATA LAGISQUET
PUBLICO

EDICTO — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Grafex S. A. contra JOSE KATS. Juicio ejecutivo". (1636|63), subastaré: maquinarias para imprentas, el próximo 22 de Noviembre a las 15 horas en 25 de Mayo 611. Base 2|3 de la tasación. Seña 30 o|o. Comisión 9 o|o. Informes: 9 34 46 de 11 a 13.
20) $600.00 10|pub. 25147 Nov.7-v.nov.18.

ALBERTO J. BOCKING

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Salomón José Korn c|STAUDT Y COMPAÑIA URUGUAYA S. A. Ejec. de hipoteca .Ficha C-538|66, se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Alberto J. Bocking del siguiente bien: Seis fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en la primera sección judicial de Montevideo que por ser contiguas forman un solo lote, empadronado ac-

tualmente con el N.o 5142, padrones anteriores números 5142 y 5147 inclusive, teniendo el conjunto una superficie total de mil ochocientos sesenta y nueve metros, tres mil trescientos cincuenta y siete centímetros, cincuenta milímetros con frente al Sur a la calle Paysandú y al Este a la calle Río Branco por ser esquina y que más ampliamente se describe en la cláusula segunda de la Escritura de Hipoteca.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que será de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $4.950.00 15|pub. 25484 Nov.10-v.nov.30

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Ascensores del Uruguay. Quiebra", (B 219|65), el 17 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Máquina para ascensor, tornos, taladros, motor, dobladora de chapas, guillotina y demás bienes inventariados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub 25093 Nov.4-v.nov.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Storer y Cía. S. A. U. contra RILLEN MARENALES. Cobro Ejecutivo de Pesos" (2156), el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser Singer y 1 máquina Unión Special. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 25360 Nov.8.-v.nov.21.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Isola Demicheli, Mario Ricardo contra RAFAEL MORALES DELGADO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-6702), se hace saber al público que el día 18 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno empadronada con el N.o 23296, situada en la 16.a Sección Judicial de Canelones. Zona Rural, de 25328 metros 6645 cmts., de 95 mts. 67 cmts de frente al Oeste a calle 17 metros, 268 mts. 70 cmts al Norte. 79 mts. al Este y 265 mts 20 cmts al Sur.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que será de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura y certificados: B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, Cerrito 586. 1er. piso a disposición de los interesados. — Montevideo. 2 de Setiembre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.176.00 17|pub. 23546 Oct.24-v.nov.16.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, dictada en autos: "María del Carmen Cándida Zeballos de Fidalfo con OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS Partición" (L.o 61, F.o 298), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1966, a las 9 y 30 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Fray Bentos), a quien se le comisionó la diligencia del remate, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza y con las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles: a) Padrón N.o 2. Base $ 110.667.00 Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 628 mts. con frente a la calle 18 de Julio 1225 y 1227; y b) Padrón N.o 432. Base $ 98.450.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 344 mts. 311 cmts. con frente a la calle 25 de Mayo 3268 y 3272.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.752.00 27|pub. 23664 Oct.24-v.nov.30.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "Lydia Susana Berberián y otra contra ALEJO ANTONIO MENDEZ GARCIA y OTRA. Ejecución de prenda". (Lo. 64, Fo. 217), se hace saber que el próximo 16 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble.

Un solar ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 27 011 con frente a la calle Tiburcio Gómez, cuya puerta de entrada tiene el N.o 1781, compuesto de una superficie de 343 metros 76 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Son de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y demás gastos; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado a disposición de los interesados 25 de Mayo 523, segundo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $2.160.00 15|pub. 23538 Oct.25-v nov.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Rodolfo Weng contra FORNA S. A. Ejecución de Prenda", (1|94), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematarán por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Máquinas de zapatería inventariadas en autos de fs. 10 y vuelta. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 600.00 10|pub. 25357 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Wáshington Ottonello c|ZULEMA SOSA. Juicio ejecutivo", (63|147), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Hudson, Padrón 170.863. Matrícula 250.099. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $600.00 10|pub. 25525 Nov.10-v.nov.23

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Juan Alberto Castro contra CELIA FUGGIANI DE BORGES. Cobro Ejecutivo", (753|65), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Empire N° 9973. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 25358 Nov.8.-v.nov.21.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Sucesión JOSE PEDRO ARIGONI, L.o 64, F.o 142, se hace saber al público, que el día 22 de Noviembre del año en curso, a las 15 horas, en la Asoc. Nal de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 18.750.00 (aforo íntegro más el 25 o|o) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, manzana N.o 254, empadronado con el N.o 15.508 y según plano del Agr. Pascual Estevan, de Setiembre de 1966, se compone de una superficie de 162 mts. 98 dms cuadrados, con 9 mts. de frente al norte a la calle San Salvador Chico, denominada hoy Andresito Guacararí, donde la puerta de entrada lleva el N.o 1836.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2) Que serán de cargo de o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura, y la comisión del rematador, y demás impuestos que grave la enajenación, incluso el impuesto o tasa municipal que grave los remates. 3) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.880.00 15|pub. 23750 Oct.25-v.nov.15

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Edison Conze c|ARTURO HAGOPIAN. Juicio ejecutivo", (1|631), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un automóvil Hudson, Padrón número 140.810, Matrícula 283.446.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966.

20) $600.00 10|pub. 25526 Nov.10-v.nov.23

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Reininger Kurt contra CARLOS J. ORTEGA. Ejecución de Prenda", (44|66), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una camioneta Gutbrod, Matrícula 406.172, Padrón 142.072. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 25369 Nov.8.-v.nov.21.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Yolanda Iris Colman Martínez y otros contra WASHINGTON CONSTANCIO VALLE OTERO Y OTRA. Ejec. de hipoteca. Ficha C 4677, se hace saber que el día 16 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Dante Iocco el siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones (Balneario Lagomar), zona rural; padrón 29.455 en m|a. señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor José A. Richero de Agosto de 1953 e inscripto en Catastro con el N.o 7.995 el 9 de los mismos y se compone de una superficie de 1.184 metros 9 decímetros deslindados así: 19 metros 97 centímetros al O. a la Avenida Bécú; 38 metros 39 centímeros al S. de ochava curva que las alineaciones de esta Avenida con la calle 21; al S. E. a la calle 21 en un línea quebrada de 2 tramos uno de 6 metros 21 centímetros y otro de 18 metros 7 centímetros. Diecinueve metros 76 centímetros al N. E. con solar 11 ambos al mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaira Adjunta.

20) $ 2.292.00 17|pub. 24122 Oct.28-v.nov.22.

CARLOS DE ANDA
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Rosemblatt Friedel contra JAIME ALEMAN. Juicio Ejecutivo", (2|49), el 17 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos sanitarios de diversos tipos y calidades. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. Renée Troncoso, Actuaria.

20 $480.00 10|pub. 24872 Nov.3-v.nov.16.

CARLOS DE ANDA
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Rosemblatt Friedel contra JAIME ALEMAN. Juicio Ejecutivo", (2|49), el 17 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos sanitarios de diversos tipos y calidades. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966 Renée Troncoso, Actuaria.
20) $430.00 10|pub. 24873 Nov.3-v.nov.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Séptima Sec. Jud. de Montevideo, en autos: "KURT REININGER contra CELINO ESCOTTO y otra. Ejecución de prenda", (16|689), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Emma Prestes, Actuaria.
20) $ 600.00 10|pub. 25367 Nov.8.-v.nov.21.

LUCIANO A. LANZARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Estevan Deneo Rossi contra JUAN ANTONIO DENEO ROSSI y otros. Partición" (Lº 44. F.o 253), se hace saber al público que el día seis de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A. de Herrera N.o 884; se procederá por intermedio del martillero don Luciano A. Lanzaro, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 295.000 (doscientos noventa y cinco mil pesos) del siguiente bien: la finca urbana, situada en la Manzana Nº 5, 1.a Sección de Durazno. Padrón 1225.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 20 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $ 1.920 15|pub. 25460 Nov.10.-v.nov.30.

ROBERTO L. LLORENTE
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Benito Villar y otros con BERNARDO RIPOLL. Medidas preparatorias" (L.o 33. F.o 55), se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en el local sito en esta ciudad, calle Batlle y Ordóñez N.o 632, con la intervención del martillero don Roberto L. Llorente, y por precio que exceda las dos terceras partes de la tasación que se mencionará, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes bienes:

21 mesas de madera tasadas en $ 140.00 cada una; 25 mesas patas de hierro en $ 80.00 c|u.; 13 mesas de hierro en $ 80.00 c|u; 62 sillas de madera en $ 70.00 c|u.; 60 sillas de hierro en $ 100.00 c|u.; 47 sillas de hierro en $ 95.00 c|u.; 2 taqueras para tacos de billar en $ 100.00 c|u.; 3 mesas de billar varias marcas en $ 4.500.00 c|u.; 21 tacos de billar en $ 30.00 c|u.; 1 estufa Carú a kerosene en pesos 300.00; 1 mostrador, 2 puertas en $ 500.00; 1 máquina registradora National en pesos 30.000.00; 1 máquina cortadora de fiambre en $ 12.000.00; 2 hornos de sandwichs en pesos 500.00 c|u.; 1 licuadora "Meteor" c|vidrio en $ 700.00; 7 mesas tipo ferrocarril en $ 100.00 c|u.; 8 bancos tipo ferrocarril en $ 50.00 c|u.; 7 cortinas venecianas en $ 400.00 c|u.; 1 estantería con fondo de espejos y artefactos de tubo luz en $ 400.00; 6 estantes de acero inoxidable en $ 300.00; 1 mostrador con tapa de mármol en $ 500.00; 1 estantería con tres estantes en $ 100.00; 2 escurridores de aluminio en $ 200.00 c|u.; 3 ventiladores de cuatro paletas de colgar en $ 1.000.00 c'u.; 1 motor enfriador con grifos en $ 15.000.00; 1 mueble base máquina de café con tapa de mármol en $ 250.00; 1 máquina fabricadora de soda incompleta en $ 200.00; 1 caja fuerte de hierro en $ 4.000.00; 1 sifón para gas en $ 300.00; 1 vitrina sandwichera en $ 100.00; 1 heladera Siam de seis puertas en $ 30.000.00; y 1 heladera Siam de ocho puertas en $ 30.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Minas, Octubre 20 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $5.100.00 10|pub. 25480 Nov.10-v.nov.23

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Isabelino y otra, contra MENDEZ, LEOPOLDINA S. Y OTROS. Juicio Ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 292), se hace saber que el próximo 9 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 28.645.82, dos terceras partes de su tasación, (tasación total $ 42.968.75), del siguiente bien inmueble: una finca ubicada en San Carlos, (Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado), Padrón N.o 2.015, manzana 22, de una superficie de 406 metros cuadrados con ocho metros de frente a calle Leonardo Olivera.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. Que la comisión del rematador será del 2 o|o a cargo del comprador y que será descontada de la suma consignada como seña. Que los gastos de escritura, tasa municipales e impuestos a que hubiere lugar, serán de cargo del comprador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado y pueden ser examinados por los interesados. — Maldonado, 27 de Octubre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 2.160.00 15|pub. 24880 Nov.3-v.nov.23.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Rural contra SANTIAGO DONDO BELLAGAMBA. Juicio Ejecutivo (Lo. 19 Fo. 17)", se hace saber que el día 15 de Noviembre de 1966, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas), calle Treinta y Tres y Artigas, el Martillero Humberto Apatie Perossio asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a vender en remate público, al mejor postor y con la base de $ 160.000 (ciento sesenta mil pesos), una camioneta matriculada en el Concejo Departamental de Artigas con el N.o G 3 - 1936, a nafta con motor N.o F 10 V SE 13701.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Salto, Octubre 20 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 1.120.00 10|pub. 24101 Oct.26-v.nov.11.

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Bertat Bonti de Razquin y otra contra ERNESTO LUIS BONTI. Cesación de condominio. L.o 36 F.o 250, se hace saber: Que el día 30 del corriente a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación calle Casagrande número 624 de esta ciudad el martillero señor Raúl E. Castro asistido de lo señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación que fue de $ 140.050.00 del siguiente bien:

Bien urbano con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 301 de esta ciudad padrón N.o 3096 compuesto según título de una superficie de 421 metros 10 decímetros cuadrados con nueve metros 19 centímetros de frente al Norte sobre calle Casagrande.

Se previene que al mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
20) $ 2.400.00 15|pub. 25423 Nov.9-v.nov.29.

MARIO SOTTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LEON EDUARDO ESTEVES contra RAUL JUAN AMAYA. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 21 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Martillero Mario Sotto, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación ($ 14.609.37), o sea $ 9.739.58, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, con sus construcciones y demás mejoras, situada en la 14.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 973, y compuesta de una superficie de 58 h. 3651 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos impuestos y honorarios de la Escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Octubre 17 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) $2.160.00 15|pub. 24358 Oct.31-v.nov.21.

21–Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido GENARO HUGO y FRANCISCO CUOMO PEREZ, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de hipoteca otorgada el día 12 de Junio de 1964 ante el escribano Juan Pedro Fernández Andrés, por los señores Domingo, Pedro y Bernardo Aguerre y sus respectivas esposas, señoras Luisa María Vizziano, Estrella Prego y María Teresa Delprato, como deudores y los nombrados señores Cuomo Pérez, como acreedores, hipotecando los mutuarios un inmueble situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 43.351, con una superficie de 16 hectáreas 4597 metros 12 decímetros, dando frente a la avenida Gral. Simón Martínez. — Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (62|591), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $1.600.00 10|pub. 25156 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "MANUEL B. RODRIGUEZ LOPEZ. Segunda Copia de Escritura", (Ficha V-291, Año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Manuel B. Rodríguez López, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Alberto Real de Azúa, el 15 de Setiembre de 1953 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 740 al Fo. 535v. del Lo. 440 y que se refería al siguiente bien: Padrón N.o 60.663 (en más área), actualmente Padrón N.o 189.850, sito en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 2.305 metros 19 decímetros teniendo una curva de 30 metros de frente al N. O. a la calle 15 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
21) $1.280.00 10|pub. 24906 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANGEL RAFFO CERIANI. Segunda copia de escrituras", (Ficha V-304, Año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó con Angel Raffo Ceriani solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Federico Prando, el día 29 de Marzo de 1930, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el N.o 405 al Fo. 251 del Lo. N.o 157 y que se refería al siguiente bien: Fracción de terreno con su edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 54.391, ubicado en la 14a. Sección Judicial del Depar-

tamento de Montevideo, con una superficie de 375 metros 40 centímetros con frente al Oeste a la calle Uruguayana entre las calles Olivos y General Faría.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta..

21) $1.280.00 10|pub. 24904 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GIROLDI DE ARMAS, ELIDA Y OTRO. Segundas copias". (Ficha F-838|965), se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido Elida Giroldi De Armas y Miguel Morixe Armelino, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Antonio Bidart el 5 de Julio de 1957 referente a los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 150.652, señalado con el N.o 347, manzana P en el plano del agrimensor Carlos M. Salzar e ingeniero Eduardo R. Alvarez, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Abril de 1928 y que consta de una superficie de 692 metros 77 decímetros.

B) Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 150.653, señalado con el N.o 348 de la manzana P. del plano anteriormente citado, el cual consta de una superficie de 664 metros 80 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que concurran ante este Juzgado, en los referidos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $1.600.00 10|pub. 24328 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "VENANCIO DELLEPIANE GALLADOR. Segunda copia de escritura". (Lo. 1, Fo. 163), se hace saber que por escrito de fecha 6 de Octubre de 1966, se presentó Venancio Dellepiane Gallador, solicitando segunda copia de la siguiente escritura:

Compraventa autorizada el 10 de Marzo de 1933, por el escribano J. A. Gastañaga y Gamio, según la cual doña Teodora Peluffo de Viera de Britos, le vendió e hizo tradición de una fracción de campo situada en la Cañada de Carpintería, segunda sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 4.251, compuesta de una superficie de 93 hectáreas con 9934 metros cuadrados, que según plano del agrimensor José Villamil y Leiras de Setiembre de 1921, linda al Norte, una recta con Ema Peluffo, por el Sur otra recta con Francisco Antonio Cuadrado, por el Este con el Bañado del Mangrullo separando del mismo señor Cuadrado y de Manuel Lino Cuadrado y por el Oeste una línea quebrada compuesta de dos rectas que constituyen el eje del Camino Departamental a Río Branco.

De acuerdo con lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos a estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Melo, 24 de Octubre de 1966. — Mauro V. Ventimiglia, Actuario.

21) $1.600.00 10|pub. 25258 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "FELICIANO PEREZ. Segundo copia de escritura". (Lo. 45, Fo. 234), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano don Juan Cardozo y Pena, el 31 de Mayo de 1926, por la cual don Feliciano Pérez adquirió de don Carlos Filippini una fracción de terreno de forma triangular ubicada a inmediaciones de las puntas del Arroyo Arena, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5.623 y compuesta de una superficie de 7.378 metros 81 decímetros con los siguientes límites: Norte y Este con Tomás Parallada; Oeste, con Santos Pérez y al Sur, la Vía del Ferrocarril Central y el Camino Nacional y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la Ley N.o 11.759 del 19 de Noviembre de 1961. — Durazno, Octubre 11 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

21) $1.280.00 10|pub. 25119 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL CURBELO. Segunda copia". (Lo. 45, Fo. 214), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano Raúl Ferreira, el 30 de Diciembre de 1940 por la cual don Miguel Curbelo, hubo por compraventa a María Feliciana Rodríguez, el siguiente inmueble:

La mitad pro indivisa de una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la primera sección judicial de Durazno, manzana número 90, empadronado con números 1.496 y 3.607, que consta de una superficie de 956 metros y linda: Sur, 21 metros 475 milímetros de frente a calle Artigas; Norte, 42 metros 950 milímetros P. Sarvibarry; Este, Juan Lucú y Oeste, José García Carril, según título y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la Ley N.o 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. — Durazno, Octubre 3 de 1966. — Elsa I. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

21) $1.280.00 10|pub. 25120 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Francisca Ignacia Ferreira de Rosales. Solicita segunda copia de escritura", se hace saber que compareció ante este Juzgado, la nombrada, solicitando segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Rivera, el 10 de Enero de 1927, por el escribano Luis Seguí, por la cual Cerafina Pereira de Reyes, vendió a Aníbal Ferreira dos solares de terreno linderas, ubicados en la primera sección judicial de Tacuarembó, empadronados en conjunto con el N.o 1480 (antes padrón número 1166), y compuesto según título, de una superficie de 2459 metros, 5747 centímetros. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, Octubre 14 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

21) $ 480.00 10|pub. 25041 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "CAETANO LIBORIO. Segunda Copia de Escritura", (Lo. 27, Fo. 369, N.o 615), se hace saber que, se presentó don Liborio Caetano, solicitando Segunda Copia de Escritura de su extinta esposa Leocadia Elvira Núñez, quien la heredó de su madre Joaquina Carolina Castro de Núñez. La hijuela que le correspondió es una fracción de campo, sita en la Cuarta Sección de Treinta y Tres, con una superficie de 26 hectáreas y 4.166 cás., lindando al N. con Guadalupe Núñez; al S. con Angelino Silvera; al E. Cuchilla Dionisio, al O. Sucesión Angeolina Núñez de Silva. Esta hijuela luce en el Registro de Protocolizaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo en el año 1912. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 4 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $1.120.00 10|pub. 34899 Nov.3-v.nov.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DICRO LIMITADA

EDICTO — Por contrato privado de fecha 1.o de Setiembre de 1966, inscripto el 27 de Setiembre de 1966 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 305 al Fo. 1136 del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de "Dicro Limitada". Socios: SUSANA AGUIAR y MARIO ACOSTA; Objeto: Todas las operaciones comprendidas en la compraventa, industrialización, importación y exportación de artículos textiles y en general podrá realizar toda clase de negociación y operación comercial, financiera, industrial, etc. que se decida emprender por los socios, sin ninguna restricción, se relacione o no directamente con los objetos fundamentales de la sociedad; Capital: Treinta mil pesos, aportados por los socios en la siguiente forma: Susana Aguiar: $ 24.000.00 y Mario Acosta: pesos 6.000.00; Plazo: 10 años prorrogables automática e indefinidamente por períodos de dos años; Dirección, administración y uso de la firma social: corresponde a Susana Aguiar. Domicilio: Molina N.o 227 (Montevideo).

22) $960.00 10|pub. 21948 Oct.31-v.nov.14.

QUIMICA CENIT LIMITADA

Socios: Ignacio Margulis Holz, Guillermo Bronstein Pisarz, Marcos Rajchenberg Adler, y Jacobo Mester Nugger

Objeto: Importación, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías en general.

Plazo: quince años.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $. 700.000.00.

Administración: Marcos Rajchenberg Adler.

Inscripción: N.o 294 al f.o 1103 del Libro número 2 de Contratos.

22) $ 320.00 10|pub. 24158 Oct.28-v.nov.11.

AGROFARM LIMITADA

Por documento privado del 11 de Octubre de 1966, cuyas firmas certificó la escribana Stella Suárez Delgado, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 17 de Octubre de 1966 con el N.o 368 a- Fo. 1364 del Lo. 2 de Contratos; Socios: Grupo A) DOMINGO PEDRO ARDAO LAGAYETTE y PEDRO VICENTE LOPEZ TABORDA; Grupo B): BERNARDO IGNACIO ARMENDARIZ RODRIGUEZ y WALTER LUIS PABLO FRANCHELLI; Capital: $ 400.000.00 en sumas iguales de $ 100.000.00 cada socio; 50 o|o en el acto de la firma y el saldo antes del 30 de Diciembre de 1967; Objeto: Comercialización, distribución, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías, productos y materias primas en las ramas de química, agropecuaria, farmacia y cosmética, a cuenta propia o de terceros; Domicilio: En esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el país y|o en el extranjero; Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por dos años. Administración: Directorio; Representación: Dos socios conjuntamente, uno del grupo A y otro del grupo B.

22) $1.120.00 10|pub. 24572 Nov.1.o-v nov.15

ROLENA LIMITADA

Contrato: 4|X|1966. Registro Público de Comercio: 18|X|1966. Inscripción: N.o 375, Fo. 1389, Lo. 2 de Contratos; Domicilio: Montevideo; Plazo: Dos años con prórroga automática; Dirección provisoria: General Luna 1371; Capital: $ 50.000.00 (integrado); Socios: LEVON MARTIN MINASIAN IMPREMIAN y NAZAR KETZOIAN CORREA; Administración: Conjunta; Objeto: Fabricación, armado, distribución de tacos para calzado o sus partes, hormas, metalúrgica, etc.

22) $480.00 10|pub. 24562 Nov.1.o-v.nov.15.

ARQUITECTURA INTERIORES LIMITADA

Por acta notarial de fecha 30 de Julio de 1966, autorizada y protocolizada por la escribana Hilda Bellino, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, N. 351, F. 1312, Lo. 1 GERARDO PRESNO HARGAIN, GLADYS AMARILLA DE DILASCIO y MARIA CATALINA FELLNER DE POLLAK, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Arquitectura Interiores Limtiada" Razón social: Presno y Fel-ner de Pollak, Limitada; Plazo: 20 años; Domicilio: Montevideo; Objeto: Decoración de interiores y compraventa de inmuebles para decorar; Capital: pesos 50.000.00; Aportes: Presno Hargain: pesos 30.000.00: Fellner de Pollak; $ 14.000.00; Amarilla de Lilascio: $ 6.000.00; Ganancias y pérdidas: 20 o|o fondo de reserva; 40 o|o, Presno Hargain; 40 o|o Fellner de Pollak; 20 o|o Amarilla de Dilascio; Administración: Conjuntamente Amarilla de Dilascio y Fellner de Pollak.

22) $800.00 10|pub. 24401 Nov.1.o-v.nov.15.

TAMITA LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 1.o de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 52, del folio 203 al 208 del

tomo N.o 7 de Contratos el 30 de Setiembre de 1966. Socios: ARIEL MASSUD JORGE, MIGUEL MASSUD JORGE y SALOMON MASSUD SALEM; Capital: $ 150.000.00 m|n. aportado por los socios por partes iguales y representado por 150 cuotas de un mil pesos cada una, perteneciendo a cada socio cincuenta cuotas, Plazo: 30 años; Objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de almacén, bazar, tienda, ferretería, joyería, orfebrería, relojería, artículos para el hogar en general, industrias del vestido y anexos, del cuero, caucho, madera, etc., bebidas en general, tabaco, carne y derivados; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; C) Comprar, vender, permutar, fraccionar, administrar, construir y realizar toda clase de negocios con bienes inmuebles; Administración: A cargo de Salomón Massud Salen, pudiendo designarse nuevo administrador por unanimidad de los socios: Domicilio: Román Guerra 751 (Maldonado); Balances: Al 31 de Agosto.

22) $1.280.00 10|pub. 24395 Nov.1.o-v.nov.15.

ALISERIS Y GARRONE LIMITADA

Por documento privado otorgado el 22 de Marzo de 1966 ante escribano Alberto Herrera R. Reyes, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 83, al Fo. 295 Lo. 2 de Contratos, los señores JUAN CARLOS ALISERIS y JUAN CARLOS GARRONE, constituyeron la sociedad "Aliseris y Garrone Limitada"; Denominación (All-Car Ltda.); Capital: $ 20.000.00; Domicilio: Ciudad de Montevideo; Plazo: Un año desde 1.o Diciembre 1965 prorrogable por períodos iguales; Objeto: Compra, venta, permuta y toda operación con vehículos en general. Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.

22) $640.00 10|pub. 24380 Nov.1.o-v.nov.15.

COTEM LIMITADA
SOSA, MARTINEZ y PEREZ LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 1.o de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 51 del folio 197 al 202 el tomo número 7 de Contratos el 30 de Setiembre de 1966. Socios: NESTOR RAMON MARTINEZ PEREZ, JULIAN H. SOSA NUÑEZ y JORGE OVIDIO PEREZ MORENO; Capital: $ 150.000.00 m|n. aportado por los socios por partes iguales y representado por 150 cuotas de un mil pesos cada una perteneciendo a cada socio cincuenta cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: realización del transporte de cosas y demás anexos que tengan relación con dicho ramo. Administración: A cargo de los tres socios, actuando dos de ellos conjuntamente; Domicilio: Dr. Román Bergalli, Barrio Icart (Maldonado); Balances: al 30 de Junio.

22) $960.00 10|pub. 24394 Nov.1.o-v.nov.15.

MAAC LIMITADA

Por documento privado de 1.o de Setiembre de 1966; JOSE MARIA RODRIGUEZ LOPEZ, JUAN CARLOS CAMBIASO ANTONIANI y EDUARDO CAMBIASO ANTONIANI, constituyeron la sociedad "Maac Limitada" con objeto de fabricación de artículos de caucho y afines, sede en Montevideo, plazo de dos años, prorrogable por períodos de dos años, administración por los tres socios debiendo actuar el señor Rodríguez con uno cualquiera de los otros dos socios, capital de $ 300.000.00, dividido en 300 cuotas iglales. Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 282, Fo. 1060, Lo. 2 de Contratos.

22) $640.00 10|pub. 24368 Nov.1.o-v.nov.15.

LONDON JOYAS LIMITADA

El 19 de Octubre de 1966, REBECA NATANSON de ASTMAN, ESTHER SZTAINBOK de BABCZYK e HINDE FURAS de ZELMANOVICH, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción: Registro de Comercio 27|10|966 número 401. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables sucesivamente por períodos de dos años. Objeto: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías en general. Administración conjunta. Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.

22) $320.00 10|pub. 24669 Nov.3-v.nov.16.

TRANSCARGA URUGUAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

El 18 de Octubre de 1966, RAUL AGUERREBERE GARCIA, CARLOS SINEIRO RODRIGUEZ y MARCOS FERNANDEZ, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción: Registro de Comercio 20|10|966, N.o 383. Domicilio: Montevideo. Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Objeto: Cargas, despachos, embalajes, importaciones, exportaciones, etcétera. Administración: Raúl Aguerrebere y Carlos Sineiro conjuntamente. Capital: $ 20.000.00.

22) $320.00 10|pub. 24670 Nov.3-v.nov.16.

RIZZO Y PUÑALES LIMITADA

Por documento privado de 7|9|66 e inscripto en el Registro Público de Comercio, con número 28, Fo. 132 al Fo. 139, del Lo. XXXVII se constituyó la sociedad Rizzo y Puñales Limitada; Socios: FRANCISCO W. RIZZO y WASHINGTON PUÑALES OLAIZOLA; Objeto: Transportes de cargas y encomiendas en general por cuenta propia o de terceros, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones, etc; Domicilio: Ciudad de Paysandú; Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales; Plazo: Tres años prorrogables automáticamente hasta completar quince años; Administración: Francisco W. Rizzo. — Aldo Bulanti Ríos, Cr. P. Mercantil.

22) $640.00 10|pub. 25218 Nov.7-v.nov.18.

GUCA LIMITADA

Se constituyó por documento privado del 23 de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó el Escribano David Parnás Iacobazzo, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 319 folio 1192 libro 2. Socios: Juan Carlos Colobbio y Delia Mercedes Mourin Rodríguez. Capital: $ 100.000, aportado por partes iguales. Objeto: explotación del ramo de gomería, recauchutaje, repuestos y accesorios para automóviles. Administración: ambos socios. Domicilio: Montevideo. Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.

22) $ 900,00 10|pub. 25275 Nov.8.-v.nov.21.

RECAM LIMITADA

En instrumento público autorizado por el Escribano Julio César Bellagamba Tolosa, el 10 de Junio de 1966, inscrito el 21 del mismo mes y año, en el Registro Público de Comercio de Salto, con el número 5, Folios 22 al 29 del libro de Contratos: Carlos Ferreira Riet, Antonio José Balbi Flores y Alejandrino Amado López Alvernaz, constituyeron una sociedad limitada, denominada "RECAM LIMITADA" (Reparaciones, Camiones, Automóviles, Maquinarias Limitada). Objeto principal; explotación del comercio de taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos, maquinarias agrícolas y anexos y todas las operaciones que se refieran con el objeto social, pudiendo asimismo recibir representaciones y consignaciones de venta de productos de otras firmas. Capital $ 270.000. Aportados Carlos Ferreira y Antonio Balbi $ 105.000 cada uno y Alejandrino López $ 60.000; integrados en efectivo totalmente. Domicilio. Salto. Ocho de Octubre 1459, pudiendo variarlo de común acuerdo y establecer agencias y sucursales en el país y|o en el extranjero. Administración. Dos socios indistintos actuando en forma conjunta. Plazo 3 años con prórrogas automáticas por períodos de un año. Balances anuales. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.

22) $ 2.400 10|pub. 25500 Nov.10.-v.nov.23.

JACQUES BARTH Y CIA. LTDA.

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de mil novecientos sesenta y seis el señor René Baumann ha cedido diez cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LTDA. al señor Roberto Binnes.

Se ratifica el contrato del 9 de Agosto de 1965: Administradores señor Erico Stern y señor Roberto Binnes Uso, de la firma: Los dos socios indistintamente. Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de Octubre de 1966 con el número 389 al folio 1451 del libro 2 de Contratos.

22) $ 1.200 10|pub. 25488 Nov.10.-v.nov.23.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.572. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 25425 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.571. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por General Motors Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "TORONADO" para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25424 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.609. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966, con esta fecha Rubens Alvaro Rizzo, de Montevideo, solicita registrar la marca "UNCAS" para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25417 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.585. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca, "TERMINOX" para los artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $720.00 10|pub. 25130 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.562. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966, con esta fecha el señor Ruben Méndez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SERVIMAQ" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25046 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.491. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "FORBIDDEN GOLD" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24226 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.490. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "WILD FIRE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24225 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.537. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Daniel Lasalle, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

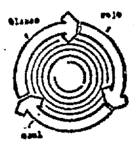

para distinguir artículos de las clases 7, 8, 9, 11, 12, 15 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $800.00 10|pub. 24497 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.515. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "STRAWBERRY BLUSH" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24503 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.526. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Consorcio Naviero Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CONNAVI URUGUAYAN LINE" para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 245.00 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.403. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "PIELARMINA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24533 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.595. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Jacob Gryngras Skunik, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "VEA VEA" para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) 600.00 10|pub. 25131 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 111.520. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "BLUE MOOD" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24508 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.522. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "GENTLE DOE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24509 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.521. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "FRIVOLOUS FAWN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24510 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.426. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Herix Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de al marca: "DOMBILEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24472 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.427. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por The Universal Tobacco Company Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "TRIDENT" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24473 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.428. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mayón Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "IMPERIAL" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24474 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.429. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mayón Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "CABIN" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24475 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.452. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "WHITE MINX", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24083 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.464. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "PLUSH BROWN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24094 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.439. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Topps Chewing Gum, Incorporated (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca:

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 24477 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.466. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IMPERIAL" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24478 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.467. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "TRICPACA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24479 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.468. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Cooper, Mc Dougall y Robertson Ltd. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "SOPEX" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24480 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.471. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MIDAL" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24481 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.472. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "SUPRA" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24482 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.473. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "TREFF" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 24483 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.474. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "SUAVEX" para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24484 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.475. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hermanos Limitada, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca: "TEÑA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24485 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.476. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Herix Sociedad Anónima" (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "NURIBAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24486 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.477. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Cluett Peabody y Co. Inc. (Estados Unidos de América) ha solicitado el registro de la marca: "PLANCHA-MATIC" para distinguir artículos de las clases 4 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24487 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.478. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por el señor Gregorio Poradosú (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "CRONODOSE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24468 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.479. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca: "WALKYRIA" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24489 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.430. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mayón Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "HALINA" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24476 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.503. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Monteshell Petrochimica Società per Azioni (Italia), ha solicitado el registro de la marca "MOPLEN" para distinguir artículos de las clases 6, 7 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24491 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.504. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Monteshell Petrochimica Società, por Azioni (Italia), ha solicitado el registro de la marca "DUTRAL" para distinguir artículos de las classs 6, 7 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24492 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.500. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar la marca: "TRENTO" para las clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24385 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.499. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita el registro de la marca: "TENTO" para las clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 24386 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.437. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita el registro de la marca: "VIGNALE" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24387 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.438. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita el registro de la marca: "CISITALIA" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). $160.00 10|pub. 24388 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.501. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por N. V. Philips Gloeilampenfabbrieken (Holanda), solicitan la marca: "PLUMBICON" para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24384 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.505. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Agfa Gevaert Aktiengesellschaft de Leverkusen (Alemania), solicita registrar la marca: "AUTOLUX" para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24377 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.506. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen (Alemania), solicita registrar la marca "STABAX" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24378 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.507. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Canadian Hoechst (1964) Limited de Montreal (Canadá) olicita renovar la marca "ILLOXOL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24376 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.465. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca: "GLAMORENE" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24367 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.486. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc.. de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "PRETTY BEAVER" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub 24239 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.485. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PINK CINNAMON" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24238 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.484. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "GOLDEN SPELL" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24237 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.483. —Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "MUTED MAIZE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24236 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.482. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "HIDDEN HONEY" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24235 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.481. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "MOON SHADOW" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24234 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.401. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Haroutiun Tabakian de la firma "Conform Shoe Limitada", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

Barracuda

para distinguir artículos de las clases 6, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 24359 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.480. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "HOT CHESTNUT" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24233 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.497. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "CHOCOLATE KISS" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24232 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.496. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "DEMURE MIST" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24231 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.564. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por El Palacio S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca

5 Cinco largos de manga
y Cinco largos de pierna
en EL PALACIO

para las clases 4, 5 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 24834 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.493. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TANTALIZING TITIAN" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $320.00 10|pub. 24228 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.492. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "RUSSET ROSE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24227 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.488. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966, con esta fecha German Jorge, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PUMA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 24148 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.489. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966, con esta fecha German Jorge, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ADIDAS" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24149 Oct.26-v.nov.11.

ACTA N.o 111.389. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DARNEY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24064 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.388. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MONTAGNAC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24063 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.391. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca FLORAC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24066 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.513. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc.. de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SMOKE PUFF" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24501 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.495. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SPUN SAND" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24230 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111 494. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SWEET CREAM" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24229 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.568. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carrau y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "JANE SEYMOUR" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24816 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.569. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "DEVATERN" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24815 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.530. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "PERFUMA LA PALABRA" para distinguir artículos de las clases 1 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24861 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.533. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "RUMIPREM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24859 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.567. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Periodical Publications Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 1, 21 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 24817 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.516. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SUBTLE SLATE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24504 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.517. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SIZZLING SPICE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24505 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.580. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita registrar la marca "ESPECIAL - CIPOL" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 25003 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.589. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. P. Stevens y Co Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca, "ALTER EASE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25178 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 111.590. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Con esta fecha los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "VINIFLOCK" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25177 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 111.415. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE.UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "NAVANE", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24069 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.417. — Montevideo, Octubre 21 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F.I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "ANTIEMO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24071 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.419. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Mario Modelis (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EVEREST", para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24072 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.404. — Montevideo, Octubre 20 de 1966, con esta fecha Interiors - Curcio, Daniells y Kazdan, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24068 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nó 111.392. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MADAME, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24067 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.390. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DERVAL, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24065 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.434. — Montevideo, Octubre 24 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por el señor León Ch. Yaffé, Montevideo, solicita la marca

Doublets

para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24042 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 106.574. — Montevideo, Junio 14 de 1965, con esta fecha Enrique Tato, por Presna Mechanika Narodny Podnik, Checoeslovaquia, solicita la marca

para la clase 15, complementaria. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24043 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.379. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha Leopoldo Gelber, Montevideo, solicita la marca DIAGONAL, para las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24040 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.395. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por El Emporio de la Loza S. A. Comercial Industrial y Financiera, Argentina, solicita la marca EL EMPORIO DE LA LOZA, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24041 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No 111.463. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "RED RIOT" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24093 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.462. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SHY VIOLET", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24092 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.461. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "BLUE JET" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24091 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.460. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SAUCY BEIGE", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24090 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.458. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SILVER LINING" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24089 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.457. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "BARELY PINK" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24088 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.456. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "ARDENT AMBER", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24087 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.455. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "PAMPERED PEARL", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24086 Oct.28-v.nov.11

ACTA N.o 111.454. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MERRY APRICOT", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24085 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.453. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "DARK BLAZE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24084 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.525. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Consorcio Naviero Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CONSORCIO NAVIERO" para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24499 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.451. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "TRUE STEEL", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24082 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.450. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "DELICATE DAWN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24081 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.449. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "VERY VANILLA" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24080 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.448. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "LAZY LILAC", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24079 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.387. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita el registro de la marca

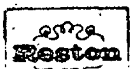

para las clases 4, 5, 6, 10, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 24095 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.447. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "JUST PEACHY", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24078 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.446. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MAUVE DECADE", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24077 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.445. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "LUCKY COPPER", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24076 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.459. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SILVER MINT", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24075 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.416. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 24070 Oct.28-v.nov.11.

Acta N.o 111.556. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Zorta Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

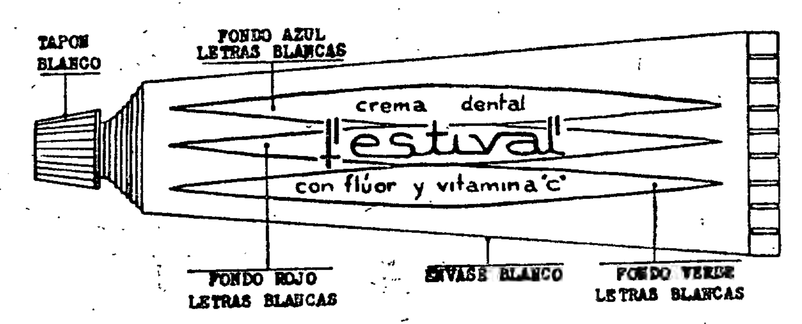

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.920.00 10|pu. 24863 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.529. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 24862 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No 111.559. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca

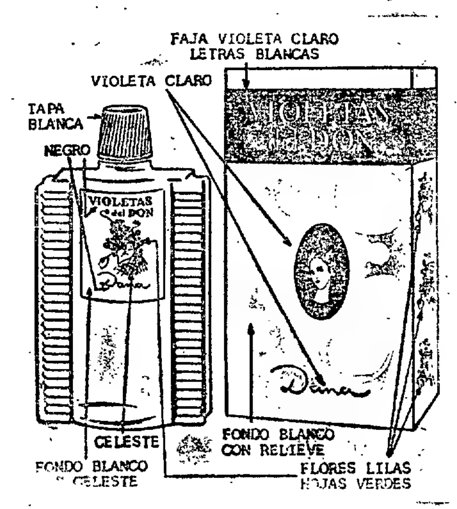

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00. 10|pub. 24867 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.534. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "PIPERASCARI" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24860 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.558. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca

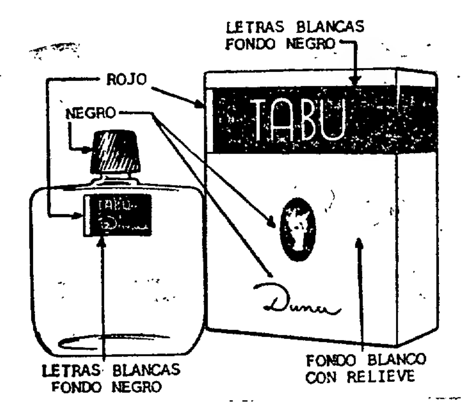

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.360.00. 10|pub. 24865 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.557. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca

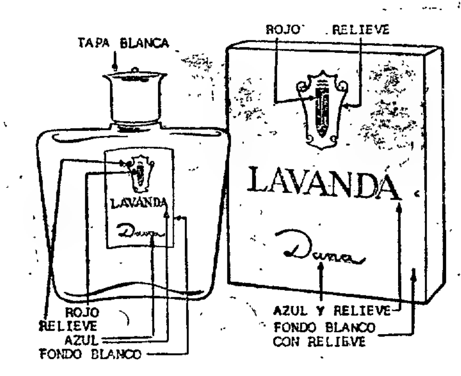

para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.280.00 10|pub. 24864 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.560 — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Monsanto Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

SANTICIZER

para distinguir artículos de las clases 6 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24866 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.546. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H.. de Alemania, solicita registrar la marca "YARD" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24741 Nov.3-v.nov.16.

ACTA Nº 111.512. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha la firma Morales y Cía., de Montevideo, ha solicitado la marca

para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25353 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.598. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Karlsruher Perfumerie-Und Toiletteseifenfabrik F. Wolff y Sohn Gmbh., de Alemania, han solicitado el registro de la marca

EXCLUSIV

para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800 10|pub. 25311 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.588. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado registrar la marca "SERSIX", para distinguir artículos de la clase 10.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25303 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.587. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, han solicitado registrar la marca "TIRADOR", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25302 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.510. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José Luis Pinto y Adriano Luiz Pinto de San Paulo, Brasil, solicitan renovar la marca

PALHINHA

para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25301 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.584. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha José Antonio Draper Casal por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registra la marca "ISITAR", para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25297 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.511. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José Luis Pinto y Adriano Luiz Pinto de San Paulo, Brasil, solicitan renovar la marca

para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650 10|pub. 25300 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 111.570. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "AZOBANE" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24814 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.538. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fibratex S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "INSIGNIS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24761 Nov.3-v.nov.16

ACTA N.o 111.539. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fibratex S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "FUORISERIE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24760 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.554. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "FOUNDATION" para la clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24749 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.553. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "MINTIP" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24748 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.552. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "MARION" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24747 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.551. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "LYNDON" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 24746 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.550. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "WATSON" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24745 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.549 — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "WEST PARK" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 24744 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.548. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "KINGSMEN" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24743 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.547. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "DIXI" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24742 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.545. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "FOUR SEASONS" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) $320.00 10|pub. 24740 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.576. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "COBADAB" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24941 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.563. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Mirta S. de Pereira, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 24940 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.544. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán Gonzalez Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "DORSET" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24739 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.543. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania solicita registrar la marca "MAXIM" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24738 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.542. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G m b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "CAMPUS" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24737 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.541. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "WALDORF CABINET" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24736 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.540. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, R. K. R. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "RELAMPAGUITO" para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24735 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.536. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "GUANABARA" para distinguir artículos de la clase 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24619 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.444. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Pedro Couceiro, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA PRADERA" para distinguir artículos de las clases 3, 6, 8 y 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24618 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.443. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "ELEGANCIA" para distinguir artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24617 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No 111.575. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "DABAMIDA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24942 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No 111.574. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "GASTROLAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24943 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.532. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "BLO-TROL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24858 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.498. — Montevideo, Octubre 26 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Nibo Plast (Uruguay) S. A. C. I., solicita el registro de la marca

para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 25002 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.579. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca,

para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.950.00 10|pub. 25001 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.518. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "BLACK RAGE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24506 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.502. — Montevideo 27 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por "La Plata Cereal Company Sociedad Anónima" (Argentina), ha solicitado el registro de la marca:

para distinguir artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 24490 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.519. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "BASHFUL BLONDE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24507 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.573. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "CALCICOT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00. 10|pub. 24944 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.621. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

THOMSON'S CLAN MAC GREGOR FINE OLD SCOTCH WHISKY J.C. Thomson & Co. Ltd. LEITH

para distinguir artículos de la clase 2 (Whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 25474 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 111.622. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Landis Tool Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

LANDIS

para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 25473 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 111.524. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, Consorcio Naviero Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

CONNAVI

para distinguir artículos de las clases 15 y 24.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 24498 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.514. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TEMPTING TAFFY" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24502 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.566. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American-Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, han solicitado el registro de la marca

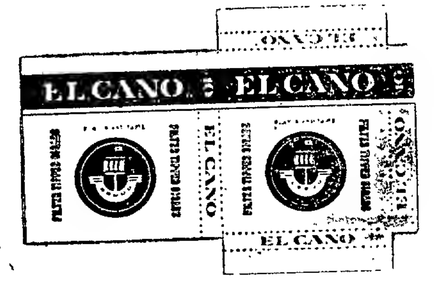

para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 24818 Nov.7-v.nov.18.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.103. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Jorge Jelacic, de Florida (Uruguay), solicitante patente de Invención para "Mejoras en Estufas" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24333 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 16 105. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Gama 1,4-16 Alfa- Metilesteroides" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $320.00 10.pub. 24392 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 16.109. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de doctor César Melton Libenson y doctor Ignacio Pirosky, de Argentina, han solicitado patente de invención por el térmio de quice años para "Proceso para obtener proteínas de pescado purificadas y concentradas para ser usadas como alimento y el producto resultante", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24511 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 16.110. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Rhone-Poulenc S. A. (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de la fenotiazina y su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24857 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.111. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Roberto Francisco Repetto (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en escobas o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 24707 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.112. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Roberto Francisco Repetto (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva escoba o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Scretaria.
24) $320.00 10|pub. 24706 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.114. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción de material sintético para cajas de construcciones" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24836 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.115. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Motor para cajas de construcciones" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24835 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.044. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Alfredo Norberto Sdrech, (Argentina), solicita patente de invención para: "Un tapón perfeccionado aplicable a válvulas de garrafas y|o cilindros para gas licuado" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24705 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.093. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Epstein y Cía., (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo elemento protector de vidrios para vehículos automotores o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24704 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.043. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Alfredo Norberto Sdrech, (Argentina), solicita patente de invención para: "Nuevo tipo de tapón a rosca, particularmente aplicable a válvulas de garrafas y|o cilindros para gas licuado" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24703 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 15.982. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha, los señores Héctor Claudio Laborde y Juan Carlos Laborde, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva iluminación armónica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 24616 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.107. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Uralita S A. de Madrid, España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos introducidos en los moldes para la fabricación de artículos de amianto-cemento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24615 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.113. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Fetok G.m.b.H, de Chur, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de placas cerámicas de gran superficie" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24614 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 15.969. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha, Desmond Guillermo Antonio Fitz-Patrick, (Argentina), solicita patente de invención por 15 años para: "Una percha plegable" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24584 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 15.992. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Con esta fecha, Celestino Díaz Calvin. (Argentina), solicita patente de invención por 15 años para: "Una nueva antena de televisión regulable, para interiores" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24585 Nov.3-v.nov.16.

ACTA Nº 15.723. — Montevideo, Enero 18 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevas benzamidas básicamente substituídas y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25272 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 16.125. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Sabino Guida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en camas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25472 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 16.124. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Sabino Guida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sofá-cama o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25471 Nov.10-v.nov.23.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Manuel Piñeiro Lemos y Roberto Velay Leiras la Carnicería ubicada en General Luna N.o 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 de 16 a 18 horas. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — ANGELA MARTHA LARROSA de PERDOMO. — JORGE y MARTHA PERDOMO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25434 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mónica Henriette Leyser Lesshein, tienda y anexos "Casa Pretty", sito en la calle Juan Benito Blanco 925. Acreedores con justificativos, presentarse Misiones 1486, tercer piso — ALBERT OTTO u OTTO o ALBERTO OTON HIRSCHFELD BRANDENBURGER. — ANNELIESE o ANA ISABEL REIFENBERG WEIL.
25) $ 800.00 20|pub. 25172 Nov.9-v dic.6.

Hemos prometido vender a Estación Agraciada Sociedad en Comandita, la estación de servicio sita en Agraciada 2704.
Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ERAJMIEL SKIDELSKY. — DINA LEVIN.
25) $320.00 20|pub. 23526 Oct.21-v.nov.18.

Prometimos vender a Synda Scasso de Ruiz la farmacia Panizzolo, calle Santiago de Chile N.o 1048, Montevideo. A efectos Ley 26|IX|1904. Acreedores en Constituyente 1698. — ANA MARIA REZZANO. — JOAQUIN ERNESTO ROYER.
25) $1.200.00 20|pub. 25286 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1382, prometimos vender a Perfecto Arnesto el bar sito en esta ciudad, Sierra 2249. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — PRUDENCIO CARBALLO. — CONSTANTINO GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 25293 Nov.8-v.dic.5.

Prometí vender a Ricardo Noya y María Iglesias, el almacén de comestibles, bebidas fermentadas, bebidas embotelladas, frutas, verduras, pan y leche, que gira en la calle 14 de Julio 1442, bis.
Acreedores en C. M. Ramírez 1035. — JOSE LUIS VIVERO DELFINO.
25) $640.00 20|pub. 23555 Oct.24-v.nov.21.

Prometimos vender a Ernesto Jesús Peland el bazar y ferretería Renovación, calle Guadalupe 2155. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|904. Acreedores en Constituyente 1698. — JUAN NELSON MEDESANI. — MIRYAN MARTINO.
25) $1.200.00 20|pub. 25285 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi mitad parte del comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestible y Bar, sito en la calle Cno. Maldonado 7554, a mi socio Salvador Junco.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9 904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — ANTONIO GRANDA VILLAMEITIDE.
25) $640.00 20|pub. 23590 Oct.24-v.nov.21.

El 6 de octubre de 1966, prometimos vender a Mariano Napias, el comercio de productos de granja y bebidas fermentadas "Guaraní", ubicado en la calle Ramón Masini 3340, capital. Acreedores Ley 26|9|904. en el mismo. — GUILLERMO JORGE EVERS. — FIDELINA RUBIRA de EVERS.
25) $ 640.00 20|pub 23899 Oct.18-v.nov.15

Samuel Lorenzo vendió a Cano Ltda., la casa de comercio en el ramo de cervecería y pizzería que funciona en Ejido 1372 bis de esta ciudad. De conformidad con la ley del 26 de setiembre de 1904 se cita y emplaza a los acreedores a presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos.
25) $ 640.00 20|pub. 22718 Oct.14-v.nov.11.

Rescindimos promesa de compra-venta a Rafael López y Víctor Sastre, cedida a Evencio Rodríguez Salgado y Silvestre Albite y prometimos vender a Héctor Zerpa nuestro comercio de Bar y alcohólicas sito en Santa Ana 3800. Acreedores, —según Ley 26|9|904—, presentarse en Escribanía Jawetz, Colonia 1209, ap. 101. — AMERICO BOLDRINI. — ERCILIA FERRO. — TABARE GIRONELLA. — MIRIAM GRAZIDE.
25) $640.00 20|pub. 24542 Nov.1.o-v.nov.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Lyda Fall Lacuesta de De Andrea, mi comercio de Almacén, sito en la calle Santiago Labandera 823, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — NELSON RAMON PINTADO. — CLARA ARENAS VELLERO.
25) $640.00 20|pub. 23411 Oct.21-v.nov 18.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Robustiano Vale Martínez, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras. sito en Zabala 1315, capital, tomando posesión en Montevideo, a 18 de Octubre de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — VICENTE SAR BASANTE y FRANCISCO BUSTO SUAREZ.
25) $960.00 20|pub. 23624 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904, Jorge Sapriza Seré, prometió vender a Antonio Douglas Andrade Rey, la farmacia "Aglo", sita en Agraciada 1490.
Acreedores en el comercio.
25) $320.00 20|pub. 23749 Oct.25-v.nov.22.

Por cambio de Directorio y transferencia de capital accionario de MOLREST S. A., (Restaurán el Malecón), el día 14 de Setiembre de 1966, se solicita a los acreedores comparezcan calle Pablo de María 1447, ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23826 Oct.26-v.nov.23.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Hocquart 2051, con fecha Setiembre 1 de 1966, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pestalozzi 3939. — DOMINGO CAMAÑO.
25) $320.00 20|pub. 23827 Oct.26-v nov.23.

OLGA DELGADO DE FERNANDEZ, DEWAR FERNANDEZ FRANCO y PERFECTO ARMESTO CIDRE, únicos integrantes de "Santucci Sociedad de Responsabilidad Limitada", hacen saber que se desvinculan de la misma con fecha 22 de Agosto próximo pasado, continuando como socios Julio Damián y Osvaldo Isidro López Rimbaud. Acreedores en José L. Terra 2401. — Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 24 de 1966.
25) $960.00 20|pub. 24030 Oct.27-v.nov.24.

JUAN CARLOS GABARRIN GUISOLFO y ILDA RAH, prometen en venta a Silvestre Gabarrín Guisolfo y Jacinto Gabarrín Guisolfo, el comercio que gira en el ramo de barraca de materiales para la construcción y afines, sita en Camino Maldonado N.o 5795 Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23993 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230, escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Gonzalo Ramírez 1251 a los señores José Mosquera Fernández y Celestino Duarte Carneiro, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — CARLOS CAMAÑO BAÑA. — CANDELARIA PIÑEIRO DE CAMAÑO.
25) $960.00 20|pub. 23973 Oct.27-v.nov.24.

Con fecha 24 de Octubre de 1966, clausuré el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar sito en la finca N.o 1403 de la calle Yí de esta ciudad, acreedores presentarse en el mismo. — FRANCISCO FERREIRO ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 23972 Oct.27-v.nov.24.

Ante la escribana María E. Mundín de Rocca el 22 de Febrero de 1964, prometí vender al señor Carlos Roberto Crapuchett o Crapuchetti el kiosko establecido en el salón del café y bar Casal, avenida Gral. Flores 2800 inscrito con el N.o 119.435 en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, fantasías y anexos. — Luis Alberto Ferreyra.
25) $640.00 20|pub. 23946 Oct.27-v.nov.24.

De acuerdo a compromiso de 5 de Agosto de 1964, cedimos todos los derechos y obligaciones en la farmacia "Artigas" sita en la ciudad de Colonia, a la Química Farmacéutica Renée O. de Roland. Acreedores al mismo comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA ESTHER HARREGUY DE BERNAL. — RAUL SEBASTIAN BERNAL.
25) $640.00 20|pub. 24023 Oct.27-v.nov.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Ruber Santamaría Blanco, mi comercio de Café y Bar, sito en la calle Gabriel A. Pereira 2854, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — ANTONIO GARCIA AÑON.
25) $640.00 20|pub. 23412 Oct.21-v.nov.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor María Elbio Ortega, mi comercio de Almacén sito en la calle Avda. Rivera 3019, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — RAMON SIXTO PARDO.
25) $640.00 20|pub. 23413 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|9|904. Prometimos transferir a ENRIQUE PLATZMAN y SARA BLOCH de PLATZMAN el total de la cuota de "Valmy Limitadá" ubicada en 18 de Julio 923. Acreedores en la misma. — HENRI (o ENRI) NEFOUSSI. — RENEE SAIAS de NEFOUSSI.
25) $640.00 20|pub. 23393 Oct.20-v.nov.17.

Prometimos vender a MANUEL ALONSO y MANUEL RUMBO, la Panadería sita en Industria 2771. Acreedores: Ley 26|9|904, Rincón 433 escritorio 1, de 10 a 12 horas. — JESUS COLLAZO. — JOSE MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA. — CARMEN PELAEZ.
25) $320.00 20|pub. 23325 Oct.20-v.nov.17.

Interviniendo el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia, prometimos vender a WALTER NEME BELHOT y SONIA ETHEL NEME BELHOT, el comercio ubicado en 18 de Julio 2040 bis, acreedores, presentarse en comercio plazo legal. — Ley 26 Setiembre 1904. — MARCONI HEGUERTE y ELIZENDA RAMOS de HEGUERTE.
25) $640.00 20|pub. 23326 Oct.20-v.nov.17.

Pongo en conocimiento que he prometido vender el comercio que en el ramo de Café y Baar Solís, tengo instalado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Solís, en esta ciudad, al señor AMERICO ALEJANDRO CLARA. Acreedores presentarse en la Escribanía Menéndez calle Becerro de Bengoa N.o 575. — San José, 10 de Octubre de 1966. — RAMON WALTER RODRIGUEZ TRIAS. — AMERICO CLARA.
25) $960.00 20|pub. 23282 Oct.20-v.nov.17.

Mara S. A. llama a acreedores vencidos y a vencer según Ley 29 de Setiembre de 1904. Presentarse en 8 de Octubre 4223. — VICTOR SUAREZ, Presidente. — ARTURO SARASOLA. Secretario.
25) $ 320.00 20|pub. 22654 Oct.14-v.nov.11.

Proyectando vender el Activo y Pasivo del Banco de Cerro Largo en liquidación al Banco Español y Territorial —Unión de Bancos del Uruguay— a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a todos los acreedores para que presenten los justificativos de sus respectivos créditos dentro del plazo legal de 30 días al Cr. Jorge Edeso, 25 de Mayo 401, Montevideo o señor Milton Martínez en la calle Aparicio Saravia esquina Ituzaingó en la ciudad de Melo.
25) $960.00 20|pub. 22930 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Robinson Acosta Rodríguez y Juan P. Perdomo Rodríguez, el establecimiento de Café y Bar, que gira en Ameghino 4251 y 4253.
Acreedores en C. M. Ramírez 1035. — JORGE VASILJ.
25) $640.00 20|pub. 23554 Oct.24-v.nov.21.

CESION DE PROMESA

He cedido a Veneranda Rodríguez Núñez la promesa de compraventa otorgada por Héber Mario Rodríguez, de la casa de peinados sita en Río Branco 1239 de esta ciudad. Acreedores: 28 de Febrero 1128 bis.
25) $ 320.00 20|pub. 23140 Oct.19-v.nov.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señorita Inés Sánchez Expósito mi comercio de Almacén, sito en la calle Gustavo Gallinal 1651, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — SANTIAGO VAZQUEZ PUJAN. — HORTENCIA CEA VAZQUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 23414 Oct.21-v.nov.18.

Prometimos vender a Leandro Leandri, la Fábrica de Pastas, sita en la calle Cooper Nos. 2105|2107. Acreedores: Ley 26|9|1904, en la misma. — MANUEL PIÑEIRO. — MARIA LUISA GAGO de PIÑEIRO.
25) $320.00 20|pub. 24267 Oct.31-v.nov.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén y Bar", sito en República Dominicana 2950, Montevideo, al señor Manuel Pose Reino, que se hará cargo el 23 de Noviembre de 1966.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE LEIS GIRAUT y CARMEN CAMIÑO PIÑEIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 24995 Nov.4-v.dic.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Antisonit S. A. Fábrica de bloques bovedillas y afines sita en calle Cambay 2826. — Montevideo. — Acreedores presentarse Camino Carrasco N.o 6948, Montevideo. — CHIVILCOY - INSONO LTDA.
25) $ 320.00 20|pub. 24717 Nov.3-v.nov.30.

Prometí vender a Carlos Caamaño Baña el Café y Bar "El Tesoro", Gonzálo Ramírez N.o 1251. Acreedores. Ley26|9|904. Escritorio 22, Zabala 1379. — Montevideo, 29 de diciembre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ. — ELVIRA MOURE GONZALEZ.
25) 320.00 20|pub. 24753 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender al Sr. Víctor Lax Gros el bar ubicado en Piedras N.o 500. Acreedores en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de octubre de 1966. — DANIEL BALDOMIR — EMILIA FERNANDEZ DE BALDOMIR — MANUEL TUSSET — MARIA LOUREIRO DE TUSSET.
25) $ 640.00 20|pub. 24708 Nov.3-v.nov.30.

En documento suscrito el 13 de Octubre de 1966, vendí el "Hotel Agraciada", de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula N.o 1113. — Rivera. — MARCOS AGUINSKY.
25) $320.00 20|pub. 25160 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Benedicto y José Tuñas Barbazán la panadería "La Floresta" sita en esta ciudad, Bulevar Propios 5026. Los interesados presentarse al escribano Tancredi en calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — (Fdo.): DELFINO DOMINGUEZ PEREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 25154 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26|9|904. ORLANDO MARQUEZ, vende carnicería sita en Canelones N.o 2179 a Alejandro Kuradlian. Acreedores en el comercio.
25) $600.00 20|pub. 25171 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Valeria Larraura de Rodríguez la peluquería para damas "Marichu" de Luis Lamas 3345. Ley 26|9|904. Acreedores: Esc. Nidia Nervi, Buenos Aires 583 (planta baja). — OLGA GABARAIN DE CHIMENEZ.
25) $600.00 20|pub. 25104 Nov.7-v.dic.2.

Por Ley 26|9|904, prometí vender a Ademar Gianelli, comercio, Hotel y Parrillada, sito en Colonia 1481.
Acreedores: Colonia 1481. — PALMIRA FIQUERO de MONTES.
25) $320.00 20pub 23666 Oct.24-v.nov.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Ha quedado sin efecto la promesa de venta proyectada entre Balbino García y María Platas de Asenjo, de fecha Febrero 10 de 1966 por el comercio de Comestibles, sito en Ejido 1148; quien ha cedido sus derechos de promitente comprador al señor Ubaldo Armand Pilón, con fecha Agosto 4 de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904)
Acreedores al comercio. — BALBINO GARCIA — MARIA SALVATORE de GARCIA. — MARIA PLATAS de ASENJO.
25) $960.00 20|pub. 23415 Oct.21-v.nov.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Daniel Muñoz 2188 de esta ciudad con fecha 25 de Octubre de 1966 a la señora Marie Lucie M. de Mazurin. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUANA MAZZA GATTO. — TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA.
25) $1.200.00 20|pub. 25347 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Rosselli y Rius N.o 1553 de esta ciudad con fecha dieciséis de Octubre de 1966 a los señores José y Francisco Bouzas Fernández. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SALOMON BARILAS VEBER. — SEVA KAGANAITE YMEL.
25) $1.200.00 20|pub. 25348 Nov.8-v.dic.5.

Prometimos vender a Francisco Díaz y Angel Camerosano la Sociedad Anónima Rogrenweiss con sede en Andes 1187. Acreedores: Ejido 1415, Esc. 101. — FERNANDO ROSEN. — RAQUEL DROWORSKY de ROSEN. — OSIAS WEISBRAUN. — Ley 27 de Setiembre de 1904.
25) $ 320.00 20|pub. 23081 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|904. Prometimos ceder a Rubén Froilan Almirón nuestra cuota-parte en la Carnicería Ruben sita en César Mayo Gutiérrez 91, de La Paz, Canelones. Acreedores al comercio. — RUBEN OROSMAN GIMENEZ. — GLADYS GARCIA de GIMENEZ.
25) $ 640.00 20|pub 23210 Oct.19-v.nov.16.

Prometimos vender al señor Gonzalo Pérez González, la Carnicería ubicada en Taboada N.o 3904. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — AGOB KECHICHOGLONIAN. — ISGOUHI QUIRAGOSSIAN de KECHICHOGLONIAN.
25) $320.00 20|pub. 24292 Oct.31-v.nov.28.

Por Ley 26 9.904. prometimos vender a Pérgola S. A. (en trámite cambio de nombre a Derco S. A.), el establecimiento de Recauchutage y Afines, sito en Paraguay 2478|82. Acreedores en Sarandí 444, piso 1. — E. PERGOLA y CIA.
25) $640.00 20|pub. 24271 Oct.31-v.nov.28.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Por documento del 18 de Octubre de 1966, Arturo Olazarri prometió vender a Cayetano Alberto Camejo el comercio que en el ramo "Fábrica de Perfumes", tiene instalado en la casa N.o 1215 de la calle Colonia de esta ciudad.
Acreedores: presentarse en la Escribanía Capandeguy, calle Cuareim N.o 1664. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
25) $ 1.200.00 20|pub 25035 Nov.4-v.dic.1.o

Prometimos vender a Celso Leoncio Rubianes el 15|2|966, la Panadería "La Vienesa", de Avenida Rivera 2461 (Montevideo). A efectos de Ley 26|9|1904 Acreedores en 18 de Julio 1062, ap. 305, piso 3. — JOSE CURRAIS GERPE. — MARIA MATOS LOPEZ.
25) $640 00 20|pub. 20852 Oct.31-v.nov.28.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04, Capital, que explota el comercio denominado Casa Mera. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 25468 Nov.10.-v.dic.7.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lado, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA BOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de Octubre de 1966, que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Profesor Adjunto de Ginecotocología (Plan 1953) y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost como Profesor Adjunto de Ginecotocología, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Octubre 26 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32798 Oct.31-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Juan ... García contra sucesores de ISOLINA ZABALA de VIERA y herederos de CLAUDIO ANSELMO VIERA. Cesación de condominio, (L.o 68, F.o 137), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de doña Isolina Zabala de Viera, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Elbio A. Panario. Actua. ., adjunto.
27) $1.920.00 30|pub. 21877 Oct.6-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se convoca a todos los acreedores de FRANCISCO DRAGOMIR VOROS, para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, el día 18 de Noviembre próximo, a la hora 15, a efecto de proceder a la designación de nuevo Síndico del concurso del nombrado Francisco Dragomir, en sustitución del actual. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $480.00 10|pub 24168 Oct.28-v.nov.11.

CONCORDATO PRIVADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chavez Miranda, en autos "WEISSMAN, JACOBO Y OTRA. Concordato privado". (Ficha C. 75|65), se hace saber que por resolución N.o 5636 de fecha 15 de Octubre de 1965, se homologó, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N.o 8.045 de 11 de Noviembre de 1926, (artículos 6.o y 7.o) el concordato privado celebrado por Jacobo Weissman y Ana Ertel de Weissman con sus acreedores, cuyo texto luce de Fs. 4 a 16 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $640.00 10|pub. 24514 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en los autos caratulados "La Industrial Francisco Piria S. A." (ficha 329, año 1965), se hace saber que por resolución N.o 2355, del día 30 de Mayo de 1966, se decretó la liquidación judicial de "La Industrial Francisco Piria S. A.", y a la vez se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de "La Industrial Francisco Piria S. A.", para que la pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes. — Y a los efectos legales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art 18 de la ley número 2.230 y Art. 1584, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $800 00 10|pub. 24345 Oct.31-v.nov.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ISABELINO BAS y a doña LINA FERRARI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ferrari, Antonio Francisco y Clematte, María Angélica c| Bas Isabelino y Ferrari Lina". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 801, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 32783 Oct.28-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña AURORA HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados:

"Corrales Julián Eusebio y Pampín Lucía Milagro contra HERNANDEZ AURORA". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 970, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Rafael Renau Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32590 Oct 13-v.nov.24.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Bonifacio Logarte y a doña María Esther Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Tolosa, Juan Enrique y Acevedo, Elvira contra LOGARTE, BONIFACIO y MARTINEZ, MARIA E. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 925), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32478 Oct.5 v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v.dic.15

CINOCA S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del lunes 14 del corriente mes, de 14 a 17 horas, se abonará en nuestra sede Central calle Martín García 1232, el Dividendo Ordinario por el Ejercicio 1965-1966 según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 22 de Setiembre de 1966. — La Gerencia General.
27) $ 130.00 3|pub. 25447 Nov.9.-v.nov.11.

EXTRAVIO

Extravié Conforme a la Orden de Juegos de Camas Oasis, por la cantidad de $ 15.000.00 y venciendo dicho Documento el día 15|1|67.
Firmado por el Sr. Jacobo Barach. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966.
27) $ 480.00 30|pub. 22471 Oct.11.-v.nov.23.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria

Sábado 19 de noviembre de 1966 — Hora 18.00
De acuerdo a lo dispuesto por las leyes 10.761 y 12.179 y sus reglamentaciones, los Estatutos y el Reglamento de la Sociedad, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, convoca a los señores asociados habilitados para asistir a la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados de la Institución.
La Asamblea se llevará a cabo en su local social calle Carlos Roxlo 1475, el día 19 de noviembre de 1966, a las 18.00 horas y se considerará el siguiente: Orden del día.
1.o) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Memoria y Balance del ejercicio 1964|65 e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Memoria y Balance del ejercicio 1965|66 e Informe de la Comisión Fiscal; 4.o) Subsidio Cooperativo (Ampliación de Beneficios).
Advertencias: La Asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la 1ra. convocatoria y a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa una 2da. convocatoria, para realizar la Asamblea una hora después con cualquier número de asistentes.
Se recomienda presentar el Carnet Social o Documentos de identidad para entrar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (ley 12.179). Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en la Asamblea, pueden consultar el Padrón que se colocará en la Sede Social. — Montevideo, octubre 19 de 1966. — Antonio Illescas, Presidente. — Miguel Angel Osorio, Secretario.
27) $1.500.00 5|pub. 25197 Nov.7-v.nov.11.

CLAUSURA

FRANCISCO TORRES, clausura carnicería LA CENTRAL, calle 11 entre 22 y 24, balneario Atlántida, acreedores en César Piovene 1028 (Pando).
27) $320.00 20|pub. 24408 Nov.1.o-v.nov.29.

Interviniendo García y Docampo, comunicamos que se ha clausurado el comercio de Café, Bar y despacho de Bebidas alcohólicas, sito en Paraguay N.o 1326, capital, con fecha 18|10|66. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ. — GLADYS COMESAÑA.
27) $ 640.00 20pub. 23625 Oct.24-v.nov.21.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Etchepare y Gil S. A. y Manuel Guelfi y Cía S. A. — Carpeta N.o 865|1966|anexo 125. — Solicita declaración de competitivo nacional fijándose recargos de 225 o|o a la importación de "depósitos de combustibles con uno o dos quemadores con mecha circular para estufas a querosene que no constituyan partes exteriores de las mismas".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 8 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Mello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 32955 Nov.10-v.nov.11.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Trabucati y Cía. — Carpeta N.o 865|66|85. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Clavos Patente".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 8 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Mello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 32956 Nov.10-v.nov.11.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Trabucati y Cía. — Carpeta N.o 865|66|84. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Apretacables y Grilletes".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 8 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Mello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 32954 Nov.10-v.nov.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 25603 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA MARIA o MARIA BORDABERRY ELISSONDO, (L.o 63, F.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25604 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARANTES de COLMAN o MARIA SARANTE GONZALEZ, (L.o 61, F.o 688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25605 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA BOSCO o BOSCO PERRONE de PIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25545 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA BOGGIO de BAVOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25549 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA LOGULLO BRUZZONE de BRASESCO, (A 1652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 25606 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LORENZA de LEON de ACUÑA, (L.o 4, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25537 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO MARTIRES ARAUJO, (L.o 3, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25538 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PUNTILLA de ALBERTI, (L.o 4, F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25539 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CRISCIO de GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 26 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc. Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 25551 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LINO LEMUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 3 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 25562 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FLORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 3 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 25563 Nov.11-v.nov.24.

3—Convocatorias Comerciales

"LANCASTER S. A."
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1966 a las 9 y 30 horas, en la Sede Social, Misiones 1361, piso 5.o Esc. 47 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 4.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 22 de Noviembre de 1966. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 240.00 2|pub. 25542 Nov.11-v.nov.14.

"DORIS S. A."
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1966, a las 9 y 45 horas, en la Sede Social, Misiones 1361, piso 5.o Esc. 47 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 4.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 22 de Noviembre de 1966. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 240.00 2|pub. 25541 Nov.11-v.nov.14.

"PALMAR S. A."
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1966 a las 9 y 15 horas, en la Sede Social, Misiones 1361, piso 5.o Esc. 47 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general, cuenta ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 22 de Noviembre de 1966. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 240.00 2|pub. 25543 Nov.11-v.nov.14.

SELCAMONT S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria en su local social, Misiones 1361, piso 5.o, Esc. 47, el día 26 de Noviembre de 1966, a las 9 horas, (Arts. 34 y 35, estatutos sociales). Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta "ganancias y pérdidas" e Informe del Síndico; 2.o) Designación de nuevo Directorio y Síndico y su remuneración, (Art. 17 y 45, estatutos sociales); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas, deberán registrar sus acciones o un certificado de depósito, (Art. 42), que los acredite, en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la asamblea, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 300.00 2|pub. 25540 Nov.11-v.nov.14.

BANCO DE DURAZNO

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 9 de Diciembre de 1966, a las 21.30 horas en la Casa Central, Eusebio Píriz 850. Orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance y cuentas de resultados presentados por el Directorio, dictámen del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; B) Elección de cuatro titulares para integrar el Directorio y cinco suplentes, Síndico y suplente del mismo.

ADVERTENCIAS:

1.o) De acuerdo con el Art. 36 de los estatutos, los señores accionistas, que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar en el Banco sus acciones o el certificado correspondiente, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. En caso de estar ya depositadas, deberán dar aviso de su deseo de concurrir a dicha asamblea, también por lo menos tres días antes de la misma;

2.o) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia, en el tiempo y forma establecidos en el Art. 15 de los estatutos.

3.o) La asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra, (Art. 33 de los estatutos). — Ernesto J. Filippini, Presidente. — Angel F. De Souza, Secretario.

3) $ 315.00 1|pub. 25564 Nov.11-v.nov.11.

CONSTRUCMAT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Unica convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Construcmat S. A., para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1966 a las 10 horas, en la calle Gral. Artigas s|n. (Est. Cr. Raddi), Nueva Palmira, para tratar el orden del día:

1.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2.o) Consideración del retiro del actual Directorio y Síndico y nombramiento del que lo sustituya.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la reunión, deberán registrar sus acciones o certificados y depositarlas en un Banco o en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada. — El Directorio.

3) $ 750.00 5|pub. 25576 Nov.11-v.nov.17.

IRUPE S. A.
(Segunda convocatoria)

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, Garibaldi 2473, el día 22 de Noviembre próximo a la hora 20, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio 65|66; 2.o) Elección de Directores; 3.o) Remuneración del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben inscribirse con por lo menos dos días de anticipación a la reunión, estando abierto el registro en el local social. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 140.00 1|pub. 25596 Nov.11-v.nov.11.

MOSCA HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

Se cita a los accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria del décimo noveno ejercicio que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966, a las 19.30 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1578, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de accionistas para integrar las comisiones de quórum y firmar el acta; 2.o) Retribución del Directorio y Síndico; 3.o) Consideración de la memoria, balance e Informe del Síndico y distribución de utilidades; 4.o) Nombramiento de dos titulares y suplentes para integrar el Directorio hasta el 31 de Julio de 1970 y titular y suplente para desempeñar la Sindicatura hasta el 31 de Julio de 1968.

Se recuerda a los señores accionistas, que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en las oficinas sociales, Avda. 18 de Julio 1578, (Planta Alta), durante las horas de oficina. — Montevideo, Noviembre de 1966.

3) $ 630.00 3|pub. 25595 Nov.11-v.nov.15.

AGRACIADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Mercedes 862 piso 1.o, Ap. 104, con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Secretaría de la Sociedad, las acciones de que sean tenedores. — El Directorio.

3) $ 300.00 2|pub. 25594 Nov.11-v.nov.14.

MERCER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 22 de Noviembre de 1966, a las 10.00 horas, en el local de Sarandí 690, 2.o piso. Esc. 203, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1965|66; 2.o) Designación de Directores titulares y suplentes por el ejercicio 1966|67.

Se recuerda a los señores accionistas, que el registro se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea, en el local arriba indicado y que transcurrida media hora de la fijada para la misma, ésta sesionará cualquiera sea el número de concurrentes. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 25597 Nov.11-v.nov.15.

BOTONIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 24 de Noviembre de 1966, a las 10.30 horas, en el local de Sarandí 690, 2.o piso, Esc. 203, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1965|66; 2.o) Designación de Directores titulares y suplentes por el ejercicio 1966|67.

Se recuerda a los señores accionistas, que el registro se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea, en el local arriba indicado y que transcurrida media hora de la fijada para la misma, ésta sesionará cualquiera sea el número de concurrentes. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 25621 Nov.11-v.nov.15.

PERNIGOTTI S. A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 9 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre a las 8 horas en primera convocatoria, en la calle Américo Vespucio 1343 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del inventario general, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Integración del Directorio; 4.o) Financiación; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo se convoca de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre a las 8 y 30 horas en primera convocatoria, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a estas asambleas, que de no haber quórum, transcurrida la media hora, las asambleas se constituirán en segunda convocatoria con los accionistas que hayan concurrido y que deberán depositar sus acciones en la sociedad o en un Banco de plaza con tres días de anticipación.

3) $ 280.00 1|pub. 25620 Nov.11-v.nov.11.

COWLAND INVESTMENT S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 de Noviembre de 1966, a las 8.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 25554 Nov.11-v.nov.11.

TELEX SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 de Noviembre de 1966, a las 9.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 25555 Nov.11-v.nov.11.

WARRINSON INVESTMEN S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 de Noviembre de 1966, a las 9.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 25556 Nov.11-v.nov.11.

COMPAÑIA COWN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 de Noviembre de 1966, a las 10.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 25557 Nov.11-v.nov.11.

COMPAÑIA HELTER SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 25 de Noviembre de 1966, a las 10.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 25559 Nov.11-v.nov.11.

SORWING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 de Noviembre de 1966, a las 11.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 25560 Nov.11-v.nov.11.

LIWOR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 de Noviembre de 1966, a las 11.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 25558 Nov.11-v.nov.11.

RALDOX SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 de Noviembre de 1966, a las 11.45 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 25561 Nov.11-v.nov.11.

PASO DE LOS TOROS S. A.

Asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio anual 1 de Enero de 1965 — 31 de Diciembre de 1965.

De acuerdo al Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la 18.a asamblea general ordinaria que se celebrará en la calle Cerrito 461, Esc. 314, el día 29 de Noviembre de 1966 a la hora 10, en primera convocatoria y a la hora 10.30, en segunda convocatoria, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades si las hubiera; 3.o) Elección de tres Directores; 4.o) Elección de Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, conforme al Art. 21 de los Estatutos, deberán registrar sus acciones en la calle Cerrito 461, Esc. 314. — El Presidente.
3) $ 900.00 5|pub. 25478 Nov.11-v.nov.17.

COMPAÑIA DARROL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 18 de Noviembre de 1966, a las 8.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

Reforma del estatuto.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 70.00 1|pub. 25553 Nov.11-v.nov.11.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Idalia Bisio de Canepa contra JOSE C. CANEPA. Dis. y liq. S. C. Ficha D 2978, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 10|pub. 25607 Nov.11-v.nov.24.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tomará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226|966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

8—Emplazamientos

El Concejo Departamental de Montevideo, por Resolución N.o 58711 del 27 de Octubre de 1966, dispuso:

1.o) Declarar que las fincas existentes en las calles Médanos N.o 1574 y Vázquez Nros. 1631, 1623, s|n. al lado de ésta última y N.o 1603, propiedad del señor Luis Romanso, domiciliado en la calle 18 de Julio N.o 1387 de la ciudad de Paysandú, se encuentran en estado de desaseo e insalubridad.

2.o) Fíjase un plazo de sesenta días a fin de que el propietario haga cesar el estado señalado.
8) (C.C.) 10|pub. 32979 Nov.11-v.nov.24.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.922. Impresión de formularios.
Apertura: 14|12|966; 17 horas.
N.o 5.923. Impermeables.
Apertura: 7|12|966; 17 horas.
N.o 5.924. Cubiertas y cámaras para equipos frigoríficos.
Apertura: 22|12|966; 16 horas.
N.o 5.925. Botellas.
Apertura: 24|11|966; 16 horas.
N.o 5.926. Envases de chapa de hierro para grasa lubricante
Apertura: 16|12|966; 16 horas.
N.o 5.927. Artículos de oficina.
Apertura: 12|12|966; 16 horas.
N.o 5.928. Artículos de limpieza e higiene.
Apertura: 9|12|966; 17 horas.
N.o 5.929. Mimeógrafo eléctrico.
Apertura: 21|11|966; 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap, Paysandú esq. Avda. Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 32966 Nov.11-v.nov.15.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

N.o 27.162. — Adquisición de dos mil libretas Fórmulas N.o 1251.

Apertura: Primer llamado jueves 24 de Noviembre de 1966, hora 15.

Segundo llamado jueves 24 de Noviembre de 1966, hora 16.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 32962 Nov.11.-v.nov.24.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3780|A

Llámase a licitación pública por primera vez para la impresión de los "Anales Históricos de Montevideo", de acuerdo con los Pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32978 Nov.11-v.nov.11.

DIRECCION DE VIALIDAD

Postérgase para el 28 de Noviembre corriente a las 16 horas el segundo llamado a postores para contratar la construcción de dos puentes de hormigón armado sobre el arroyo Manga, en el camino Maldonado y los accesos correspondientes, de acuerdo con el Proyecto N.o 994, y para el día 5 de Diciembre próximo a la hora 10 el primer llamado para las obras del Proyecto N.o 995 de Remoción y Reposición de Pavimentos de Hormigón que los interesados pueden consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina, los cuales habían sido fijados para los días 8 y 14 del mes en curso.

La recepción y apertura de las propuestas de referencia se llevarán a cabo en el despacho de la Subdirección, Palacio Municipal 7.o piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32972 Nov.11-v.nov.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez para obras de reparaciones en el edificio ocupado por el Departamento de Actividades Escolares, Material Didáctico y Ayudas Audiovisuales, en la Capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las oficinas centrales el día 30 de Noviembre corriente, a las 16 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 32970 Nov.11v.nov.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primeros y segundos llamados

Licitación N.o 116|66. — Adq. de Galletas.

Apertura: 24 de Noviembre de 1966, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 1.o de Diciembre de 1966, a las 9 horas.

Licitación N.o 117|66. — Adq. de Conserva, Extracto y Pulpa de Tomates.

Apertura: 1.o de Diciembre de 1966, a las 10 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones, especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la sede del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C. C.) 3|pub. 32959 Nov.11.-v.nov.15.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
TERCER Y ULTIMO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública para la compra de una Máquina Impresora Offset, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de este Ministerio, Sarandí 450 (Subsuelo). La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de Noviembre en curso a la hora 15 para el Tercer Llamado y a la hora 15 y 30 para el Ultimo.
12) (C. C.) 6|pub. 32964 Nov.11.-v.nov.18.

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública para la revisación y reacondicionamiento de la instala-

ción eléctrica del local de este Ministerio (Sarandí 450) de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría (Subsuelo) de esta Secretaría de Estado. La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de Noviembre en curso a la hora 15 para el Segundo Llamado y a la hora 15 y 30 para el Ultimo.
12) (C. C.) 6|pub. 32965 Nov.11.-v.nov.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE COMERCIALIZAR Y ELABORAR LA UVA

Llámase a licitación pública para la venta de aproximadamente 1.400.000 litros de vinos tintos.

El pliego de condiciones y las muestras podrán ser retirados en horas hábiles de oficina, en la calle Cerrito 311 a partir del día 16 de Noviembre próximo.

La apertura de propuestas tendrá lugar el 25 de Noviembre en la calle Cerrito 311. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966.
12) (C. C.) 3|pub. 32960 Nov.11.-v.nov.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 30|966.
Postergación.

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en licitación pública para el "Arrendamiento de tractores de arrastre en semiremolques", fijada para el día 17 de Noviembre de 1966 en primer llamado y 21 de Noviembre de 1966 en segundo llamado, fue postergada para el día 25 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas en primer llamado y para el día 29 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas en segundo llamado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32967 Nov.11-v.nov.24

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 26|966.
Primer y segundo llamado.

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Reacondicionamiento del pavimento en Ruta N.o 1".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 25 de Noviembre de 1966 a las 15 y 30 horas.

De no presentarse el número mínimo de proponentes a la recepción y apertura de propuestas en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 29 de Noviembre de 1966 a las 15 y 30 horas.

Precio del pliego: $ 500.00 (quinientos pesos) — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32968 Nov.11-v.nov.14.

Tercer llamado

Referente al llamado a licitación pública para el "Suministro de 3.300 (tres mil trescientos metros cúbicos de gravilla, para el tratamiento bituminoso de la obra Ruta 31, Salto. Tramo entre salida de la ciudad de Salto y Escuela de Agronomía. Extensión 20 kilómetros" se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas se realizará indefectiblemente el 14 de Noviembre de 1966 a las 15 horas.

En caso de que el Banco de la República Oriental del Uruguay no estuviere en condiciones de recibir el depósito establecido antes de la hora de la apertura de propuestas, por autorización superior, podrá realizarse dicho depósito en la Tesorería de la Zona V de la Dirección de Vialidad, ubicada en la cale Uruguay N.o 1283 de la ciudad de Salto. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32969 Nov.11-v.nov.14.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 22.

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Liceo de Cardona, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 620.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recebirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32971 Nov.11-v.nov.24.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 11 de Noviembre de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

7.a Sección

JUAN JOSE GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1078, Apto. 2 y SANTA TERESITA GALEANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1078, Apto. 2.

10.a Sección

FLORO JOAQUIN SOSA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3593 y APOLINARIA ALVEZ, 56 años, viuda, brasileña, domiciliada Azara 3593.

11.a Sección

GREGORIO DANIEL FERRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "F" 2516 y ANGELICA ENELFRIDES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3219.

ELBIO BRITOS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4677 y JUANA CANDIDO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3, N.o 4971.

BAUTISTA FRANCISCO ANGELERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4783 y MARTA BEATRIZ OLIVA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Milán 3624.

12.a Sección

ANGEL FRANCISCO MOSCATELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3477 y MARTA ANA SIRVYS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3477.

CELSO ORONIEL MENCHACA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2017 y OLGA REINA FALCO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2017.

PATRICIO VIERA, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Canstatt 2985 y NICOLINA VILLANO, 17 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Canstatt 2985.

YANKI DANIEL WIKMAN, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colorado 1715 y MABEL ETCHART, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Colorado 1715.

ALFREDO BERGAMACHI, 31 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado Larrañaga 3793, Apto 2 y ALBA ELIZABETH ROCHA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Larrañaga 3793, Apto. 2.

EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Concepción Arenal 1544 y MARGARITA MARIA MAKENZI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1544.

13.a Sección

JUAN ATONIO ROSSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Verdún 2455 y BLANCA AURORA ALONSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 5255 B. Alianza.

15.a Sección

MARCOS ZAMISCH, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Salvador 2062 y SUSANA BRUNSTEIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 2062.

16.a Sección

CARLOS JULIO CORREA, 27 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Ascasubí 4379 y LAURA ANTONIA de LEON, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubí 4379.

HUGO BALTASAR CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubí 4379 y MARIA ANGELICA NOTALGIOVANNI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubí 4379.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calle Paso de La Arena 2129 y MIRTA NELLY BRAVO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Paso de La Arena N.o 2129.

17.a Sección

IBIS WALTER SOBRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3456 y ALICIA BARRO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 3456.

AURELIO JALUFF, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado G. Flores 5232 bis y OLGA ISABEL APUD, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3181.

HECTOR SOSA, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Calle 3, 4263 y ROSA ARAMBILLET, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3, 4263.

18.a Sección

EDUARDO CORNEILLE COLLETTE BOUTMY, 34 años, soltero, bancario, holandés, domiciliado R. del Perú 825 y MATILDE MARGARITA ACHARD ALGORTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1257.

NECHEMJA WISZNEWER, 49 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado J. M. Pérez 2940 y NANCY GLADYS ISERN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. M Pérez 2940, Apto. 8.

19.a Sección

DOMINGO GONZALEZ, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, N.o 3860 y AMALIA HERMINIA DURAN, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Inca 1926.

WALTER GARABEDIAN, 24 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Constitución 2241, Apto 4 e HILDA GLADYS MAIDAN, 23 años, soltera, envasadora, oriental, domiciliada Hócquart 1859.

GERARDO LUIS FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1970 y MARIA TEREZA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hócquart 1744.

20.a Sección

WALTER JOSE PONGIBOVE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4314 ap. 2 y TERESITA ELOISA BENTANCOR, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larrañaga 4314 ap. 2.

21.a Sección

RUBEN CANCELA MARIANO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Olavarría 546 y MARIA IRENE ABREU, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Olavarría 546.

JUAN SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5048 y MARIA RAQUEL NUÑEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Volta 5031.

22.a Seccin

JUAN PEDRO LOGUERCIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Quesada 3781 y ELOISY MARGARITA GUTIEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domicilida J. J. Quesada 3781.

23.a Sección

HECTOR CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirante Brown 1827 y SUSANA ALBERTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Brown 1827.

JORGE ARNALDO MUSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urquiza 2587 y MARIA EMILIA SASTRE, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Urquiza 2587.

24.a Sección

DOMINGO CARLOS BUGLIOLI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pereyra 2807 y LIONELA MARCELINA AMILIVIA, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pereyra 2305.

JUAN ANDRES ZELEM, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Larrañaga

2049 bis y HORTENCIA SUSANA MIRANDA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Navarro 3112.

NAUM CAMIANSKY, 50 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado J. L. Serra 2433 y CARMEN SOTO, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada P. Bustamante 1524, Apartomento 2.

CARLOS ENRIQUE JURADO, 23 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1531 y ELENA ARRUDA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Barroso 3420|3.

14) $ 50.00 3|pub. v. Nov.15.

20—Remates

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
Remate Público

EDICTO. — Por disposición del Receptor Interino de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los expedientes números 3350|66, 691|66. 1233|66, 1303|66, 1943|66, 1923|66, 638|66, 1639|66, 694|66, 2734|66, 2000|66, 1193|66, 876|66, 2923|66 y 2164|66; se hace saber al público que el día 22 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas en las puertas de la Oficina, se procederá por el Martillero Francisco Fagúndez Caballero, asistido del Receptor Adjunto Edo. de Contaduría don Joaquín Pedro Mendionado, a la venta en subasta pública y sobre la base de su valor comercial por así disponer el artículo 283 de la ley N.o 13.318 de 28|XII|964, de lo siguiente: (1) una máquina hiladora y cardadora completa marca P.I.V. base $ 350.000 (tresecientos cincuenta mil pesos); (1) un juego de paragolpes completo para automóvil wolskvagen, base $ 3.000. (90) noventa kilos de café en grano crudo, base $ 4.050; (100) cien kilos de café en grano crudo, base $ 4.500; (180) ciento ochenta kilos de café en grano crudo base $ 8.100; (1) un juego de té con (11) once piezas de porcelana, base $ 300.00: (1) un juego de té con (9) nueve piezas de porcelana, base $ 300.00; (20) veinte piezas de porcelana para adorno, base $ 200.00: (2) dos planchas eléctricas, base $ 600.00; (1) un juego de cubiertos marca "Hércules" inoxidable con 65 piezas, base $ 2.500: (1) un juego de cubiertos para postre marca "Hércules" inoxidable de 65 piezas. base $ 2.300; (1) una caja con 6 cuchillos de cortar pan. base $ 300.00: (1) una caja con (7) siete cuchillos marca "Mundial", base $ 350.00: (2) dos máquinas de rallar queso, base $ 200.00: (1) una colcha de 2 metros con 20 centímetros x 1.80 centímetros sin flecos. base $ 100.00: (2) dos fundas de 66 centímetros x 66 centímetros base $ 40.00: (2) dos carpetas de 40 centímetros x 40 centímetros base $ 100.00; (48) cuarenta y ocho platos de loza, base pesos 480.00: (13) piezas de porcelana base pesos 130.00; (1) una llanta de hierro para automóvil N.o 16. base $ 300.00: (280) doscientos ochenta kilos de café en grano crudo, base $ 12.600; (20) veinte cajas con bulones para automóvil con 100 bulones c|u. base $ 10.000; (10) diez docenas de cuchillos marca "Mundial" base $ 3.600: (10) diez juegos de cubiertos marca "Hércules" inoxidable c|u con (48) cuarenta y ocho piezas, base $ 25.000: (1) un juego de metales para automóvil marca "M. L." con (8) ocho piezas, base $ 1.000: (1) un juego de aro completo para automóvil, base $ 1.800; (3) tres juegos de metales para biela de automóvil. base $ 2.500: (1) un juego de pistones completo para automóvil. base $ 12.000; (12) doce juegos de junta completas para automóvil. base $ 14.400: (68) sesenta y ocho metros de pana diversos colores. base $ 13.600; (27) veintisiete piezas de porcelana varios tamaños base $ 300.00: (75) setenta y cinco kilos de café en grano crudo. base $ 3.375; (400) cuatrocientas gruesas de botones de nácar, base $ 28.800; (1) un camión marca Chevrolet modelo 1946, base $ 30.000: (60) sesenta bolsas de café en grano crudo con 2.517 kilos base $ 113.265. Dicha subasta se efectuará por el total o parcial de mercaderías y vehículo.

Se previene: que. el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta. el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo los impuestos legales que correspondan y comisión al Rematador. Por más datos y antecedentes. en la Secretaría de la Aduana. — Rivera. Noviembre 3 de 1966. — Receptor Interino. Juan Pío Silva.

20) $ 4.800 8|pub. 25623 Nov.11.-v.nov.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.659. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Ruben Tabárez Valles de Montevideo. Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "R. T. V." para distinguir artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25612 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.602. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "BRONNLEY", para distinguir artículos de la clase 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25570 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.593. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "ZODIACO", para distinguir artículos de la clase 19. Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25571 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.601. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Delfi Guzmán Casella, de Montevideo, solicita registrar la marca:

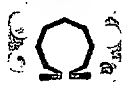

para la clase 18 (esclavas). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.200 10|pub. 25585 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA N.o 111.581. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudametex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYSOFT", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25572 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.582. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Tem S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TEM MINI", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25573 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.583. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Imperial Chemical Industries Ltd. (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "DURANOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25574 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.603. — Montevideo, noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ENCO", para distinguir artículos de las clases 9, 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25569 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.619. — Montevideo, noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "SAMOA", para la clase 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 25546 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.620. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "YRYL" para las clases 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 25547 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.618. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "EBONA", para las clases 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 25548 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.638. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa El Hilado que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25580 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.639. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-La Fibra Natural que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25581 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.640. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-El Tejido que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25582 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.641. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-La Tela que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25583 Nov.11-v.nov.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.126. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cama rectráctil o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 25578 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 16.127. — Montevideo, Noviembre 8 de 196. — Con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo elemento de fijación estructural de muebles o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 25579 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o N.o 15.141. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Con esta fecha Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la obtención de nuevos derivados de Tieno-Benzotiapirano", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 25566 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 15.753. — Montevideo, Febrero 7 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá); ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de Dioxano, sus sales de adición de ácido y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 25568 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 15.712. — Montevideo, Enero 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de Fenotiazina y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 25567 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 15.853. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — Con esta fecha Merck y Co., Inc., (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de

sintetizar ácidos alcanoicos Alfa (1-aroilo-3-indo-lil)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.080.00 10|pub. 25273 Nov.11v.nov.24.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Pruebas de Oposición

Se comunica a los inscriptos y habilitados para intervenir en el Concurso de Oposición, llamado para proveer cargos de Maestros de Segundo Grado en las Escuelas Comunes del país, Año 1963, que las pruebas del mismo darán comienzo el día veintiuno (21) del corriente mes, a la hora ocho (8), en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre 1317, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32963 Nov.11-v.nov.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a las doctoras Beatriz M.a Costa, Elsa Márquez de Lapitis y Lola Blejwas de Nudelman, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad dictada en sesión de fecha 13|10|66:

"Aceptar la renuncia presentada por el profesor adjunto Miguel Mello Aguerre como miembro del Tribunal del Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto del Instituto de Tisiología y designar al doctor Atilio Trenchi en su sustitución". — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32974 Nov.11-v.nov.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Omar Castro, Jorge Urrestarazú, José Alvarez Martínez y Margot Baratta de Reolón, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad dictada en sesión de fecha 13|10|66:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para dos Asistentes Clínicos de Clínica Semiológica y en consecuencia designar a los doctores Jorge Urrestarazú y Omar Castro para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32975 Nov.11-v.nov.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 3|11|66. Exp. 663055) llámase a Aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:

Asistente Clínico de Semiología Médica de Clínica Semiológica(Ant. Den. Instructor de Semiol.)

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 cada una, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carne de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Los aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, como que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 18 de Noviembre de 1966. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32973 Nov.11-v.nov.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Llamado a Aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 3 de Noviembre de 1966, resolvió convocar a aspirantes para provisión interina hasta el 31|12|966, de un cargo de Ayudante de Física, 24 horas semanales.

Inscripciones: Las solicitudes de inscripción se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de 13 a 19 horas, hasta el Miércoles 16 de Noviembre a la hora 17. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32961 Nov.11-v.nov.15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la doctora Luiselena Mesías y Marcos Feldman, del fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico del Departamento de Física Médica (Asistente):

"Se procede al estudio de los méritos presentados por los tres candidatos.

La doctora Luiselena Mesías ha sido Practicante Interno.

Desempeñó actividades honorarias en el Departamento de Física Médica durante tres años y luego actuó en carácter de Médico Adjunto titular.

Además, es Profesora de Educación Física y desempeña un cargo titular de la Especialidad en el Ministerio de Salud Pública.

Ha sido también ayudante técnico del Curso para Técnicos en Fisioterapia de la Escuela de Colaboradores del Médico y Profesora actualmente de Anatomía del Instituto Superior de Educación Física.

Tiene también trabajos científicos publicados, becas y cursos de especialización.

El doctor Enrique Blum ha actuado en el Departamento de Física Médica en carácter de Médico Colaborador desde el año 1959, pero no ha tenido cargos rentados titulares o interinos.

Desempeña un cargo titular en el Ministerio de Salud Pública y posee diploma de Masajista; menciona una producción científica de mayor importancia que la doctora Mesías.

El doctor Marcos Feldman fue practicante interno.

Ha actuado como Médico Auxiliar y luego Colaborador, en el Departamento de Física Médica, durante cuatro años.

Concursó para el cargo de Médico Adjunto y pasó las pruebas, obteniendo el segundo puesto, no desempeñando el cargo en forma titular, pero sí por breve período en carácter de suplente.

Actúa actualmente como Asistente Interino.

Además, es Profesor de Educación Física y desempeña un cargo de la Especialidad en la Administración de los Ferrocarriles del Estado (designación directa).

Menciona varios trabajos científicos y un premio ganado.

El Tribunal consideró de especial relevancia las actuaciones en el Departamento de Física Médica, cargos en otras instituciones obtenidos por concurso abierto, calificaciones especiales relacionadas con esta Especialidad, como la condición de Profesor de Educación Física, Becas y Cursos Especiales seguidos y producción científica.

Teniendo todo ello en cuenta, entiende que la doctora Luiselena Mesías presentó méritos superiores a los otros dos aspirantes, por lo cual, por unanimidad, declara Vencedora a la doctora Luiselena Mesías, proponiéndola en consecuencia para el cargo concursado. — Como constancia, se labra y firma la presente acta". — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32976 Nov.11-v.nov.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los señores Pedro Zinola, Nelson Frilleri, Felipe Santana, Ramón Montes, del fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de 2 cargos de Servicios Generales con funciones en el Instituto de Higiene. "Se entra a considerar los méritos de los candidatos, con relación a su antigüedad en el escalafón. En este orden, los seis primeros candidatos serían: 1) Américo Reyes (ingresado el 9|2|53); 2) Cándido Montes (ingresado el 7|11|53); 3) Gustavo Moreira (ingresado el 16|11|53); 4) Heber Méndez (ingresado el 27|12|53); 5) Héctor Testa y Pedro Zinola ambos ingresados el 13|3|54); y 6) Pilar Alonso de Barragán (ingresada el 1|8|54); los demás candidatos ingresaron con posterioridad al año 1955; no se toma en consideración al señor Frilleri por haber presentado su desistimiento a este concurso. Un problema especial presentan los casos de los señores Héctor Testa y Pedro Zinola, por un lado, y el de la señora Pilar Alonso de Barragán, por el otro. Los dos primeros fueron designados el 9|6|54, con retroactividad al 13|3|54, pero hay constancia de la Dirección del Instituto de Higiene que ya estaban desempeñando tareas, con carácter honorario, desde el 13|12|53.

En cuanto a la señora de Barragán, fue contratada desde el 3|5|54 hasta su ingreso como presupuestada y existe constancia de la Administración de la Facultad de Medicina, de que desempeñó funciones en el Instituto de Patología, con cargo a rubros de gastos, de Agosto de 1953 a Abril de 1954.

Con relación a éstos casos, el Tribunal llega a la conclusión de que, a efectos del ascenso, no puede computar como antigüedad (en calidad de funcionario público) los períodos de actuación que no cumplen estas dos condiciones: 1) Corresponder a servicios remunerados; 2) Corresponder a servicios pagados con rubros de servicios personales (salvo que hubiere mediado autorización legal para pagar servicios personales con rubros de gastos), por lo que no puede tomar en cuenta, en el rubro antigüedad, los servicios honorarios prestados por los señores Testa y Zinola y los servicios que fueron remunerados con rubros de gastos, en el caso de la señora de Barragán (aunque se debe reconocer la antigüedad de esta última en el período en que actuó como contratada previo a su entrada al Presupuesto). Ello no significa, sin embargo, que se dejen de lado estas circunstancias especiales de la actuación de los candidatos, pero ellas deben considerarse en el segundo rubro: otros méritos a efectos del ascenso y no dentro de la antigüedad. Una vez estudiado el problema de las antigüedades, el Tribunal entra a estudiar el segundo aspecto de los méritos, para lo cual se ha basado en las constancias existentes en los legajos personales de los candidatos. Del estudio de los legajos se desprende, con relación a los primeros candidatos, lo siguiente: 1) El legajo del señor Reyes no presenta constancias dignas de mención; 2) El legajo del señor Cándido Montes presenta las siguientes constancias: a) Un día de multa por desacatar órdenes (resolución de la Jefatura del Departamento de Alimentación de 5|7|54); b) Dos días de multa por apropiación indebida e indisciplina (resolución de la Comisión, digo de la Dirección del Hospital de Clínicas, de 24|4|56); c) Dos días de multa por negligencia (resolución del Decanato de 24|1|56); d) Amonestación y traslado a Intendencia por omisión en el cumplimiento de sus obligaciones (resolución de la Dirección del Hospital de 20|11|61); 3) El legajo del señor Moreira presenta un día de descuento por falta no justificada el 20|3|58; 4) El legajo del señor Méndez no presenta constancias dignas de mención.

De lo anterior, se desprende: a) Que el señor Américo Reyes es el funcionario más antiguo en el grado inferior al concursado y que de su legajo no resultan deméritos a su actuación; b) Que si bien el señor Cándido Montes es once días más antiguo que el señor Gustavo Moreira, ha sufrido varias sanciones en el curso de su carrera funcionarial, las que, si bien atenuadas en su importancia por el paso del tiempo (en especial las tres primeras) hacen que en el balance de méritos de ambos candidatos resulte ampliamente compensada la diferencia de once días de la antigüedad del señor Montes con relación al señor Moreira, por lo que debe considerarse a éste último con más méritos para ascender al grado superior; c) El señor Moreira es un mes y once días más antiguo que el señor Méndez en el grado inferior, sin que, a juicio del Tribunal, baste, para compensar la diferencia, el descuento de un día por falta no justificada en el año 1958, efectuado por el señor Moreira.

Por todo lo anterior, el Tribunal falla aconsejando se provean los cargos concursados con los señores Américo Reyes y Gustavo Moreira, en este orden, como resultado de la compulsa de méritos realizada. Dado que el ascenso no significa en este caso cambio de tareas (al igual que lo que sucede con los funcionarios del escalafón administrativo, en situaciones similares), el Tribunal aconseja se de retroactividad al nombramiento a la fecha 1.o de Enero de este año, ya que las partidas previstas para estos cargos se han utilizado sólo parcialmente para remunerar funcionarios de grado inferior, al concursado, pero dejando el remanente, destinado a pagar el ascenso, sin afectación durante el ejercicio". — Firmado: Prof. Ciro A. Peluffo, señores Gervasio Muñoz y Eduardo García. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 32977 Nov.9.-v.nov.9.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña TERESA VALMI NEY VIVA HERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Manuel *T. Rivero*, Secretario.

27) $60.00 1|pub. 25536 Nov.11-v.nov.11.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

IMPRENTA MERCUR S. A.

Paysandú 935, 3er. Piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "IMPRENTA MERCUR S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de:

"IMPRENTA MERCUR S. A."

En Montevideo, a catorce de Junio de mil novecientos sesenta y seis, reunidos: Rosa María Amalia Kegel Fiedler, oriental, mayor de edad, casada; Siegfried Friedrich Sprengel Pennello, oriental, mayor de edad, casado y Carlos Enrique Jungeblut Hertzer, alemán, mayor de edad, casado, domiciliados en Paysandú 935, piso 3, de esta ciudad, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

Denominación, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de "IMPRENTA MERCUR SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales, cuando sea necesario, así como sucursales o agencias dentro o fuera del país con o sin asignación de capital determinado. Su duración será de cien años a contar desde el día de su autorización por el Poder Judicial.

Objeto

Artículo 2.o El objeto de la sociedad será: A) Industrias gráficas, imprenta, litografía, fotograbado, rayado y confección de libros en blanco, encuadernación; B) Librería y artículos de escritorio en general; C) Industria y comercialización de papeles y cartones en general y sucedáneos; productos fabricados con estos materiales, muebles, útiles y procedimientos para las industrias gráficas y demás actividades comprendidas en este artículo; material didáctico en general; artículos de juguetería, barnices, tintas, lacres y productos químicos; D) Solicitar a patente y privilegios, industriales, marcas de fábrica y de comercio que sean útiles, convenientes o necesarias a los fines sociales; o adquirirlas de terceros con sujeción a las normas legales; E) Comprar, vender, importar, exportar, prendar y realizar operaciones comerciales con bienes muebles en relación con las actividades de la sociedad; F) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho Instituto; G) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; H) Para el cumplimiento de su objeto, puede asimismo realizar dentro y fuera del país todos aquellos actos, contratos y operaciones de carácter civil, comercial, industrial y financiero que se relacionen con sus fines o puedan favorecerlos, sin limitación de ningún género en ese orden de actividades.

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos) moneda nacional, pudiendo el Directorio, cuando lo crea conveniente elevarlo a la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) sea de una sola vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación de los órganos competentes. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante aporte de dinero, bienes o servicios.

Art. 4. El capital social estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 5.o El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, y llevarán la firma del Presidente.

Art. 6.o El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones.

Dirección y Administración

Artículo 7.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros que se elegirán anualmente por la asamblea y podrán ser reelectos. Para ser Director, no se requiere ser accionista. El Directorio elegirá entre sus miembros, su Presidente.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición y afectación sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legale y reglamentarias vigentes. Al contratar con el Banco Hipotecario del Uruguay o con los demás Bancos oficiales o privados, podrá, sin excepción alguna, aceptar todas las condiciones y modalidades exigidas por las respectivas cartas orgánicas, reglamentos o resoluciones de las instituciones citadas.

Art. 9.o En caso de ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituye y en caso que el Directorio esté integrado por una sola persona la asamblea designará un suplente quien lo sustituirá de pleno derecho en caso de ausencia o vacancia temporal o definitiva. Dicho mandato durará hasta la primera asamblea ordinaria. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores, salvo en los casos de gestiones administrativas, no contenciosas ante los Poderes Ejecutivo, Judicial, Entes Autónomos y Municipales, para lo cual bastará la firma de un Direcor. Para el caso que la constitución del Directorio sea unipersonal, la representación legal recaerá o será ejercida por éste. El Directorio podrá designar uno o más apoderados, con las facultades que estime convenientes.

Art. 10. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, el mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 11 Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y las convocará el Directorio o el Síndico —si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado. En este caso, el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 12. Las asambleas generales se convocarán mediante una citación que se efectuará en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Podrá prescindirse de la publicación, en el caso de que esté representada la totalidad de las acciones emitidas e integrados, y se dé aviso a los organismos de contralor, conforme a las disposiciones en vigencia.

Art. 13. En la convocatoria deberá mencionarse la orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas, y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 14. Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse la asamblea, ya sea mediante certificado de las mismas, de un Banco o depositándolas directamente en la sociedad. Cada diez acciones corresponde un voto, con el límite legal. Los accionistas pueden hacerse representar por simple carta-poder o telegrama.

Art. 15. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste, la asamblea designará quien deba presidirla. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado y un accionista designado al efecto.

Art. 16. Las asambleas generales ordinarias, se realizarán anualmente, dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección del Síndico, si lo hubiere; C) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día; D) Fijar la retribución del Directorio y del Síndico, si lo hubiere.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo estime conveniente o si la ley lo exigiera, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus retribuciones. En este caso, el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio Social y Utilidades

Artículo 18. El Directorio determinará la fecha, de cierre del ejercicio social, que deberá poner en conocimiento de la primera asamblea que se realice y notificar a sus efectos a los organismos fiscales y de contralor administrativo. Queda igualmente facultado para modificarla, debiendo cumplir con los mismos requisitos.

Art. 19. Las utilidades líquidas que resultaren anualmente, serán destinadas por la asamblea de accionistas a propuesta del Directorio.

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto; D) La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección dentro de los ciento ochenta días siguientes a la inscripción en el Registro Público de Comercio, dejando constancia en acta; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento del Directorio, gestionando conjunta o separadamente ante los órganos competentes, la aprobación de estos estatutos, obtención de personería jurídica, inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, publicaciones, etc., aceptando u observando las modificaciones que sugieran los órganos asesores, haciendo toda clase de enmiendas y proponiendo textos sustitutivos. — Rosa Kegel de Sprengel. — S. F. Sprengel. — C. E. Jungeblut.

Jorge Luis Bado Aboyo, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por doña Rosa María Amalia Kegel Fiedler, don Siegfried Friedrich Sprengel Pennello y don Carlos Enrique Jungeblut Hertzer, cuyos datos personales constan en el acta de constitución que antecede, personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a pedido de parte interesada, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Jorge L Bado, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno: Rosa María Amalia Kegel Fiedler, Siegfried Friedrich Sprengel Pennello y Carlos Enrique Jungeblut Hertzer, fundadores de "IMPRENTA MERCUR SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio a estos efectos en Paysandú 935, piso tres, de esta ciudad, al señor Juez solicitamos: 1) Que atento a lo dispuesto por el artículo 405 y concordantes del Código de Comercio y previos los asesoramiento de estilo, se aprueben los estatutos sociales de "IMPRENTA MERCUR SOCIEDAD ANONIMA", que se acompañan, y se ordena su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y en la Matrícula de Comerciantes, expidiéndose los edictos para su publicación; 2) Se tenga presente que quedan autorizados los señores Luis Vizziano y/o Miguel Muniagurria, para notificarse de las resoluciones que recaigan así como recibirse de la documentación correspondiente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí decimos: A los efectos de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes (artículo 34, Código de Comercio), manifestamos: A) Denominación:

"IMPRENTA MERCUR S. A."; D) Objeto: Surge de su artículo segundo que se dá aquí por reproducido; C) Capital: $ 3:000.000.00; D) Domicilio: Paysandú 935, piso tres; E) La sociedad no tiene Gerente ni factor. — Rosa Kegel de Sprengel. — S. F. Sprengel. — C. E. Jungeblut. — Jorge Rachetti Píriz, Abogado.

Expediente 1026|1966. — Décimo Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de "IMPRENTA MERCUR S. A.", ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B o: Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4039. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4613. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966 — Vistos: Por lo que surge de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de "IMPRENTA MERCUR S. A.", autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Jusificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos $ 8.000 00, devuélvanse recaudos y archívese. — L. Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 303 al folio 1296 del libro N o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Montevideo, 28 de Octubre de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$6.111.00 — 1|pub. — 24839

NATIONAL FABRICATION S. A.

Vera 2765

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "NATIONAL FABRICATION S. A." Reforma de estatutos. (Ficha 397|965), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "NATIONAL FABRICATION SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Asamblea Plenaria

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cinco, a la hora 20 y 30. en el local de la calle Vera Nº 2765, concurren la totalidad de los señores accionistas que inscribieron sus acciones en el libro de Asistencias y que fueran convocados a asamblea plenaria por el Directorio. Asiste el Contador Abayubá Morey Rolando. Preside el señor Lliri Sassi, actuando en Secretaría el señor Eros Bernasconi. Abierto el acto por el señor Presidente, solicita el Contador Morey Rolando que haga la certificación exigida en los estatutos sociales (artículo 24). Realizada la comprobación de asistencia de accionistas, se pasa a considerar el primer punto del orden del día:

Aumento de capital

Por Secretaría se da lectura al informe preparado por el Directorio que dice: "Las razones que motivan el aumento de capital, están fundadas: A) En la elevación de los costos en moneda nacional; B) En la dificultad de adecuar los créditos a las exigencias actuales, debido a la limitación que impone el reducido capital de la empresa; C) En preveer un capital suficiente para el desarrollo industrial de varios años. El nuevo capital se fijaría en $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), existiendo $ 350.000 (trescientos cincuenta mil) integrados y $ 650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos) aportados por los señores accionistas: Osvaldo Sassi $ 81.250; Elsa Sassi de Mari $ 81.250; Adi Sassi $ 81.250; Alda Sassi de Rath $ 81.250; Fabio Sassi $ 81.250; Lliri Sassi pesos 81.250; Eros Bernasconi $ 81.250; y Germán Supparo $ 81.250, que se tomarían como integración de capital. Los fondos aportados se destinaron al pago de U$S 5.000 de una máquina Astra, y de U$S 4.771.37 de una máquina Omic. Por lo expuesto este Directorio propone a los señores accionistas aumentar el capital social fijado en la suma de trescientos cincuenta mil pesos, a cinco millones de pesos, cumpliendo con las exigencias administrativas y fiscales que corresponda. Puesto a votación de los señores accionistas el primer punto del orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose al segundo punto:

Reforma de estatutos

Secretaría informa que el Directorio ha elaborado un anteproyecto de reforma de estatutos del que se hizo un repartido entre los señores accionistas, conjuntamente con los estatutos en vigencia. Puesto a consideración de los señores accionistas es aprobado el siguiente proyecto de estatutos:

Artículo 1º Bajo la denominación de "NATIONAL FABRICATION S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y supletoriamente por todas las normas legales que rigen el funcionamiento de lo que es objeto de constitución.

Art. 2º El domicilio social será en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero.

Art. 3º La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho término podrá ser prorrogado antes del vencimiento por resolución de una asamblea especialmente convocada a dichos efectos.

Art. 4º La sociedad tiene por objeto: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de: caucho, cuero, fabricación y venta de calzados, madera, máquinas, mecánica, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos y valores mobiliarios; B) Exportar importar, elaborar, transformar toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados destinados al cumplimiento del objeto que menciona el inciso A); C) Realizar por cuenta propia o de terceros todas las operaciones de su objeto o que siendo lícitas se vinculen a él, actuando como parte principal, accesoria o intermediaria; D) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmobiliarios; E) Préstamos.

Art. 5º El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El capital estará representado por acciones cuyo valor será fijado por la asamblea, las que podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más acciones. En caso de aumento de capital, los accionistas tendrán prioridad para la suscripción e integración de acciones a prorrata de sus respectivos capitales integrados. La asamblea determinará la forma y condiciones de hacer efectiva esa prioridad y las normas de integración de aquellas.

Art. 6º El capital integrado de la sociedad podrá ser aumentado dentro de los límites del capital autorizado, no sólo por la colocación de nuevas acciones, sino además: A) Por la revaluación del activo social; B) Por la transferencia a la cuenta de capital de todo o parte de sus reservas. En ambos casos se necesita la aprobación de la asamblea general de accionistas.

Art. 7º La suscripción o posesión de una acción o certificado implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos por parte de su titular y la obligación de someterse a ellos y a las resoluciones válidamente adoptadas por las autoridades de la sociedad.

Art. 8º Por cada cincuenta mil pesos ($ 50.000) integrados sobre acciones o certificados provisorios, el titular tendrá derecho a un voto en las asambleas de la sociedad, con el máximo legal de seis.

Art. 9º La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de no menos de tres ni más de nueve miembros elegidos por la correspondiente asamblea de accionistas. Los Directores permanecerán un año en el ejercicio de su mandato; podrán ser reelectos indefinidamente y continuarán ejerciendo sus funciones hasta que la asamblea elija sus sucesores y éstos tomen posesión de sus cargos. En caso de vacancia por cualquier motivo, el Directorio designará a quien ha de suplir al ausente temporaria o definitivamente, hasta la primera asamblea anual ordinaria, salvo lo dispuesto en el artículo 12 de estos estatutos. Los Directores podrán ser personas físicas o jurídicas, accionistas o no.

Art. 10. La elección del Directorio y la distribución de cargos en el mismo será de competencia de la asamblea anual ordinaria sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 13 y 20 de estos estatutos.

Art. 11. El Directorio formará quórum para sesionar válidamente con la asistencia de los dos tercios de sus miembros. Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de presentes excepto en aquellos casos que el propio estatuto determina un régimen especial.

Art. 12. En ausencia del Presidente asumirá sus funciones el suplente designado por la asamblea.

Art. 13. El Directorio tiene facultades amplias para dirigir y administrar la sociedad, requiriéndose no obstante el voto conforme del Presidente para: A) Constituir hipotecas sobre bienes sociales inclusive con el Banco Hipotecario del Uruguay, percibiendo el importe en títulos y|o en efectivo; B) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles y máquinas industriales; C) Adoptar resoluciones sobre la representación de la sociedad y otorgamiento de poderes.

Art. 14. Son funciones del Directorio además de las indicadas precedentemente, las siguientes: A) Convocar las asambleas sociales determinando los asuntos a considerarse en ellas; B) Presentar anualmente a la asamblea el informe de la marcha de la sociedad; el balance de las operaciones de la misma y el proyecto de distribución de resultados.

Art. 15. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, sin perjuicio de las resoluciones que el mismo Directorio adoptare en otro sentido, y de los mandatos que otorgara.

Art. 16. La asamblea general de accionistas podrá designar un Síndico y un suplente que no es necesario sean accionistas de la sociedad. Tendrán las siguientes atribuciones: A) Examinar los libros y documentos de la sociedad siempre que lo juzguen conveniente; B) Convocar a la asamblea general cuando omitiere hacerlo el Directorio; C) Asistir en carácter consultivo con voz pero sin voto a las sesiones del Directorio siempre que lo estime conveniente; D) Fiscalizar la administración de la sociedad verificando frecuentemente el saldo de caja y la existencia de los títulos y valores de toda especie; E) Verificar el cumplimiento de los estatutos en lo relativo a las condiciones establecidas para la intervención de los socios en las asambleas; F) Informar sobre la memoria, balance y proyecto de distribución de resultados presentados por el Directorio; G) Vigilar las operaciones de liquidación de la sociedad; H) En general, velar porque el Directorio cumpla las leyes y estos estatutos.

Art. 17. Las asambleas son ordinarias o extraordinarias. Las asambleas ordinarias tendrán lugar anualmente dentro de los ciento veinte días de vencido el ejercicio, pronunciándose en primer término sobre la memoria anual que deberá presentar el Directorio, con el correspondiente balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de resultados y elección de Directorio.

Art. 18. La asamblea extraordinaria se reunirá cuando lo resuelva el Directorio o dentro de los treinta días cuando la pidan por escrito la sindicatura o accionistas que representen no menos del veinticinco por ciento del capital integrado. El referido plazo de treinta días se computará a partir del día siguiente a la fecha en que la solicitud se entregue al Presidente de la sociedad.

Art. 19. En las asambleas ordinarias y extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos que figuren en el orden del día, el que será establecido por el Directorio y deberá publicarse en la respectiva convocatoria. El Directorio no podrá negarse a incluir en el orden del día de una asamblea extraordinaria los asuntos que figuren en el pedido de convocatoria formulado de acuerdo con lo previsto en el artículo dieciocho.

Art. 20. Los accionistas podrán reunirse en asambleas que se denominarán plenarias sin necesidad de previa convocatoria y para tratar cualquier punto con o sin orden del día, cuando asisten a las asambleas accionistas que representen la totalidad del capital integrado y se compruebe dicha circunstancia ya sea por un representante de la repartición pública que tenga a su cargo el contralor de las sociedades anónimas, o por un certificado emitido por un contador o por un escribano público.

Art. 21. Salvo en el caso de asambleas plenarias, las convocatorias a asamblea se harán conocer a los accionistas por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y en otro de Montevideo, indicando fecha, lugar y hora y orden del día. Dicha publicación como mínimo deberá aparecer con tres días de anticipación.

Art. 22. Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas registrarán sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta el último día hábil antes del fijado para la reunión. Cada accionista deberá firmar en el libro de asistencias y en lugar de las acciones mismas podrán presentar un certificado o re-

cibo de su depósito en un banco a nombre del que lo presente y en el que deberá constar la cantidad de acciones y su numeración.

Art. 23. El derecho de asistencia a las asambleas con voz y voto podrá ejercerlo el accionista personalmente o por delegación en otra persona, por poder o por medio de una simple carta dirigida al Presidente de la respectiva asamblea.

Art. 24. Las asambleas ordinarias serán presididas por el Presidente del Directorio, quien dirigirá y votará en todos los casos. Las asambleas extraordinarias y plenarias serán presididas por quien designe la propia asamblea.

Art. 25. Las resoluciones que adopte la asamblea serán asentadas en actas firmadas por el Presidente de la misma y un accionitsa designado en cada caso por la propia asamblea.

Art. 26. Las asambleas ordinarias y extraordinarias formarán quórum con la asistencia de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado. Podrán adoptar resolución sobre cualquier asunto que figure en el orden del día con excepción de los previstos en el artículo primero de la Ley de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve, los que requerirán el voto conforme de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital integrado. Todas las resoluciones relativas a puntos incluidos en el mencionado artículo primero, serán sin perjuicio del derecho de receso previsto en dicha ley, ejercido en las condiciones allí establecidas.

Art. 27. Al finalizar el ejercicio económico, el Directorio ordenará practicar el balance general del activo y pasivo y lo presentará a informe del Síndico si lo hubiere, conjuntamente con la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de resultados.

Art. 28. Los dividendos no recibidos por los accionistas dentro de los cuatro años contados desde la fecha de la asamblea que lo acordó, se prescriben pasando su importe por el solo vencimiento del término, a pertenecer a la sociedad.

Art. 29. Es compatible el cargo de Director con el desempeño de cualquier actividad, función o cargo remunerado en la sociedad.

Disposición transitoria

Artículo 30. Quedan facultados el Presidente y Secretario de la sociedad para realizar todas las gestiones y trámites legales correspondientes para obtener la aprobación de las reformas estatutarias que anteceden y la realización de toda la tramitación necesaria para el funcionamiento regular de la sociedad.

Aprobados por la asamblea el aumento de capital y la reforma de estatutos y considerando que del nuevo capital se encuentran ya integrados un millón de pesos ($ 1:000.000.00) se resuelve por unanimidad suscribir un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000:00) complementario a efecto de lo dispuesto en el artículo 207 de la Ley N.o 13.318, en la siguiente forma: señora Alda Sassi de Rath $ 500.000.00 (quinientos mil pesos; señor Lliri Sassi quinientos mil pesos ($ 500.000.00); y señor Germán Supparo $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 29), se designa por unanimidad al señor Germán Supparo.

Se deja constancia que no asiste el señor Inspector de Hacienda. — Siendo las veintidós horas se levanta la sesión. — (Fdo.): E. Bernasconi. — Lliri Sassi. — Germán E. Supparo.

Abayubá Morey Rolando, contador público; certifico la realización de la asamblea plenaria de NATIONAL FABRICATION SOCIEDAD ANONIMA cuya acta precede, con la asistencia de los accionistas representantes de la totalidad del capital integrado, cumpliéndose en todos los términos los requisitos preceptuados por el artículo 24 de los estatutos sociales. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — (Fdo.): Abayubá Morey Rolando.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que luce de fojas número dieciocho a fojas número veintitrés, acta de asamblea plenaria, del libro de actas asamblea y directorio perteneciente a NATIONAL FABRICATION SOCIEDAD ANONIMA. — En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo: Z. Gastón Perdomo, Escribano. — Un sello dice: Z. Gastón Perdomo, Escribano, Ejido 1415, P. 6, escritorio 604.

Certifico: Que por documento privado de fecha veintinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta, se constituyó la sociedad anónima NATIONAL FABRICATION SOCIEDAD ANONIMA cuyos estatutos fueron aprobados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, por el cual se autorizó su funcionamiento; II) De acuerdo al artículo decimosexto de los estatutos sociales, el Directorio tiene facultades amplias para dirigir y administrar la sociedad y representarla en todos sus actos y contratos; III) Del artículo decimonoveno de los estatutos resulta que la firma social estará a cargo del Presidente y el Secretario del Directorio, sin perjuicio de las resoluciones que el Directorio adoptare en otro sentido y de los mandatos que otorgare. Cuando en cualquier acto o contrato comparezcan personalmente el Presidente y el Secretario titulares, se admitirá sin necesidad de otra formalidad que ejecuten debidamente autorizados resoluciones del Directorio; IV) Según surge del acta de asamblea número uno, extendida de fojas número cuatro del libro de actas asamblea y Directorio perteneciente a NATIONAL FABRICATION SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea plenaria celebrada el día dos de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, los accionistas sociales, resolvieron elegir, el Directorio de la sociedad de la referencia, integrándolo así: Presidente del Directorio: señor Lliri Sassi; Secretario del Directorio: señor Eros Bernasconi, dándoles posesión de sus cargos a partir del momento de la asamblea y hasta el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco; V) De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos sociales, los Directores "podrán ser relectos y continuarán en el ejercicio sus funciones hasta que la asamblea elija sus sucesores y éstos tomen posesión de sus cargos.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo. — Z. Gastón Perdomo. — Un sello dice: Z. Gastón Perdomo, Escribano, Ejido 1415, P. 6, Esc. 604.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Lliri Sassi y Eros Bernasconi en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de "NATIONAL FABRICATION S. A." como se comprueba con el certificado notarial acompañado, constituyendo domicilio en Ejido 1415, Esc. 101, ante usted se presentan y exponen: 1) Que venimos a gestionar la ampliación de capital y modificación de estatutos de "NATIONAL FABRICATION SOCIEDAD ANONIMA". 2) Que a tales efectos acompañamos al presente: A) Estatutos originales de la sociedad aprobados por resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 4 de Mayo de 1961; B) Testimonio del acta de la asamblea plenaria en que se aprobaron las modificaciones estatutarias cuya autorización gestionamos y en la que se transcribe el texto completo de los estatutos en su nueva redacción; C) Copia fotostática de 4 documentos que acreditan la integración mínima del 20 o|o del capital suscrito; D) Copia fotostática del antepenúltimo recibo de la Caja de Jubilaciones, impuesto a la renta de Industria y Comercio; constancia de pago del impuesto a la renta de la Industria y Comercio y a las sociedades de Capital. 3) Que a los efectos de la debida inscripción en el Registro Público de Comercio manifestamos que: A) La sociedad mantiene su denominación de "NATIONAL FABRICATION S. A."; B) Su objeto es el determinado en el artículo 4º; C) Su capital autorizado es de cinco millones de pesos ($ 5.000.000); D) Su domicilio en la ciudad de Montevideo (actualmente, calle Vera 2765); E) No existe Gerente. 4) Por lo expuesto y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio modificado por la ley número 13.318, al señor Juez solicitamos: 1) Nos tenga por presentados, acreditada la personería invocada y constituido domicilio. 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictámen de la Fiscalía pertinente, se aprueben las modificaciones estatutarias propuestas y su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Que se autorice a agregar oportunamente las publicaciones sin necesidad del escrito. 4) Que la documentación acompañada cuyo desglose proceda y los testimonios correspondientes se entreguen a la persona del Pr. Víctor Baccino. — Lliri Sassi. — E. Bernasconi. — Ariel Correa Vallejo. — Abogado doctor Ariel Correa Vallejo.

Exp. 166|66. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Señor Juez: La proyectada reforma estatutaria de NATIONAL FABRICATION S. A., merece las siguientes consideraciones: 1) Deberá darse cumplimiento al artículo 31 de la ley N.o 11.618 de 20|10|50 (Caja de Asignaciones Familiares). 2) Artículo 4.o inciso E) Las operaciones de préstamos, contravienen la prohibición contenida en el artículo 16 de la ley N.o 13.330 de 30|4|65. — Asesor C. Zarazola. — Carlos Zarazola. — Ayud. de Asesor. Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda (I. A. Fernández). — Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Lliri Sassi y Eros Bernasconi por NATIONAL FABRICATION SOCIEDAD ANONIMA en la personería acreditada en los autos de reforma de estatutos seguidos ante este Juzgado (397|65) ante usted se presentan y exponen, evacuando la vista conferida. 1) Que no tienen ningún inconveniente en allanarse a la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, quitando del objeto social el apartado E) del artículo 4.o que decía textualmente: "préstamos". En consecuencia, dicho apartado deja de formar parte de los estatutos sociales cuya reforma se promueve. 2) Que asimismo venimos a acompañar el certificado de pago expedido por la Caja de Asignaciones Familiares Nº 1480 de 5 de Julio de 1966. Sírvase el señor Juez tener por evacuada la vista conferida y proveer lo que a derecho corresponde. — Lliri Sassi. — E. Bernasconi. — Ariel Correa Vallejo (Abogado). — Doctor Ariel Correa Vallejo.

Exp. 874|66. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de NATIONAL FABRICATION S. A., disponiendo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Asesor. C. Zarazola. — Contador Carlos Zarazola. — Ayud. de Asesor. Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda (I.). — A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto Nº 3171. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

10.742. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil apruébase la reforma de estatutos presentada: háganse las inscripciones y publicaciones solicitadas, y previa liquidación y pago de tributos fijándose los honorarios en $ 5.000; háganse los desgloses y archívese. — Schiaffino. — Rafael Payssé Reyes.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis a las catorce horas e inscripta en este Registro con el número 377 al folio 1683 del libro número 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$ 9.444.00. — 1|pub. — 24842.

FORAL S. A.

Cerro Largo N.o 1000

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FORAL SOCIEDAD ANONIMA: Aumento de Capital" (Febrero 9|966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "FORAL SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Milton Galmes Reyes, Escribano Público, certifica: que a fojas seis del libro de Actas del Directorio y Asambleas, de la sociedad "FORAL SOCIEDAD ANONIMA", que he tenido a la vista, luce la siguiente

Acta N.o D-5

En Montevideo, a 6 de Diciembre de 1965, se reúne el Directorio de "FORAL S. A.", en el local de la calle Cerro Largo N.o 1000, siendo las 11 horas. Preside don Mateo A. Frugoni y actúa en Secretaría doña Beatriz Frugoni de Aznárez. Se tratan los siguientes asuntos:

Acta anterior: Se lee el acta anterior número D-4, y no habiendo observaciones se da por aprobada.

Aumento de capital: El señor Presidente expone la necesidad imperiosa de elevar el capital de la sociedad a $ 500.000.00 ya que se preveen adquisiciones de otros bienes por un lado y por otro, es necesario adecuarse a las disposiciones legales que imponen un capital autorizado mínimo de ese monto Luego de un cambio de ideas y a efecto del artículo 5.o de los estatutos sociales que autoriza el Directorio a

aumentar el capital, con aprobación del Poder Ejecutivo, hasta $ 500.000.00 se resuelve por unanimidad dicha elevación. A tales efectos se faculta a los Directores, quienes ellos designen y al señor Florencio Rodríguez para que conjunta o indistintamente realicen las gestiones y firmen todos los trámites inherentes a la reforma que se trata. No siendo para más, se resuelve levantar la sesión, siendo las 12 horas y 15 minutos. — M. A. Frugoni, Presidente. — Beatriz Frugoni de Aznárez, Secretaria.

En fe de ello y a solicitud de la sociedad, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a seis de Octubre de mil novecientos sesenta y seis — Hay un signo. — Milton Galmes Reyes. — Un sello dice: Milton Galmés Reyes, Escribano.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Mateo A. Frugoni en su carácter de Presidente del Directorio de "FORAL SOCIEDAD ANONIMA" en los autos caratulados "FORAL SOCIEDAD ANONIMA. Inscripción", constituyendo domicilio en Cerro Largo N.o 1000 se presenta y dice: que el Directorio de "FORAL SOCIEDAD ANONIMA" en la reunión celebrada el 6 de Diciembre de este año, según acta N.o D-5, resolvió en uso de las facultades que le otorga el artículo quinto de los estatutos sociales y lo dispuesto por el artículo 403 y siguientes del Código de Comercio (Ley N.o 13.319), ampliar su capital social de $ 200.000.00 hasta la suma de $ 500.000.00. Dicha resolución se acredita con el certificado que acompañamos expedido por el escribano Milton Galmés Reyes En consecuencia en virtud de lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio (13.319), sometemos a su aprobación la decisión del Directorio de "FORAL SOCIEDAD ANONIMA" y una vez obtenida ordenar se cumplan los demás requisitos para la inscripción y publicación correspondientes. Se exhibe el certificado sustitutivo de Patente de Giro correspondiente al actual ejercicio económico. Sírvase usted proveer de conformidad. Otrosí decimos: que se nos permita la presentación sin escrito de todo otro documento que fuere necesario o se exija. Segundo otrosí: la representación que se invoca surge del artículo 11, de los estatutos. — M. A. Frugoni. — Mateo J. Frugoni. — Beatriz Frugoni de Aznárez. — Alfredo Cambón. — Un sello dice: Alfredo Cambón, Abogado

Expediente 244|966. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Previamente deberá agregarse el certificado notarial mencionado en escrito de Fs 16 que acredita el aumento de capital de "FORAL SOCIEDAD ANONIMA". Además, es necesario dar cumplimiento al artículo 69 de la ley N.o 12.996 de 28|11|1961. (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio) — Asesor: Contador Zarazola. — Contador Carlos Zarazola. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino: A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Milton Galmés Reyes, Escribano Público, certifica: que el Directorio de "FORAL S. A." en sesión celebrada el 6 de Diciembre de este año según acta número D cinco extendida en el libro de actas respectivo y conforme al artículo quinto de los estatutos se dispuso ampliar el capital de la sociedad en $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). En fe de ello y a pedido de "FORAL SOCIEDAD ANONIMA" expido el presente que signo y firmo en Montevideo a quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo — Milton Galmés Reyes. — Un sello dice· Milton Galmés Reyes, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno: Milton Galmés Reyes, Escribano, certifico: que "FORAL SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio con el número cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento diecinueve (N.o 469.119), no tiene obligaciones según surge del acta de Inspección número trescientos ochenta y dos mil ciento veintiséis (N.o 382.126) de fecha nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. En fe de ello a pedido de "FORAL S. A." y a los efectos de dar cumplimiento al artículo sesenta y nueve de la ley de veintiocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo. — Milton Galmés Reyes, Escribano.

Exp. 449|66. — 13º Turno. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 16 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento a la suma de $ 500.000.00 del capital autorizado de FORAL S. A., documentado por Certificado Notarial de fs. 19. No obstante se señala, que el certificado que se acompaña a fs. 20, no llena las exigencias impuestas en el artículo 69 de la Ley N.o 12.996, siendo necesario que los representantes de la sociedad declaren bajo su responsabilidad la situación de la Empresa frente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. — Jefe de División M. Tassino. — Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I). — A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno. — Montevideo. 27 de Junio de 1966. — Señor Juez: En respuesta a la objección formulada por la Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. los que abajo firman. representantes de la sociedad FORAL S. A. declaran bajo su responsabilidad, que la situación de la Empresa frente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, expresada en el certificado acompañado a fs. 20 es la correcta. — M. A. Frugoni. — Mateo A. Frugoni — Beatriz Frugoni de Aznárez — Beatriz Frugoni de Aznárez. — Mateo J. Frugoni. — Mateo J. Frugoni. — Oscar J. Montaldo. — Un sello dice: Oscar J. Montaldo. Contador Público.

Exp. 915|66. — 13º Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 16 de Agosto de 1956. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento del capital autorizado de FORAL S. A. a la suma de $ 500.000: según resulta del recaudo glosado a fs. 18 — Jefe de División M Tassino. — Mario Tassino. — Oficial. Heber Núñez. — Heber Núñez — V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda (I). — A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3830. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo. Setiembre 2 de 1966 — Carlos Sienra Castellanos — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

6233. — Montevideo. 21 de Setiembre de 1966. — Vistos: Atento a lo que surge de autos especialmente dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del M. Público. apruébase el proyectado aumento de capital autorizado de FORAL S. A. a la suma de quinientos mil pesos. Expídase edictos. publíquese e inscríbase en el Registro Público de Comercio. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y seis a las catorce y 35 horas e inscripta en este Registro con el número 324. al folio 1407 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 2.111. — 1|pub. — 24844.

COIMSA
COMERCIAL IMPORTADORA S. A.

Piedras 690

Balance General al 31 de agosto de 1963

Activo —

Inmuebles	$	1.302.709.96
Muebles y útiles	"	23.713.50
Maquinaria y equipo ..	"	10.396.70
Herramientas, útiles e instalaciones	"	9.703.69
Caja y Bancos	"	65.793.03
Varios deudores	"	262.781.04
Efectos a cobrar	"	259.548.85
Stock de mercaderías ..	"	238.787.45
Pagos adelantados y partidas pendientes .	"	530.482.65
Gastos de organización .	"	6.748.50
Honorarios y diferencia cotización títulos hipotecarios	"	95.401.85
	$	2.806.067.22
Efectos descontados ...	"	76.347.64
	$	2.882.414.86

Pasivo —

Capital integrado	$	1.300.000.00
Acreedores varios	"	444.271.64
Acreedores hipotecarios	"	361.184.19
Obligaciones a pagar .	"	606.552.24
Intereses a percibir ...	"	7.087.50
Utilidades del ejercicio	"	86.340.34
Saldo ejercicio anterior	"	631.31
	$	2.806.067.22
Acreedores por efectos descontados	"	76.347.64
	$	2.882.414.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1963

Debe —

Amortizaciones	$	1.246.87
Costo de ventas	"	881.191.84
Gastos Adm. propiedades	"	32.562.21
Gastos generales	"	24.295.09
Gastos de oficina	"	226.884.22
Gastos de ventas	"	69.644.98
Impuestos y seguros ..	"	165.577.63
	$	1.401.402.84
Utilidades del ejercicio	"	86.340.34
	$	1.487.743.18

Haber —

Alquileres	$	135.600.00
Comisiones percibidas .	"	194.478.82
Intereses percibidos ...	"	17.712.25
Ventas	"	1.139.952.11
	$	1.487.743.18

Distribución de Utilidades

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1963

Utilidades del ejercicio	$	86.340.34
Previsión para impuestos	"	15.000.00
Directorio 7 o|o	"	6.043.82
	$	65.296.52
Saldo ejercicio anterior	"	631.31
	$	65.927.83
Dividendo 5 o|o sobre $ 1.300.000.00	$	65.000.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	927.83
	$	65.927.83

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 762 al 764 del libro Copiador de Cartas certificado.

$ 1.584.00 1|pub. — 16099.

CASA BERNARDO S. A.

Agraciada 4125

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	9.500 00
Gastos de constitución	"	5.500.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
Accionistas	"	45.000.00
	$	300.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	240.000.00
Capital suscripto	"	45.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	300.000.00

Pérdidas y Ganancias sin movimiento.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 22 de julio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 2 del libro Copiador de Cartas.

$ 448.00 — 1|pub. — 16061.

CASA BERNARDO S. A.

Agraciada 4125

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y bancos	$	9.795.46
Deudores varios	"	65.330.50
Mercaderías	"	287.218.57
Gtos. de constitución	"	4.400.00
Mueb. U. de instalac.	"	50.000.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	566.744.53

Pasivo —

Acreedores varios	$	212.406.53
Deudas sociales	"	5.997.79
Capital integrado	"	150.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
Utilidades	"	48.340.21
	$	566.744.53

Estado de Pérdidas y Ganancias Al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$	21.578.01
Sueldos y G. legales	"	18.923.32
Utilidad del ejerc.	"	48.340.21
	$	88.841.54

Ganancias —

Mercaderías	$	88.841.54
	$	88.841.54

Distribución de utilidades

Dividendo	$	48.000.00
Cta. nueva	"	340.00
	$	48.340.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 20 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 3 del Libro Copiador de Cartas.

$ 704.00. — 1|pub. — 16062.

CASA BERNARDO S. A.

Agraciada 4125

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	6.477.15
Deudores varios	"	95.694.45
Mercaderías	"	552.620.16
Gastos de constitución	"	3.3000.00
Mues. Ud e instalaciones	"	45.000.00
	$	703.091.76

Pasivo —

Acreedores varios	$	245.804.95
Deudas sociales	"	8.889.13
Cuenta directores	"	60.802.00
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades	"	87.595.68
	$	703.091.76

Estado de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Sueldos y C. sociales	$	25.986.36
Gastos generales	"	31.542.06
Amortizaciones	"	6.100.00
Utilidades	"	39.255.47
	$	102.883.89

Ganancias —

Mercaderías	$	95.880.63
Descuentos	"	7.003.26
	$	102.883.89

Distribución de utilidades

No hubo Distribución de Utilidades.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 4 del Libro Copiador de Cartas.

$ 704.00. — 1|pub. — 16063.

CASA BERNARDO S. A.

Agraciada 4125

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	8.627.28
Mercaderías	"	964.119.36
Deudores varios	"	91.264.57
Banco Caja Obrera	"	5.189.61
Muebles, útiles e instalaciones	"	45.000.00
Gastos de constitución	"	3.300.00
	$	1:117.500.82

Pasivo —

Cuenta Directores	$	280.802.00
Caja de Jubilaciones	"	19.335.62
Caja de Asignaciones	"	1.129.41
Acreedores varios	"	402.075.16
Capital integrado	"	300.000.00
Util. del Ejercicio	"	26.562.95
Utilid. Ejercicios ant.	"	87.595.68
	$	1:117.500.82

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o enero 1965 - 31 diciembre 1965

Pérdidas —

Sueldos y C. sociales	$	68.041.90
Impuestos	"	3.442.60
Gastos generales	"	51.499.19
Utilidad del Ejercicio	"	26.562.95
	$	149.546.64

Ganancias —

Mercaderías	$	129.840.56
Descuentos	"	19.706.08
	$	149.546.64

No hubo distribución de utilidades.

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 5 del libro Copiador de Cartas.

$ 720.00 — 1|pub. — 16064

DINCY S. A.

Juan Paullier 1670

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	9.070.34
Varios deudores	"	8.166.60
Mercaderías	"	22.178.80
Ctas. Ctes. varias	"	4.697.63
Caja de Jubilaciones	"	1.513.89
Máquinas	"	15.332.00
Gastos constitución	"	2.500.00
Acciones a emitir	"	28.000.00
	$	91.468.26

Pasivo —

Bancos, Ctas. Ctes. .	$	338.46
Varios acreedores ...	"	26.755.40
Gastos a pagar	"	400.00
Caja Compensación ..	"	804.39
Of. Imp. a la Renta .	"	2.193 80
Amortiz. máquina ...	"	1.423.45
Amort. gastos constit.	"	1.000.00
Capital autorizado ...	"	28.000.00
Capital integrado	"	22.000.00
Utilidades no distribuidas	"	2.002.31
Util. Ejerc. 1963|64 ..	"	6.550.45
	$	91.468.26

Balance de Resultados del Ejerc. 1963|64

Pérdidas —

Impuestos	$	3.287.43
Cargas sociales	"	4.966.00
Seguros	"	231.80
Sueldos Directores ...	"	7.200.00
Alquileres	"	2.600.00
Gastos propaganda ..	"	570.00
Gastos generales	"	2.210.99
Luz, teléfono y agua .	"	6.877.13
Jornales	"	6.739.80
Intereses	"	36.81
Gastos taller	"	3.872.27
Amortizaciones	"	1.266.60
Util. del Ejer. 1963|64	"	6.550.45
	$	46.409.28

Ganancias —

Utilidad s|ventas	$	40.409.28
Arrend. de máquinas .	"	6.000.00
	$	46.409.28

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 y 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con fecha 13 de noviembre de 1961 con el N.o 10.218 al folio 632 del libro 10.

$ 1.216.00 — 1|pub. — 16020.

LA RESERVA S. A.

Avda. Agraciada 1763 Esc. 101

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Activo inmobilizado:

Bienes inmuebles ...	$	2.933.031.24

Activo disponible:

Caja y bancos	$	352.205.74

Activo exigible:

María D.G. Errandonea e hijos	"	10.279.00
Cuentas a cobrar ...	"	218.606.67

Activo transitorio:

Cuentas a liquidar ..	"	13.765.50
	$	3.527.888.15

Pasivo —

Pasivo no exigible:

Capital	$	3.000.000.00
Fondo de reserva	"	109.132.56

Pasivo exigible:

Hipotecas a pagar ...	$	22.769.27

Pasivo transitorio:

Caja de jubilaciones .	"	1.580.85
Cuentas a liquidar ..	"	255.000.00
Cuentas a pagar	"	3.409.48
Caja asignac. familiares N.o 23	"	4.167.81

Ganancias —

Saldo del ejercicio anterior	"	4.508.11
Utilidad del ejercicio .	"	127.320.07
	$	3.527.888.15

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Debe —

Gastos generales	$	16.628.24
Contribuc. e impuestos	"	107.824.76
Sueldos	"	18.200.00
Aportes leyes sociales	"	15.109.01
Amortizaciones	"	23.123.08
Utilidad del ejercicio	"	127.320.07
Más: saldo utilidades anteriores	"	4.508.11
	$	312.713.27

Haber —

Bienes inmuebles	$	6.990.30
Intereses	"	29.214.86
Alquileres	"	272.000.00
Saldo utilidades anteriores	"	4.508.11
	$	312.713.27

Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966

Utilidad ejerc. 1965-1966	$	127.320.07
Saldo utilidades anteriores	"	4.508.11
	$	131.828.18

A deducir:

Directorio 6 o|o - Art. 25 inc. a) estatutos	"	7.639.20
Síndico 1 o|o - Art. 25 inc. b) estatutos .	"	1.273.20
Saldo en utilidades a adjudicar	$	122.915.78

Este documento fue aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 1.o de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto en el Libro Copiador de Cartas a folios 445, 446 y 447 autorizado por el Registro Público de Comercio el 7 de noviembre de 1951.

$ 1.424.00. — 1|pub. — 16036.

DINCY S. A.

Juan Paullier 1670

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	2.728.26
Bancos ctas. ctes. ...	"	7.213.84
Varios deudores	"	605.50
Mercaderías	"	36.463.70
Máquinas	"	15.778.25
Gastos de constitución	"	2.500.00
Cuentas ctes. varias ..	"	5.850.13
Caja de Jubilaciones .	"	3.511.56
Acciones a emitir ...	"	28.000.00
	$	102.651.24

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	26.623.93
Gastos a pagar	"	1.515.76
Caja de Compensación	"	1.263.35
Oficina Impuesto a la Renta	"	2.969.06
Amortización máquinas	"	2.956.65
Amortización gastos de constitución	"	1.500.00
Capital autorizado ..	"	28.000.00
Capital integrado ...	"	22.000.00
Utilidades no distribuidas	"	8.552.76
Utild. ejercicio 1964|65	"	7.269.73
	$	102.651.24

Balance de Resultados del ejercicio 1964 - 1965

Pérdidas —

Gastos de taller	$	1.901.56
Gastos generales ...	"	3.709.77
Gastos propaganda ..	"	756.00
Luz, teléfono y agua .	"	9.474.23
Cargas sociales	"	4.130.26
Alquileres	"	5.450.00
Impuestos	"	5.238.69
Sueldos	"	3.042.40
Seguros	"	306.00
Intereses	"	647.98
Sueldos Directores ..	"	7.200.00
Amortizaciones	"	2.033.20
Utilidad del ej. 1964|65	"	7.269.73
	$	51.160.02

Ganancias —

Utilidad s|ventas	$	44.130.42
Arrend. de máquinas..	"	7.000.00
Bonificac. ley 13.319..	"	29.60
	$	51.160.02

No se distribuyeron utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comerico con fecha 13 de noviembre de 1961 con el N.o 10.218 al folio 632 del libro 10.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 16019.

OFABA S. A.

Yí 1384

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	5 432.54
Bancos	"	9.650.72
Varios deudores	"	29.290.86
Mercaderías generales	"	190.226.41
Instalaciones	"	32.910.00
Muebles y útiles	"	6.820 00
Ctas. Ctes. Directores	"	29.055.31
Depósitos en garantía	"	10.000.00
	$	313.385.84

Pasivo —

Varios acreedores	$	188.600 41
Caja de Jubilaciones	"	9.030.50
Asig. Familiares	"	530.37
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad a distribuir	"	15.224.56
	$	313.385.24

Balances de Resultados

Pérdidas —

Gastos de propaganda	$	4.773.58
Gastos generales	"	73.663.30
Sueldos y jornales	"	32.750 00
Impuestos fiscales	"	5.092.40
Leyes sociales	"	8.369.24
	$	124.648 52
Utilidades a distribuir	"	15.224.56
	$	139.873.08

Ganancias —

Mercaderías generales	$	119.767.11
Intereses y descuentos	"	20.105 97
	$	139.873.08

Las utilidades fueron mantenidas en cuenta.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 30 de julio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios No. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de agosto de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 784.00 — 1|pub. — 16037.

LAYE S. A.

Isla de Gorriti 819

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Disponible:

Caja	$	1.096.96

Fijo.

Inmuebles	"	400.000.00
Instalac., muebles y útiles	"	157.860.00
	$	558.956.96

Pasivo —

Exigible

Acreedores varios	$	113.000.00
Banco república	"	312.500.00
Banco P. de Azúcar	"	31.084.48
Banco de Casupá	"	1.190.98

No exigible:

Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio	"	1.181.50
	$	558.956.96

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Cuentas que arrojaron Ganancias:

Ventas de entradas	$	353.265.74
	$	353.265.74

Cuentas que arrojaron Pérdidas:

Distribuidores de películas	$	131.137.53
Gastos generales	"	61.749.59
Sueldos	"	22.634.50
Alquileres	"	42.240.00
Fletes y franqueos	"	18.335.12
Impuestos y L. Sociales	"	23.018.69
Agua, luz y teléfonos	"	28.760.78
Intereses y comisiones	"	17.281.42
	$	345.158.03
Utilidad líquida	"	8.107.71
	$	353.265.74

No hay distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del Libro Inventario certificado por el Registro Público General de Comercio el 3 de junio de 1964 y anotado con el N.o 10 a fojas 154 del Libro de Matrícula de Comercio.

$ 928.00. — 1|pub. — 16022.

ANGIER S. A.

Justicia 2309

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.484.03
Mercaderías	"	484.733.00
Muebles y útiles	"	5.060.00
Documentos a cobrar	"	26.637.35
Deudores en Cta. Cte.	"	20.169.44
Acciones a emitir	"	313.000.00
Banco Palestino	"	159.25
Gastos de constitución	"	3.608.25
Seguros a vencer	"	275.58
	$	855.490.90

Pasivo —

Acreedores varios	$	67.573.35
Obligaciones a pagar.	$	191.593.00
Acreed. por préstamo	"	45.856.78
Capital integrado	"	187.000.00
Capital autorizado	"	313.000.00
Banco Comercial	"	2.071.70
Banco San José	"	2.226.75
Caja de Jubilaciones.	"	4.167.52
Caja de A. Familiares	"	479.39
Banco La Caja Obrera cuenta vale	"	16.920.00
Cuentas a pagar	"	2.534.00
Resultado del Ejercic.	"	22.068.41
		855.490.90

Cuadro de Resultados del 1.o diciembre 1963 al 30 noviembre 1964

Debe —

Gastos generales	$	58.032.90
Consumo mercaderías.	"	387.276.20
Imp. entradas brutas.	"	1.608.00
Imp. al patrimonio	"	847.00
Result. del Ejercicio.	"	22.068.41
	$	469.832.51

Haber —

Ventas	$	469.720.25
Intereses y descuentos	"	112.26
	$	469.832.51

Proyecto de Distribución de Utilidades

Resultado del Ejercicio	$	22.068.41
Div. a pagar en accion.	$	20.570 00
Cuenta nueva	"	1.498.41
	$	22.068.41

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas del día 18 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de marzo de 1965.

$ 912.00 — 1|pub. — 16095.

AGENCIA MARITIMA ERNESTO J. ROHR S. A

Cerrito 301

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	840.506.99
Material de estiba	"	33.910.13
Muebles, útiles e instalaciones	"	195.010.92
Material rodante	"	722.030.00
Caja y Bancos	"	1:602.903.72
Varios deudores	"	309.736.00
	$	3:704.097.76

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Varios acreedores	"	2:383.757.79
Ganancias y Pérdidas	"	947.224.07
Fondo de amortizac.	"	84.794.22
Prov. aguinaldo legal	"	88.321.68
	$	3:704.097.76

Balance de Resultados al 31 de octubre de 1965

Ganancias —

Comisiones	$	3:292.827.40
Material rodante	"	39.738.17
	$	3:332.565.57

Pérdidas —

Impuestos	$	49.880.38
Asig. Familiares	"	83.376.52
Sueldos y honorarios	"	987.953.11
Seguros	"	13.919.02
Sellados, timbres y franqueos	"	62.524.82
Alquileres	"	20.580.00
Gastos de explotación	"	120.618.42
Cambios	"	325.051.52
Papelería e imprenta	"	22.434.63
Luz y teléfonos	"	48.310.46
Fdo. de amortizaciones	"	13.619.36
Prov. aguinaldo legal	"	80.000.00
Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio	"	195.790.63
Intereses	"	67.760.57
Gastos generales	"	293.522.06
	$	2:385.341.50
Utilidades a distribuir	"	947.224.07
	$	3:332.565.57

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	947.224.07
Accionistas	$	947.224.07
	$	947.224.07

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general de accionistas de 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 488, 489 y 490 del Libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 19 de setiembre de 1961 y apuntado con el N.o 28.263 a f. 560 del libro 11.

$ 1.376.00 — 1|pub. — 16085.

MACHADO Hnos. S. A.

Treinta y Tres y Wiliman - Minas

Balance de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	52.765.50
Deudores varios	"	1.071.430.87
Mercaderías	"	2.345.646.38
Inmuebles	"	99.860.72
Muebl., inst., vehículos	"	250.796.91
	$	3.820.500.38

Pasivo —

Bancos	$	28.615.63
Acreedores c/estado	"	215.188.32
Acreedores varios	"	2.303.413.46
	$	2.547.217.41
Capital - Fondo de Reserva	"	1.273.282.97
	$	3.820.500.38

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1964-65

Ganancias —

Mercaderías	$	1.967.240.88
	$	1.967.240.88

Pérdidas —

Dirección G. Impositiva	$	136.821.00
Gastos	"	1.170.875.68
Castigos	"	9.307.73
	$	1.317.004.41
Ganancia líquida	"	650.236.47
	$	1.967.240.88

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	42.136.47
Remuneración al directorio	"	45.000.00
Remuneración al Síndico	"	15.000.00
Utilidades a distribuir	"	548.100.00
	$	650.236.47

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están escriturados en el Libro Copiador de Cartas a fojas F 30 y 31, rubricado por el Juzgado Letrado de Lavalleja el 28 de noviembre de 1956.

768.00. — 1|pub. — 16079.

CASA MOROSOLI S. A.

18 de julio esq. Sarandí - Minas

Balance de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	45.156.37
Mercaderías	"	802.457.49
Varios deudores	"	473.957.56
Muebles e instalaciones	"	2.790.38
	$	1.325.361.80

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	32.612.21
Acreedores comerciales	"	570.837.51
Utilidades a distribuir	"	202.572.39
	$	806.022.11
Capital y fondo reserva	"	519.339.69
	$	1.325.361.80

Estado de Ganancias y Pérdidas a julio 31 de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	703.283.18
Intereses y bonificaciones	"	18.339.50
	$	721.622.68

Pérdidas —

Alquileres	$	39.120.00
Dirección G. Impositiva	"	32.560.00
Fletes	"	17.144.79
Gastos	"	135.358.11
Gastos vehículos servicio	"	12.150.16
Patentes y seguros	"	6.622.37
Propaganda	"	5.430.00
Sueldos	"	267.409.02
Muebles e instalaciones	"	3.255.84
	$	519.050.29
Utilidad líquida	"	202.572.39
	$	721.622.68

Proyecto de distribución de utilidades

Remuneración al directorio	$	24.500.00
Remuneración al Síndico	"	6.000.00
Fondo de reserva	"	22.072.39
Utilidades a distribuir	"	150.000.00
	$	202.572.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 18 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en el libro "Copiador" a fs. 2 y 3, rubricado por el Juzgado Letrado de Lavalleja el 14 de marzo de 1958.

$ 1.024.00. — 1|pub. — 16080.

FEMINA S. A.

Nicaragua 1935-37

Estado de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja y bancos	$	56.120.68
Deudores	"	642.668.35
Existencias	"	361.053.26
Gastos diferidos	"	34.634.33
Fijo	"	1:315.151.28
Nominal	"	1.00
Resultados	"	154.335.14
	$	2:563.964.04

Pasivo —

Acreedores	$	1:078.249.47
Bancos	"	68.224.37
Créditos diferidos	"	364.797.24
Capital	"	250.000.00
Res. p|obligaciones varias	"	23.100.00
Res. p|ajustes inventario	"	100.092.99
Fondo reserva estatutaria	"	3.976.56
Reserva revaluo activo fijo	"	675.523.41
	$	2:563.964.04

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales, Comisiones y cargas sociales	$	722.094.62
Consumos	"	52.691.69
Amortizaciones	"	47.300.06
Impuestos	"	162.233.00
Gastos financieros	"	78.497.00
Gastos de distribución	"	78.697.28
Gastos varios, seguros, propaganda, etc.	"	87.134.22
	$	1:166.647.87

Ganancias —

Productos	$	1:116.484.67
Otros ingresos	"	641.50
Resultados	"	49.521.70
	$	1:166.647.87

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de junio de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario folio 496 rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1956 y anotado con el número 4659 a folio 433 del Libro N.o 3.

$ 832.00. — 1|pub. — 16045.

RESIDENCIAL RIVIERA S. A.

Río Negro 1354 E. 29

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	288.75
Inmuebles	"	850.000.00
Gastos de constitución	"	2.803.80
	$	853.092.55

Pasivo —

Acreedores varios	$	163.673.00
Acreedores hipotecarios	"	50.000.00
Cuentas a pagar	"	2.296.00
Banco Hipotecario	"	182.935.60
Banco Cobranzas (vale especial)	"	54.061.03
Fondo de reservas	"	436.92
Fondo futura integración de capital	"	12.000.00
Capital integrado	"	350.000.00
Utilidad del ejercicio	"	37.690.00
	$	853.092.55

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o enero 1965 al 31 diciembre 1965

Debe —

Gastos generales	$	55.755.48
Gravámenes legales	"	28.612.61
Amortizaciones	"	934.60
Intereses y descuentos	"	16.144.39
Utilidad del ejercicio	"	37.690.00
	$	139.137.08

Haber —

Alquileres	$	139.137.08
	$	139.137.08

Destino de las utilidades

A fondo de reservas	$	37.690.00
	$	37.690.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea del 29 del cte.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Inventarios certificado en el Registro P. de Comercio el 24 de julio de 1963.

$ 736.00. — 1|pub. — 16096.

JACOBO MINTZ S. A.

Soriano 843

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	91.482.94
Obligaciones a cobrar	"	232.237.66
Deudores varios	"	1:009.918.44
Mercaderías	"	2:009.580.00
Mercaderías en aduana	"	10.801.88
Muebles y útiles	"	24.094.40
Gastos constitución	"	21.285.24
Acciones a emitir	"	1:330.000.00
	$	4:729.400.56

Pasivo —

Bancos	$	21.417.79
Obligaciones a pagar	"	755.046.93
Acreedores varios	"	138.195.42
Acreedores grav. legales	"	97.864.91
Cuentas a pagar	"	16.844.09
Amort. muebles y útiles	"	7.228.32
Cuenta nueva	"	2.107.87
Capital integrado	"	1:670.000.00
Fondo de reserva	"	12.974.17
Utilidad ej. 63|64	"	303.665.87
Utilidad ej. 64|65	"	382.055.19
Capital autorizado	"	1:330.000.00
	$	4:729.400.56

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o de agosto de 1964 al 31 de julio de 1965

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	87.852.01
Gastos generales	"	205.488.51
Remuneración personal	"	245.218.88
Gravámenes legales	"	303.822.42
Gastos constitución	"	2.767.62
Amortización muebles y útiles	"	2.409.44
Utilidad del ejercicio	"	382.055.19
	$	1:209.406.07

Ganancias —

Mercaderías	$	1:205.992.70
Devol. gastos import.	"	3.413.37
	$	1:209.406.07

Destino de las utilidades

A fondo de reservas	$	382.055.19
	$	382.055.19

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general de accionistas del día 9 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro Inventario certificado en el Registro P. de Comercio el día 23 de abril de 1962.

$ 912.00. — 1|pub. — 16098.

CEDAS VIAJES S. A.

Bartolomé Mitre 1372

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	350.605.10
Cuentas corrientes	"	20.559.50
Depósitos en custodia	"	531.560.05
Muebles, útiles e instalaciones	"	73.687.89
Gastos de constitución	"	12.040.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Total del Activo	$	1:188.452.54

Pasivo —

Pasajes pendientes	$	659.097.05
Acreedores fiscales	"	26.471.35
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	2.884.14
Capital autorizado	"	200.000.00
Total del Pasivo	$	1:188.452.54

Pérdidas y Ganancias por el período 1.o enero 1965 - 30 noviembre 1965

Debe —

Gastos turismo y embarques	$	20.285.81
Seguros	"	23.678.71
Intereses y descuentos	"	18.877.00
Honor. profesionales	"	5.650.00
Gastos de viajes	"	13.858 05
Gastos generales	"	172.611.16
Sueldos y jornales	"	54.162.97
Gravámenes legales	"	21.920.02
Utilidad del Ejercicio	"	2.884.14
	$	333.930.89

Haber —

Comisiones	$	327.600.37
Turismo	"	6.330.52
	$	333.930.89

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo reservas generales	$	2.884.14
	$	2.884.14

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general de accionistas del 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 al 6 del libro Inventarios certificado en el Registro P. de Comercio el 20 de octubre de 1964.

$ 800.00. — 1|pub. — 16097.

RODAL S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	14.672.02
Bancos	"	2.109.47
Mercaderías	"	514.438.00
Deudores	"	390.470.29
Deudores morosos	"	3.217.95
Conformes a cobrar	"	149.105.05
Muebles y útiles	"	1.242.00
Terreno	"	13.027.34
Construcciones	"	168.262.58
Importaciones	"	69.150.15
Dep. Garantía p. Importación	"	18.982.19
Cheques al cobro	"	2.010.00
Gtos. de constitución	"	8.997.10
Pérdida ejerc. anteriores	"	2.26
Cuentas de Orden:		
Acciones dep. en Garantía	"	6.000.00
Garantía p. Crédito	"	150.000.00
	$	1:511.686.40

Pasivo —

Acreedores	$	5.918.41
Acreedores transitorios	"	57.626.76
Cuentas corrientes	"	349.575.00
Vales a pagar	"	280.430.29
Hipoteca	"	105.000.00
Capital realizado	"	497.000.00
Fondo de Reserva	"	1.821.52
Ganancia a distribuir: ejercicios anteriores	"	5.177.08
del ejerc. 1962|63	"	53.137.34
Cuentas de Orden:		
Depósito en Acc. en Garantía	"	6.000.00
Bco. Holandés p. Créd. Garant.	"	150.000.00
	$	1:511.686.40

Pérdidas y Ganancias 1.o de octubre de 1962 - 30 de setiembre de 1963

Ganancias —

Mercaderías	$	608.987.46
Desctos. s|ventas	"	360.77
Alquileres Edificio	"	24.000.00
Ganancias varias	"	24.00
	$	633.372.23

Pérdidas —

Comisiones	$	78.121.81
Dsctos. varios	"	355.05
Gastos generales	"	391.340.53
Gastos edificio	"	3.654.34
Impuestos edificio	"	315.00
Intereses hipot. edificio	"	14.508.00
Intereses bancarios y varios	"	41.417.18
Diferencia de cambio	"	39.954.73
Deudores morosos	"	7.031.25
Amortizaciones:		
Muebles y Utiles	"	138.00
Vehículos	"	2.400.00
Gastos constitución	"	999.00
Ganancia neta	"	53.137.34
	$	633.372.23

Distribución de Utilidades Ejercicio 1962|63

Debe —

2 o|o al Fondo de Reserva Estatutaria 2 por ciento sobre 53.137.34	$	1.062.75
10 o|o Dividendo sobre las Acc. Ordinarias 10 o|o s|497.000.00	"	49.700.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	7.551.67
	$	58.314.42

Haber —

Traspaso del Ejerc. anterior	$	5.177.08
Ganancia del Ejercicio 1962|3	"	53.137.34
	$	58.314.42

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 44 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 136 al fo. 89 del libro respectivo N.o 8.

$ 1.536.00 — 1|pub. — 16114.

COIMSA S. A.

Piedras 690

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo —

Inmuebles	$	1:779.240.70
Muebles y útiles	"	23.713.50
Maquinaria y equipo	"	10.396.70
Herramientas útiles e instalaciones	"	9.907.70
Caja y Bancos	"	157.462.79
Varios deudores	"	216.768.16
Efectos a cobrar	"	149.008.86
Stock de mercaderías	"	298.872.40
Pagos adelantados y partidas pendientes	"	229.803.98
Importes a reintegrar	"	91.075.50
Trabajos en obra	"	14.746.50
Gastos de Organización	"	6.748.50
Honorarios y Diferencia cotización títulos hipotecarios	"	94.052.20
	$	3:081.797.49

Pasivo —

Capital integrado	$	1:580.000.00
Reserva revaluaciónr Activo fijo	"	476.530.74
Acreedores varios	"	129.370.23
Acreedores hipotecarios	"	355.926.63
Obligaciones a pagar	"	282.410.05
Intereses a percibir	"	1.012.50
Previsión para Impuestos	"	714.00
Ganancias del Ejercicio	"	254.905.51
Saldo del Ejercicio anterior	"	927.83
	$	3:081.797.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1964.

Debe —

Costos de ventas	$	1:373.492.50
Amortizaciones	"	1.349.65
Deudores incobrables	"	1.290.36
Gastos Adm. propiedades	"	28.865.70
Gastos generales	"	28.190.63
Gastos de ventas	"	64.858.36
Gastos de oficinas	"	264.848.61
Impuestos y Seguros..	"	258.396.78
	$	2:021.292.59
Utilidades del Ejercicio	"	254.905.51
	$	2:276.198.10

Haber —

Ventas	$	1:765.552.86
Alquileres	"	135.600.00
Comisiones percibidas	"	256.472.56
Intereses percibidos ..	"	6.195.56
Diferencias de cambio.	"	110.009.32
Ingresos varios	"	2.367.62
	$	2:276.198.10

Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964

Utilidades del ejercicio	$	254.905.51
Previsión para Impuestos	"	25.000.00
Directorio	"	16.093.38
	$	213.812.13
Saldo ejercicio anterior	"	927.83
	$	214.739.96
Dividendos en Acciones 15.30 o|o s| pesos 1:400.000.00	$	214.200.00
Saldo para el próximo ejercicio	"	539.96
	$	214.739.96

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 765, 766 y 767 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 1.632.00 — 1|pub. — 16100.

MOROCAN S. A.

Treinta y Tres 1334|3

Balance General al 30 de setiembre de 1964.

Activo

Caja	$	5.627.38
Cuotas sociales	"	240.000.00
Cuentas corrientes ...	"	102.575.40
Gastos de constitución	"	2.000.00
	$	350.202.78

Pasivo —

Acreedores	$	1.400.00
Préstamos	"	292.600.00
Capital integrado ...	"	50.000.00
Ganancia del ejercicio	"	6.202.78
	$	350.202.78

Pérdidas y Ganancias.

1.o de octubre de 1963 - 30 de setiembre de 1964.

Ganancias —

Utilidad en cuotas soc.	$	95.728.32
	$	95.728.32

Pérdidas —

Sueldos	$	7.200.00
Diferencia de cambio .	"	55.500.00
Gastos generales	"	4.947.89
Contribuciones sociales	"	627.00
Viáticos y pasajes ...	"	20.000.00
Amortizaciones:		
Gastos de constitución	"	1.250.65
Ganancia neta	"	6.202.78
	$	95.728.32

Distribución de utilidades

Ejercicio 1963|4

Debe —

2 o|o al fondo de reserva estatutaria, sobre pesos 6.202.76	$	124.05
10 o|o de dividendo sobre acc. ordinarias, sobre $ 50.000.00 ...	"	5.000.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	1.077.95
	$	6.202.00

Haber —

Ganancia del ejercicio 1963|4	$	6.202.00
	$	6.202.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 3 y 4 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 3524 al folio 27 del libro número 12.

$ 1.120.00. — 1|pub. — 16118.

BENCAR S. A.

Treinta y Tres 1356 - Esc. 53

Estado de situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	32.783.46
Arrendamientos a cobrar	"	13.300.00
Gastos de constitución.	"	12.637.25
Inmuebles	"	283.198.50
Accionistas	"	20.000.00
Acciones a emitir ...	"	320.000.00
	$	681.919.21

Pasivo —

Gastos a pagar	$	9.385.17
Acreedores varios ...	"	157.039.20
Amortización de gastos de constitución	"	1.127.02
Amortización inmuebles	"	2.365.94
Capital autorizado ..	"	320.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	60.000.0.
Fondo de Reserva Estatutaria	"	2.706.73
Fondo de Reserva Especial	"	51.427.87
Utilidad Ejercicio 1964-65	"	57.867.28
	$	681.919.21

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965.

Pérdidas —

Gastos generales	$	37.262.26
Cargas fiscales	"	29.657.50
Amortización de Gastos de constitución ...	"	1.127.02
Amortización de inmuebles	"	2.365.94
Utilidad Ejercicio 1964-65	"	57.867.28
	$	128.280.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	128.280.00
	$	128.280.00

Distribución del Beneficio

Fondo de Reserva Estatutaria	$	2.893.36
Fondo de Reserva Especial	"	54.973.92
Total del Beneficio ..	$	57.867.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a fojas 3, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1965 con el N.o 1227 al fo. 366 del libro 15.

$ 848.00 — 1|pub. — 16122.

DAVID y Cía. S. A.

Av. Uruguay 1377

Balance al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	3.973.78
Deudores varios	"	365.586.87
Mercaderías	"	595.800.73
Confs. en cartera	"	33.096.48
Maquinarias	"	1.651.66
Muebles y útiles	"	58.223.13
Vehículos	"	55.991.46
Pérd. ejerc. 63|64	"	35.358.82
z	$	1.149.682.93

Activo —

Bancos	$	70.765.14
Acreedores varios	"	221.437.74
Obligaciones a pagar ..	"	260.842.96
Cuentas a pagar	"	196.794.78
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades a distribuir .	"	46.676.44
Utilidades a realizar ..	"	53.165.87
z	$	1.149.682.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Maquinarias	$	86.93
Muebles y útiles	"	3.064.38
Vehículos	"	2.946.92
Gastos generales	"	166.597.36
Sueldos	"	109.738.97
Ints. y dctos.	"	28.029.09
	$	310.463..65

Ganancias —

Mercaderías	$	238.232.67
Vehículos	"	36.872.16
Pérd. ejerc. 63|64	"	35.358.82
	$	310.463..65

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1964.

Se resuelve por unanimidad que las pérdidas del ejercicio pasen a compensar utilidades a distribuir.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 136 del libro Copiador rubricado el día 14 de diciembre de 1959.

$ 800.00 1|pub. — 16112.

DAVID y Cía. S. A.

Av. Uruguay 1377

Balance al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	14.330.70
Deudores varios	"	453.791.50
Mercaderías	"	776.164.97
Conf. en cartera	"	65.546.39
Maquinarias	"	1.569.08
Muebles y útiles	"	55.311.97
	$	1.366.714.61

Pasivo —

Bancos	$	51.750.67
Acreed. varios	"	373.852.98
Obligaciones a pagar ..	"	327.258.40
Cuentas a pagar	"	100.817.78
Acreedores por acciones	"	140.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades a dist.	"	11.317.62
Utilid. a realizar	"	36.982.64
Utilid. ejerc. 64|65 ...	"	24.734.52
	$	1.366.714.61

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	291.706.99
Vehículos	"	9.008.54
	$	300.715.53

Pérdidas —

Maquinarias	$	82.58
Muebles y útiles	"	2.911.16
Gastos generales	"	126.476.10
Sueldos	"	107.804.76
Intereses y dctos.	"	38.706.41
Utilidad líq. 64|65	"	24.734.52
	$	300.715.53

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1965.

Se resuelve por unanimidad que las utilidades del ejercicio quedan pendientes en la cuenta Utilidades a distribuir.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 155 del libro Copiador rubricado el día 14 de diciembre de 1959.

$ 800.00 1|pub. — 16113.

CALZAVARA Y FARAONE S. A.

Ciudad de París 6064

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$	2.211.36
Gastos de constitución	"	4.300.00
Muebles y herram. ..	"	39.360.82
Muebles, útiles e instalación	"	1.880.00
Deudores varios	"	51.449.07
Obras pendientes	"	52.800.00
Faraone, Cuenta a Directorio	"	515.38
Acciones a emitir	"	120.000 00
Pérdidas del Ejercicio	"	4.234.83
	$	276.751.46

Pasivo —

Banco República, Cta. corriente	$	47.89
Caja de Asignaciones.	"	1.965.49
Chamsec	"	1.062.09
Caja de Jubilaciones..	"	50.271.49
Calzavara, Cta. Director	"	23.404.50
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado ..	"	120.000.00
	$	276.751.46

Estado de Pérdidas y Ganancias 1.o mayo 1963 - 30 abril 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	13.980.16
	$	13.980.16

Ganancias —

Obras	$	9.745.33
Pérdidas del Ejercicio	"	4.234 83
	$	13.980.16

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 2 del libro Copiador de Cartas.

$ 704.00 — 1|pub. — 16060.

IBICUY S. A.

25 de mayo 444 - Piso 3.o

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	15.288.27
Banco Territorial ...	"	6.158.27
Inmuebles	"	182.405.48
Material rodante ...	"	16.568.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	61.009.97
Acciones a emitir ...	"	160.000.00
Total del Activo	$	441.429.99

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	6.602.00
Utilidades Ejs. anteriores	"	228.69
Utilidad ejercicio 1965	"	34.599.30
Capital integrado ...	"	240.000.00
Capital autorizado ..	"	160.000.00
Total del Pasivo ...	$	441.429.99

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	44.443.46
Comisiones	"	3.723.50
Impuestos	"	10.874.90
Intereses	"	970.02
Amortizaciones	"	5.907.77
Utilidad ejercicio 1965	"	34.599.30
	$	100.518.95

Haber —

Alquileres	$	100.518.95
	$	100.518.95

Las utilidades pasan a Cta. Nueva próximo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda.

— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1960 y anotado con el N.o 3477 al fo. 238 del libro respectivo N.o 10.

$ 704.00 — 1|pub. — 16039.

CALZAVARA Y FARAONE S. A.

Ciudad de París 6064

Estado de Situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	1.690.59
Banco República C|c.	"	1.792.81
Gastos de constitución	"	4.300.00
Muebles y herramien.	"	39.360.82
Muebles, útiles e instalaciones	"	1.880.00
Obras pendientes	"	95.000.00
Pérdidas Ejerc. 63|64	"	4.234.83
Faraone, Cta. Direct.	"	4.958.99
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	273.218.04

Pasivo —

Caja de Asignaciones.	$	1.408.94
Chamsec	"	740.18
Caja de Jubilaciones.	"	46.511.54
Calzavara, Cta. Direct.	"	18.806.05
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado	"	120.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	5.751.33
	$	273.218.04

Estado de Pérdidas y Ganancias 1.o mayo 1964 - 30 abril 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	22.579.36
Sueldos y jornales	"	56.343.27
Gravámenes legales	"	22.689.94
Utilidad del Ejercicio	"	5.751.33
	$	107.363.90

Ganancias —

Obras	$	107.363.90
	$	107.363.90

No hubo distribución de utilidades.

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 3 del libro Copiador de Cartas.

$ 752.00 — 1|pub. — 16059.

PROINSA S. A.

Avda. 18 de Julio 1496 - 1er. piso

Estado de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	18.063.76
Bco. de Casupá, cta. cte.	"	363.73
Bco. Mercantil, cuenta corriente	"	151.04
Muebles, útiles e instalaciones	"	86.381.05
Bco. de Produc. y Consumo, cta. garantía alquileres	"	21.000.00
Seguros a vencer	"	194.01
Comisiones a cobrar	"	60.676.00
	$	187.079.59

Pasivo —

Acreedores varios	$	24.836.19
Caja de Jubilac. Ind. y Comercio	"	17.978.66
Caja de Compensac. N.o 23	"	1.439.16
Oficina de Impuesto a la Renta	"	7.329.00
Cuentas a pagar	"	6.115.53
Sueldos a pagar	"	3.525.82
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ejercicio 64|65	"	25.855.23
	$	187.079.59

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Alquileres	$	55.156.78
Sueldos	"	51.816.00
Publicidad	"	53.552.82
Aportes jubilatorios	"	12.038.70
Asignaciones familiares	"	2.878.32
Impuestos	"	27.707.45
Seguros	"	831.09
Gastos generales	"	39.567.34
Gastos de administración	"	15.360.80
Comisiones pagadas	"	52.055.61
Utilidad ejercicio 64|65	"	25.855.23
	$	336.820.14

Ganancias —

Comisiones cobradas	$	334.932.60
Intereses y descuentos	"	1.887.54
	$	336.820.14

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de noviembre de 1965

Utilidades líquidas	$	25.855.23
	$	25.855.23
Utilidades a distribuir	$	25.000.00
Cuenta nueva	"	855.23
	$	25.855.23

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario a folios 15 a 21, certificado el 22 de julio de 1963, anotado con el número 5050 al folio 371 del libro N.o 13.

$ 1.008.00. — 1|pub. — 16134.

GUIDO S. A.

Treinta y Tres 1356, Esc. 53

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	15.000.00
Inmuebles	"	72.885.85
Gastos de constitución	"	3.850.05
Pérdidas ejerc. anteriores	"	11.756.72
	$	103.492.62

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	183.00
Acreedores varios	"	45.360.25
Amortización de gastos de Constitución	"	3.850.05
Capital autorizado a integrar	"	15.000.00
Capital integrado	"	35.000.00
Utilidad ejercicio 1965	"	4.099.32
	$	103.492.62

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	12.000.00
	$	12.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.768.48
Impuestos	"	3.096.20
Amortizad. gastos de constitución	"	36.00
Utilidad ejercicio 1965	"	4.099.32
	$	12.000.00

Distribución del Beneficio

Beneficio liquidado	$	4.099.32
Importe que se destina a amortizar pérdidas de ejerc. anteriores	$	4.099.32

Se deja constancia que los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, a

fojas 11, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1958 con el N.o 7126 al Fo. 11 del libro 9.

$ 736.00 1|pub. — 16124.

PALMON S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Banco Comercial	$	32.72
Inmuebles	"	37.932.47
Gastos de constitución	"	2.611.95
Resultados ejerc. anteriores	"	27.735.31
	$	68.312.45

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	232.20
Acreedores varios	"	14.036.52
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad ejercicio 1965	"	4.043.73
	$	68.312.45

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Cargas fiscales	$	2.967.37
Gastos generales	"	488.90
Utilidad ejercicio 1965 .	"	4.043.73
	$	7.500.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	7.500.00
	$	7.500.00

Distribución del Beneficio

Beneficio liquidado ...	$	4.043.73
Importe que se destina a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores	"	4.043.73

Se deja constancia que los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de agosto dt 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a fojas 10, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1958 con el N.o 3351 al Fo. 310 del Lo. 6.

$ 656.00 1|pub. — 16121.

CARRI S. A.

Treinta y Tres 1356 - Esc. 53

Estado de situación al 30 de noviembre de 1963

Activo:

Inmuebles	$	304.771.00
Acciones a emitir ...	"	150.000.00
Accionistas	"	40.000.00
Pérdida ejercicio 1962-63	"	4.051.50
	$	498.822.50

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	168.822.50
Acreedores Hipotecarios	"	130.000.00
Capital autorizado ..	"	150.000.00
Capital suscrito	"	40.000.00
Capital integrado ...	"	10.000.00
	$	498.822.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1963

Pérdidas —

Cargas fiscales	$	712.50
Intereses y descuentos.	"	39.00
Intereses Hipotecarios	"	14.300.00
	$	15.051.50

Ganancias —

Arrendamientos	$	11.000.00
Pérdida Ejercicio 1962-63	"	4.051.50
	$	15.051.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a fojas 2, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1965 con el N.o 4783 al fo. 86 del libro 16.

$ 608.00 — 1|pub. — 16125.

CARRI S. A.

Treinta y Tres 1356, Esc. 53

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	6.207.00
Material rodante	"	80.000.00
Inmuebles	"	304.771.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Accionistas	"	80.000.00
Pérdidas ejerc. 1962|63	"	4.051.50
Pérdidas ejerc. 1963|64	"	10.135.52
	$	585.165.02

Pasivo —

Gastos a pagar	$	2.600.00
Acreedores varios	"	248.822.50
Acreedores hipotecarios	"	130.000.00
Amortización de inmuebles	"	3.742.52
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital suscrito	"	80.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
	$	585.165.02

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1964

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.742.52
Cargas fiscales	"	2.754.00
Intereses y descuentos	"	39.00
Intereses hipotecarios .	"	15.600.00
	$	22.135.52

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdida ejrc. 1963|64 .	"	10.135.52
	$	22.135.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de marzo de 1966

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a fojas 3, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1965 con el N.o 4783 al Fo. 86 del libro 16.

$ 704.00 1|pub. — 16126.

GRAND VIEW S. A.

Treinta y Tres 1512 3er. piso

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Acciones	$	60.000.00
Propiedades	"	135.000.00
Gastos diferidos	"	13.894.82
	$	208.894.82

Pasivo —

Capital integrado ...	$	40.000.00
Capital autorizado ...	"	60.000.00
Acreedores varios ...	"	82.816.76
Pérdidas y Ganancias.	"	26.078.06
	$	208.894.82

Cuentas de Resultado al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	38.586.24
Amortizaciones	"	5.470.27
Impuestos	"	1.334.00
Pérdidas y Ganancias.	"	2.609.49
	$	48.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	48.000.00
	$	48.000.00

Sujeto a la aprobación de la Asamblea.

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado en el Libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de junio de 1961, con el N.o 5008 al folio 469 del libro 11.

$ 592.00 — 1|pub. — 16139.

HIPOGRIFO S. A.

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	17.890.11
Inmuebles	"	860.275.93
Gastos de constitución	"	16.914.40
Resultados	"	56.233.76
	$	951.314.20

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	396.896.29
Banco Hipotecario ...	"	46.006.81
Cuotas a pagar	"	8.411.10
Capital integrado	"	500.000.00
	$	951.314.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1.o de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

Gastos de administración	$	1.446.30
Impuestos	"	4.562.10
Intereses	"	69.847.14
Amort. gastos de constitución	"	1.728.60
	$	77.584.14

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	47.584.14
	$	77.584.14

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3695 a folio 2021 del libro 15.

$ 848.00. — 1|pub. — 16145.

CARRI S. A.

Treinta y Tres 1356 - Esc. 53

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	17.774.88
Deudores varios	"	272.218.00
Mercaderías	"	929.185.95
Muebles, útiles e instalaciones	"	21.888.00
Material rodante	"	380.000.00
Inmuebles	"	304.771.00
Gastos de constitución	"	9.465.35
Accionistas	"	40.000.00
Seguros a vencer	"	15.432.10
Resultados ejerc anteriores	"	14.187.02
Pérdida Ejercicio 1964-65	"	36.448.25
	$	2:041.370.55

Pasivo —

Bancos	$	27.255.28
Gastos a pagar	"	22.050.00
Acreedores varios ...	"	1:582.685.64
Documentos a pagar ..	"	52.515.00
Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio.	"	6.871.61
Caja de Compensaciones N.o 19	"	507.98
Acreedores Hipotecarios	"	130.000.00
Amortizaciones	"	19.485.04
Capital suscrito	"	40.000.00
Capital integrado	"	160.000.00
	$	2:041.370.55

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

Mercaderías	$	54.746.24
Amortización de material rodante	"	8.000.00
Amortización inmuebles	"	7.742.52
Gastos generales	"	11.599.80
Sueldos	"	5.102.72
Aportes Jubilatorios ..	"	5.980.51
Asignaciones Familiares	"	507.98
Cargas Fiscales	"	6.485.80
Intereses y Descuentos	"	229.00
Intereses y Comisiones Bancarias	"	42.28
Intereses Hipotecarios	"	15.600.00
Alquileres	"	9.792.00
Propaganda	"	11.500.00
Seguros	"	3.086.40
	$	140.415.25

Ganancias —

Ventas contado	$	91.967.00
Arrendamientos	"	12.000.00
Pérdida Ejercicio 1964-65	"	36.448.25
	$	140.415.25

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a fojas 4, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1965 con el N.o 4783 al Fo. 86 del libro 16.

$ 1.072.00 — |pub. — 16127.

MACORD SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 444, Piso 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	42.772.17
Deudores	"	5.500.00
Títulos Banco Hipotecario	"	277.025 00
Bienes raíces	"	246.616.22
	$	571.913.39

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	6.170.49
Acreedores	"	5.500.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva ...	"	4.885.04
Pérdidas y Ganancias.	"	55.357.86
	$	571.913.39

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	69.690.00
Cupones Tít. Hipotec.	"	17.500.00
	$	87.190.00

Pérdidas —

Intereses	$	398.73
Gastos generales	"	31.661.95
Amort. bienes raíces .	"	2.212.38
Utilidad del Ejercicio a Cuenta nueva ...	"	52.916.94
	$	87.190.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 10 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 98 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1963 y anotado con el N.o 3931 a fo. 76 del Lo. 2.

$ 704.00 — 1|pub. — 16146.

RUTAS SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Garibaldi 2619

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	152.885.98
Deudores varios	”	422.160.52
Documentos a cobrar.	”	120.000.00
Títulos en garantía .	”	77.933.15
Acciones y valores ..	”	102.623 00
Materiales	”	237.976.12
Máquinas y herram. .	”	1.00
Muebles y útiles ...	”	1.00
Instalaciones	”	1.00
Rodados	”	1.00
Imp. a compensar ...	”	1.445.42
Acciones a emitir ...	”	567.000.00
	$	1:682.028.19

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	145.680.45
Caja de Jubilaciones.	”	109.935.90
Caja de Asignaciones.	”	6.765 29
Capital autorizado ...	”	567.000.00
Capital integrado ...	”	4[illegible] 000.00
Reservas	”	2[illegible].845.40
Utilid. y dividendos .	”	38.879.04
Utilid. del Ejercicio .	”	174.922.11
	$	1:682.028.19

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio 1965

Pérdidas —

Trabajos varios	$	182.664.97
Gastos generales	”	173.479.13
Gastos vehículos	”	40.322.11
Gastos carretera	”	29.260 65
Sueldos y jornales ..	”	368.379.68
Leyes sociales	”	101.503.16
Comisiones agencias .	”	160.521.53
Gastos bancarios ...	”	2.126.27
Seguros	”	14.497.99
Impuestos varios	”	28.968.58
Cuentas incobrables .	”	7.171.07
Amortizaciones	”	7.430.81
Utilidad del Ejercicio	”	174.922.11
	$	1:291.248.06

Ganancias —

Explotac. propaganda.	$	1:258.505.90
Intereses e impuestos.	”	28.800.00
Cupones títulos	”	3.942.16
	$	1:291.248.06

Los estados que anteceden aún no fueron aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado, anotado con el N.o 3204 al folio 53 del Libro 6 el 28 de junio de 1957 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 960.00 — 1|pub. — 16141.

PEFUL S.A.

Misiones 1560

Balance General a fin del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	7.061.12
Bancos	”	28.880.11
Inmuebles y sus accesorios	”	891.339.04
Máquinas y útiles de labranza	”	115.042.00
Muebles, útiles y herramientas	”	22.991.90
Material rodante	”	1.020.00
Material y productos en almacén	”	70.881.42
Haciendas	”	477.035.00
Deudores varios	”	5.454.00
Gastos de constitución	”	5.064.70
Gastos anticipados	”	1.201.01
Depositantes de frutos .	”	1.00
	$	1.625.971.29

Pasivo —

Intereses a pagar	$	57.393.39
Obligaciones a pagar ..	”	282.092.88
Efectos a pagar	”	186.180.12
Cuentas corrientes	”	544.672.53
Caja de Jubilaciones ..	”	1.632.64
Acreedores varios	”	7.289.06
Capital integrado	”	500.000.00
Fondo de reserva	”	18.000.00
Fondo de amortizaciones	”	21.474.55
Frutos depositados	”	1.00
Pérdidas y ganancias ..	”	7.235.12
	$	1.625.971.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo del ejercicio anterior	$	79.970.62
Gastos generales	”	11.802.98
Gastos de explotación .	”	25.325.23
Sueldos, jornales y c. sociales	”	26.619.32
Intereses y descuentos	”	97.569.02
Gravámenes fiscales ...	”	15.456.82
Seguros	”	2.302.60
Saldo actual	”	7.235.12
	$	266.282.31

Haber —

Producciones	$	266.282.31
	$	266.282.31

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1959 y anotado con el N.o 7610 a folios 109 del libro N.o 10.

$ 960.00. — 1|pub. — 16119

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

G. LOPEZ GARCIA S. A.

Avda. Gral. Rivera 2122

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	114.742.86
Varios deudores	”	78.271.32
Mercaderías y materias primas	”	105.918.88
Maquinarias y acc. ...	”	3.312.33
Muebles, útiles e instalaciones y marcas.	”	1.078.14
Seguros a vencer	”	1.304.38
Pérdidas Ejerc. ant. .	”	37.331 23
Acciones a emitir ...	”	1.000.00
	$	342.959.14

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	62.570.91
Cargos fiscales	”	1.783.84
Capital integrado ...	”	199.000.00
Fondo de reserva ...	”	3.000 00
Utilidades	”	75.604 39
Capital autorizado ...	”	1.000.00
	$	342.959.14

Estado de Resultados

Pérdidas —

Cargas fiscales	$	22.004.77
Gastos generales	”	70.388.83
Maquinarias, muebles y útiles	”	2.097.51
Materias primas y materiales	”	13.882 60
Leyes sociales	”	3.757.70
Fletes y locomoción .	”	11.849 00
Seguros a vencer ...	”	1.282.27
Res. para impuestos .	”	955.00
Utilidades Ejer. 1965.	”	74.106.27
	$	200.323.95

Ganancias —

Mercaderías generales	$	150.279.85
Resultados venta Activo Fijo	”	50.044 10
	$	200.323.95

Los preesentes estados han sido aprobados por la asamblea general de accionistas el 13 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 35 y 36 del libro Copiador de Cartas N.o 4593, folio 98 del libro 6, certificado el 26 de agosto de 1957.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 16138.

WYETH LABORATORIOS C. A.

Paysandú 951

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

A C T I V O

Activo Inmovilizado:			
Mejoras a edificios alquilados	$ 26.410.09		
Menos: Amortización	" 26.256.46	$ 153.63	
Maquinaria y equipo	$ 66.196.45		
Menos: Amortización	" 45.370.53	" 20.825.92	
Muebles y útiles	$ 75.244.54		
Menos: Amortización	" 35.353.92	" 39.890.62	$ 60.870.17
Activo Circulante:			
Mercaderías, material de empaque y materias primas			" 1.992.398.45
Activo Disponible:			
Caja y bancos			" 726.730.33
Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		$ 1.546.724.37	
Varias cuentas a cobrar		" 25.350.00	
		$ 1.572.074.37	
Menos: Reservas p/cuentas dudosas y descuentos		" 108.388.76	" 1.463.685.61
Activo Realizable:			
Depósitos provisorios (importaciones)		$ 201.196.00	
Depósitos en garantía, en títulos		" 13.657.63	
Depósitos en garantía, en efectivo		" 697.40	" 34.551.03
Activo Diferido:			
Seguros		$ 510.00	
Impuestos		" 375.25	
Varios		" 78.00	" 963.25
Activo Transitorio:			
Estampillas			" 900.00
			$ 4.280.098.84

P A S I V O

Pasivo No Exigible:		
Capital realizado	$ 1.200.000.00	
Casa matriz - cuenta corriente	" 8.024.660.37	$ 9.224.660.37
Pasivo Exigible:		
Cuentas a pagar	$ 207.843.94	
Gastos a pagar	" 204.787.56	
Impuestos a pagar	" 544.213.72	
Compañías afiliadas acreedoras	" 18.881.31	" 975.726.53
Reservas:		
Reserva para indemnizaciones	$ 118.400.00	
Reserva para impuesto sustitutivo	" 21.000.00	" 139.400.00
		$ 10.339.786.90
Menos: Pérdidas y Ganancias:		
Resultado ejercicios anteriores - déficit	$ 2.207.163.68	
Del ejercicio actual - déficit	" 3.852.524.38	" 6.059.688.06
		$ 4.280.098.84

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS"

DEBE

Sueldos y comisiones	$	1.317.474.78
Alquileres, útiles, teléfonos y franqueo	"	79.819.52
Intereses y descuentos	"	12.518.36
Viáticos, compensaciones, gastos de cobranza	"	144.611.16
Incobrables dados de baja	"	86.40
Gastos de entrega y locomoción	"	159.717.60
Impuestos, patentes, seguros y gastos legales	"	723.781.81
Propaganda	"	553.224.35
Indemnizaciones por despido abonadas	"	11.121.38
Honorarios, gastos profesionales y varios	"	43.861.51
Leyes sociales	"	330.010.77
Impuesto sustitutivo	"	21.000.00
Producción	"	3.151.696.25
Gastos generales	"	3.794.405.18
	$	10.343.329.07

HABER

Explotación	$	6.490.804.69
Pérdida del ejercicio	"	3.852.524.38
	$	10.343.329.07

No se realiza Asamblea por ser sucursal de Casa Matriz, en el extranjero.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes **estados** que anteceden figuran copiados a fojas 30, 31 y 32 del libro No. 1886 copiador, certificado por el **Registro** Público y General de Comercio el día 1o. de Mayo de 1958 y anotado con el No. 1886 a folio 270 **del libro** respectivo.

$ 3.648.00. — 1|pub. — 15232.

INSTITUTO DE ASISTENCIA MEDICO QUIRURGICO COLON S.A.

Lezica 5710

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE JULIO DE 1960

ACTIVO

Muebles y útiles	$	31.977.44		
Utiles sanatorio	"	8.448.67		
Instrumental médico	"	201.038,04		
Ropería y lencería	"	11.326.24		
Instalaciones	"	3.002.74		
Medicamentos y afines stock	"	14.463.44		
Gastos generales	"	1.427.38		
Reforma edificio	"	85.254.79		
Inmuebles p. en compra cuotas paga	"	40.000.00		
Edificio sanatorio	"	168.013.63		
Depósitos en garantía	"	50.00		
Caja	"	6.028.51		
Caja de Ahorros	"	2.274.03		
Seguros pagados no vencidos	"	373.22		
Pagos anticipados	"	181.80		
Partidas pendientes	"	691.87		
Gastos de constitución	"	8.603.91		
Cobradores	"	20.078.50		
Varios deudores	"	5.567.25		
Accionistas	"	93.700.00	$	697.501.46
Pérdidas ejercicios anteriores	$	80.732.17		
Menos: ganancia ejercicios 1959|60	"	24.213.38	"	56.518.79
Sub-total			"	754.020.25
Menos: reserva para amortizaciones			"	34.662.69
Total Activo			$	719.357.56

PASIVO

Acreedores	$	110.060.36
Bco. Rep. prenda industrial	"	70.000.00
Obligaciones sanatorio	"	64.511.80
Caja Compensaciones	"	5.886.40
Caja Jubilaciones	"	41.097.09
Caja Jubilaciones, fondo retiro	"	4.454.95
Caja Jubilaciones, seguro paro	"	1.191.65
Reserva para jubilaciones	"	20.457.59
Sueldos a pagar	"	18.013.31
Documentos a pagar	"	58.300.00
Cuentas corrientes	"	23.211.58
Bancos	"	28.172.83
Sub-total	"	445.357.56
Capital:		
Integrado	"	180.300.00
Suscrito	"	93.700.00
	$	719.357.56

BALANCE DE RESULTADOS

EJERCICIO: 1o. de Agosto de 1959 a Julio 31 de 1960

PERDIDAS

Medicamentos y afines stock	$	18.533.41		
Anestesias	"	8.019.50		
Gastos asistencia - honorarios	"	105.427.72		
Gastos asistencia - medicamentos y varios	"	92.207.32	$	224.187.95
Sueldos	$	99.016.55		
Jubilaciones	"	12.872.12		
Asignaciones familiares	"	3.890.63	"	115.779.30
Gastos generales	$	48.186.73		
Conservación edificio	"	41.80		
Propaganda	"	1.574.00		
Exámenes médicos	"	944.00	"	50.746.53
Intereses y gastos bancarios	$	14.829.90		
Intereses y gastos afines	"	4.290.00		
Intereses obligaciones	"	3.788.75	"	22.908.65
Amortizaciones Inst. médico	$	11.343.60		
" M. y útiles	"	2.957.62		
" Utiles sanatorio	"	199.24		
" Ropería y lencería	"	709.34		
" Instalaciones	"	285.77		
" Edificio policlínica	"	1.350.36	"	16.845.93
Seguros			"	623.25
Gastos de constitución			"	5.365.32
Sub-total			$	436.456.93
Ganancias del ejercicio			"	24.213.38
Total general			$	460.670.31

GANANCIAS

Ingresos por carnet				
Tickets	$	850.00		
Cuotas de ingreso	"	2.098.00		
Cuotas sociales	"	250.00		
	"	401.476.50	$	404.674.50
Porcentajes consultas particulares			"	12.013.52
Servicios varios			"	3.159.33
Ingresos por sanatorio			"	38.746.77
Utilidades varias			"	60.00
Descuentos y bonificaciones			"	616.19
Primas sobre acciones			"	1.400.00
Total			$	460.670.31

La utilidad fue destinada a amortización de pérdidas anteriores.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada, diciembre 30 de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 87, 88, 170 y 171 del Libro Inventario, anotado con el No. 2661 a fs. 288 del libro 6 del Registro Público y General de Comercio.

$ 4.512.00. — 1|pub. — 15239.

COMPAÑIA DEL GAS Y DIQUE SECO DE MONTEVIDEO LIMITADA

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 7.606.258.00
Realizable:		
Existencia de materiales		" 13.446.491.00
Exigible:		
Deudores varios		" 20.812.645.00
Inversiones:		
Títulos		" 17.532.00
Fijo:		
Inmuebles: terrenos y edificios (menos amortización)	$ 6.869.153.00	
Muebles: planta y maquinaria, caños, vehículos, embarcaciones, muebles y útiles (menos amortización)	" 27.382.180.00	" 34.251.333.00
Cargos diferidos:		
Pagos adelantados		" 1.433.243.00
		$ 77.567.502.00

PASIVO

A corto plazo:	
Acreedores varios	$ 29.876.638.00
A largo plazo:	
Acreedores varios	" 8.912.686.00
Casa Matriz:	
Saldo de su cuenta	" 36.680.585.00
Utilidad del ejercicio	" 2.097.593.00
	$ 77.567.502.00

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

DEBE —

Consumos:		
Materias primas, materiales, combustibles, mercaderías, etc.		$ 43.332.688.00
Remuneraciones:		
Sueldos y jornales de fabricación	$ 15.149.866.00	
Sueldos y jornales de administración	" 5.781.622.00	
Aguinaldos y licencias	" 3.816.290.00	" 24.747.778.00
Cargas sociales:		
Jubilaciones, Asig. Familiares, Seguros de Accidentes, Pensiones a la Vejez, etc.		" 7.547.196.00
Amortizaciones de Activos:		
Inmobiliarios	$ 146.970.00	
Mobiliarios	" 2.376.189.00	" 2.523.159.00
Impuestos		" 5.381.043.00
Intereses		" 2.121.883.00
Gastos varios:		
Seguros sobre bienes, propaganda, etc.		" 9.834.810.00
Resultados positivos:		
Utilidades del ejercicio		" 2.097.593.00
		$ 97.586.150.00

HABER —

Explotación:

Industrial	....	$ 78.484.176.00	
Comercial	....	" 4.592.743.00	$ 83.076.919.00

Activos inmobiliarios:

Arrendamientos	....		" 25.903.00

Activos mobiliarios:

Intereses	....		" 1.827.745.00

Prestación de servicios:

Trabajos por cuenta de terceros	....	$ 12.143.261.00	
Contribuciones	....	" 497.871.00	" 12.641.132.00

Recuperación de valores de Activo:

Mobiliario	....		" 14.451.00
			$ 97.586.150.00

Montevideo, Julio 27 de 1966.

No se realizan asambleas en el país.

Las utilidades se giran directamente a la Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a fojas 147 y 148 del Libro Copiador.

$ 3.984.00. — 15206. — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S. A.

Sucursal Montevideo

Sarandí 637

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961 — EJERCICIO 65 DE CASA MATRIZ

A C T I V O

Disponibilidades:			
Caja		$ 20.180.74	
Bancos:			
Banco Comercial Montevideo	$ 220.331.30		
Banco Popular del Uruguay Casa Matriz	" 79.072.71		
The National City Bank Of New York	" 30.796.26		
Banco Español del Uruguay	" 59.479.12		
Banco Financiera Oro depósito plazo fijo	" 500.000.00		
Banco San José Uruguay depósito plazo fijo	" 250.000.00		
Altamira S. A. depósito plazo fijo	" 300.000.00	" 1:439.679.39	$ 1:459.860.13
Inversiones:			
Inmuebles urbanos:			
25 de Mayo esq. Zabala		" 68.270.08	
Inmuebles rurales:			
Chacra de Toledo		" 360.000.00	
Títulos públicos de renta		" 1:580.047.43	
Acciones		" 856.900.00	
Préstamos hipotecarios		" 280.000.00	
Préstamos hipotecarios en ejecución		" 95.000.00	
Deudores por alquileres y arrendamientos		" 1.685.00	
Deudores por intereses hipotecarios		" 24.500.00	
Dividendos a cobrar		" 136.116.00	
Préstamos sobre pólizas vida		" 701.654.00	" 4:104.172.51
Premios a cobrar:			
Deudores por premios incendio		$ 549.300.41	
Primas vencidas a cobrar vida		" 95.782.39	
Fracciones de primas a vencer vida		" 89.993.96	" 735.076.76
Otros deudores:			
Cuentas personales		$ 10.000.00	
Anticipos sobre futuras comisiones		" 128.682.68	
Cuenta corriente productores		" 159.023.13	
Gebelin cuenta corriente		" 1.153.56	
Comisiones a recuperar incendio		" 2.312.41	
Intereses vencidos a cobrar vida		" 356.39	" 301.528.17
Mobiliario y material:			
Muebles y útiles		$ 10.849.65	
Rodados		" 57.601.00	
Máquinas y equipos técnicos		" 1.847.45	
Instalaciones		" 1.00	" 70.299.10
Gastos diferidos:			
Comisiones a amortizar vida		$ 183.895.85	
Gastos e impuestos anticipados			
Sección administración	$ 10.684.28		
Sección inversiones	" 6.303.84	" 16.988.12	" 200.883.97
Cuentas de regularización:			
Intereses devengados a vencer títulos públicos		$ 13.436.52	
Pagos a regularizar:			
Sección vida	$ 517.24		
Sección incendio	" 8.646.53	" 9.163.77	
Premios pólizas siniestradas a regularizar vida		" 54.00	" 22.654.29
Activo transitorio:			
Beneficios no cobrados vida			" 259.03
Cuentas de orden:			
Dirección General de Impuestos Directos			
Impuestos a recuperar			" 15.865.05
			$ 6:910.599.01

PASIVO

Reservas obligatorias con destino específico:			
Reserva fluctuación títulos públ. de renta		$ 234.112.90	
Reserva fluctuación cambio		" 5.615.09	$ 239.727.99
Reservas libres con destino específico:			
Reserva quebranto productores			" 20.000.00
Compromisos con los asegurados:			
Compromisos vida:			
Reserva matemática	$ 4:330.779.08		
Fondo de acumulación:			
Acumulación de beneficios	" 776.206.71		
Beneficios a cobrar de asegurados	" 14.703.32		
Primas vida cobradas por anticipado	" 3.087.99		
Reserva siniestros pendientes	" 185.000.00		
Seguros vencidos a pagar	" 34.054.92		
Rescates a pagar	" 23.925.98		
Beneficios vencidos a pagar	" 25.068.39	$ 5:392.826.39	
Compromisos incendio:			
Reserva riesgos en curso	$ 111.513.18		
Reserva siniestros pendientes	" 8.281.00		
Acreedores por premios a devolver	" 10.338.20		
Bonificaciones por primas a cobrar	" 21.267.96	" 151.400.34	" 5:544.226.73
Reserva deudores por premios incendios			" 63.814.39
Compromisos con los reaseguradores:			
Suisse de reasurance vida		$ 55.898.43	
I.N.R. cesiones cuenta corriente incendio		" 15.448.88	" 71.347.31
Compromisos con terceros:			
Dirección General de Impuestos Directos		$ 37.589.44	
Caja de Jubilaciones y Pensiones		" 10.202.79	
Ministerio de Salud Pública		" 6.218.26	" 54.010.49
Compromisos con corredores y agentes:			
Comisiones por primas a cobrar incendio			" 157.287.35
Cuentas de regularización:			
Intereses vencidos a devengar préstamos sobre pólizas vida		$ 16.180.39	
Intereses vencidos a devengar préstamos hipotecarios		" 435.92	
Cobros a regularizar:			
Sección vida	$ 12.531.23		
Sección incendio	" 1.884.33	" 14.415.56	" 31.031.87
Casa matriz cuenta corriente:			
Saldo		$ 489.881.85	
Utilidades del ejercicio		" 223.405.98	" 713.287.83
Cuentas de orden:			
Impuestos a recuperar por anulaciones			" 15.865.05
			$ 6:910.599.01

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1961

DEBE

Sección vida:	
Comisiones a amortizar	$ 44.129.78
Reserva matemática (del ejercicio)	" 4:330.779.09
Reserva siniestros pendientes	" 185.000.00
Siniestros por muerte	" 27.330.00
Pólizas vencidas	" 92.128.00
Rentas vitalicias	" 2.562.00
Pólizas rescatadas	" 222.185.00
Beneficios de asegurados	" 64.700.72
Primas reaseguros pasivos	" 242.781.51
Comisiones por seguros directos	" 162.817.80
Gastos contratación seguros	" 9.296.40
Gastos de explotación	" 131.984.42
Impuestos y contribuciones	" 19.067.50
Amortización mobiliario y material	" 1.930.78
Intereses varios pasivos	" 30.641.35
Dirección médica	" 17.318.85
Gastos fomento producción	" 77.313.51
Otros beneficios	" 2.365.05
Utilidad que se transfiere a la sección administración	" 45.637.60
	$ 5:709.969.36

Sección incendio:

Reserva deudores por premios (del ejercicio)	$	63.814.39
Reserva riesgos en curso (del ejercicio)	"	111.513.18
Reserva siniestros pendientes (del ejercicio)	"	8.281.00
Siniestros año 1960/1961	"	265.399.64
Siniestros año 1959/1960	"	25.672.84
Gastos liquidación siniestros por seguros directos	"	23.495.00
Primas por reaseguros pasivos I.N.R.	"	1:218.119.00
Anulaciones y devoluciones primas seguros	"	23.982.38
Comisiones	"	413.790.59
Bonificaciones	"	53.817.82
Gastos contratación seguros	"	3.459.88
Gastos de explotación	"	363.060.25
Impuestos y contribuciones	"	282.262.37
Amortización mobiliario y material	"	5.860.90
Amortización deudores por premios	"	4.777.49
	$	2:867.306.73

Sección inversiones:

Comisiones bancarias	$	1.163.59
Gastos explotación inmuebles	"	47.371.27
Gastos administrativos	"	7.266.90
Amortización ordinaria inmuebles	"	3.252.11
Intereses técnicos sección vida	"	201.230.07
Reserva fluctuación títulos públicos	"	234.112.90
Impuestos y contribuciones	"	28.841.16
Pérdida venta títulos públicos	"	70.972.62
Utilidad que se transfiere a la sección administración	"	440.227.12
	$	1:034.438.62

Sección administración:

Reserva quebranto productores (del ejercicio)	$	20.000.00
Saldo de la sección incendios	"	255.458.74
Utilidad de la sucursal	"	223.405.98
	$	498.864.72

HABER

Sección vida:

Comisiones a amortizar	$	183.895.85
Reserva matemática (del ejercicio anterior)	"	4:208.115.10
Primas vida primer año	"	258.278.89
Primas vida renovaciones	"	650.132.19
Impuestos y contribuciones a cargo de los asegurados	"	5.820.63
Recargo por pago fraccionado	"	12.457.32
Intereses varios activos	"	10.00
Comisiones de reaseguros pasivos	"	78.547.65
Siniestros recuperados de reaseguradores	"	110.390.68
Intereses técnicos	"	201.230.95
Reserva siniestros pendientes	"	1.090.10
	$	5:709.969.36

Sección incendio:

Reserva deudores por premios (del ejercicio anterior)	$	48.267.58
Reserva riesgos en curso (del ejercicio anterior)	"	109.406.75
Reserva siniestros pendientes (del ejerc. anterior)	"	16.321.99
Primas	"	1:498.340.82
Impuestos y contribuciones a cargo de los asegurados	"	114.854.40
Participación contratos reaseguros pasivos I.N.R.	"	29.986.00
Anulaciones primas reaseguros pasivos I.N.R.	"	22.326.00
Siniestros recuperados de reaseguradores I.N.R.	"	218.633.00
Comisiones por reaseguros pasivos I.N.R.	"	538.103.45
Gtos. liquidación siniestros recup. de reaseguradores I.N.R.	"	15.608.00
Pérdida que se transfiere a la sección administración	"	255.458.74
	$	2:867.306.73

Sección inversiones:

Intereses títulos públicos	$	108.680.13
Intereses préstamos hipotecarios	"	49.724.92
Intereses varios	"	130.567.34
Alquileres y arrendamientos	"	45.600.00
Intereses préstamos sobre pólizas vida	"	43.258.24
Reserva fluctuación títulos públicos	"	316.251.99
Dividendos	"	340.356.00
	$	1:034.438.62

Sección administración:

Reserva quebranto productores (del ejercicio anterior)	$	13.000.00
Saldo sección vida	"	45.637.60
Saldo sección inversiones	"	440.227.12
	$	498.864.72

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance fue copiado en el libro Inventario desde el fº 283 al 310.
Fue aprobado en la Asamblea realizada en Buenos Aires el día 30 de setiembre de 1961.
$ 10.416.00 — 1|pub. — 17434.

DURALTA S. A.
Pza. Zabala 324

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja	$	156.957.09		
Bco. Mercantil	"	567.50		
Bco. Continental	"	1.614.76		
Bco. Transatlántico	"	44.86	$	159.184.21
Deudores varios	$	6:237.582.33		
Deudores exportaciones	"	918.724.32		
Obligaciones a cobrar	"	35.282.60		
Bco. de Crédito doc. cobro	"	61.476.00		
Operac. imp. Bco. Comercial	"	16.896.70	"	7:269.961.95
Pulverizadoras	$	71.910.62		
Pisos plásticos	"	327.552.50		
Postes	"	9.294.00		
Parquet	"	333.648.00		
Mercaderías generales	"	4:771.936.41		
Plantas frutillas	"	37.762.70		
Envases	"	30.620.10	"	5:582.724.33
Máquinas	$	138.739.10		
Edificio	"	172.085.98		
Muebles y útiles	"	3.230.00		
Terrenos	"	254.633.76		
Herramientas	"	6.500.00		
Equipo Linowil	"	1:995.500.00		
Sierra reciprocante	"	180.168.94		
Depósitos en garantía	"	9.547.20	"	2:760.404.98
Gtos. pagados por adelantad.	$	250.905.00		
Seguros a vencer	"	58.900.65		
Mercadería en trámite	"	134.791.16		
Timbres	"	1.610.00		
Mercadería a recibir	"	231.600.28	"	677.807.09
			$	16:450.082.56

PASIVO

Acreedores varios	$	37.253.48		
Obligaciones a pagar	"	343.400.00		
Opera. a pag. mon. extranj.	"	1:167.977.11		
Bco. Comercial	"	578.74		
Bco. Comercial cta. n/s.	"	99.314.60		
Bco. de Crédito	"	11:458.244.46		
Bco. de Crédito Malvín	"	8.804.84		
Bco. de Crédito cta. m. extrj.	"	105.893.42		
Caja de Asignaciones	"	3.838.92		
Caja de Jubilaciones	"	33.152.08		
Señas por contratos	"	305.500.44	$	13:563.958.09
Fondo rev. activo fijo	$	1:482.045.26		
Fondo amortizable	"	240.810.18		
Cuenta nueva	"	765.31		
Capital integrado	"	1:000.000.00		
Fondo reserva	"	9.023.33		
Utilidad del ejercicio	"	153.480.39	"	2:886.124.47
			$	16:450.082.56

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 6 de Agosto de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas Nº. 31 del libro Copiador de Cartas rubricado el día 10 de Abril de 1959.

BALANCE DE RESULTADOS DESDE: 1º DE ENERO DE 1965 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

PERDIDAS		
Sueldos y jornales	$	149.913.26
Gravámenes legales	"	32.253.60
Colocación	"	35.650.50
Gastos generales	"	346.868.22
Gastos bancarios	"	1:026.613.22
Propaganda	"	10.345.71
Reparación máquinas	"	25.972.00
Intereses	"	252.306.53
Gastos representación	"	654.321.06
Quebrantos	"	272.50
Tomates	"	20.129.56
Almacenajes	"	356.00
Seguros	"	44.423.33
Envases	"	30.620.10
	$	2:630.045.59
Utilidad del ejercicio	"	153.480.39
	$	2:783.525.98
GANANCIAS		
Utilidad venta activo fijo	$	98.933.44
Diferencias de cambio	"	247.108.02
Mercaderías generales	"	2:437.484.52
	$	2:783.525.98

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad ejercicio 1965	$	153.480.39
Fondo de reserva legal 5%	$	7.674.02
Remuneración a directorio 7%	"	10.743.63
Fondo de previsión	"	135.062.74
	$	153.480.39

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 6 de Agosto de 1966. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas Nº 32 del libro Copiador de Cartas rubricado el día 10 de Abril de 1959.

$ 4.224.00 — 1|pub. — 17424.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S. A.
Sucursal Montevideo
Sarandí 637

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963 — EJERCICIO 67 DE CASA MATRIZ

A C T I V O

Disponibilidades:				
Caja		$ 169.983.47		
Bancos		" 147.088.60	$	317.072.07
Inversiones:				
Inmuebles en construcción:				
Sarandí 633 — Montevideo	$ 1:740.247.69			
Inmuebles rurales:				
Chacra Toledo	" 360.000.00	" 2:100.247.69		
Títulos públicos de renta		" 985.967.37		
Acciones		" 1:835.500.00		
Préstamos hipotecarios		" 500.000.00		
Préstamos hipotecarios en ejecución		" 50.000.00		
Deudores por alquileres y arrendamientos		" 1.005.00		
Deudores por intereses hipotecarios		" 22.779.32		
Intereses vencidos a cobrar títulos públicos		" 5.031.16		
Dividendos a cobrar		" 325.464.00		
Préstamos sobre pólizas vida		" 906.698.00	"	6:732.692.54
Premios a cobrar:				
Deudores por premios incendios		$ 933.859.06		
Primas vencidas a cobrar vida		" 309.042.10		
Fracciones de primas a vencer vida		" 223.624.12	"	1:466.525.28
Transporte			$	8:516.289.89

Transporte			$ 8:516.289.89
Reaseguros:			
I.N.R. Cesiones cuenta corriente incendio			» 249.405.28
Otros deudores:			
Cuentas personales		$ 3.598.48	
Anticipos sobre futuras comisiones		» 128.682.68	
Cuenta corriente productores		» 24.887.57	
Gebelin cuenta corriente		» 1.153.56	
Comisiones a recuperar incendio		» 3.134.38	
Intereses vencidos a cobrar vida		» 13.840.92	» 175.297.59
Mobiliario y material:			
Muebles y útiles		$ 14.475.08	
Rodados		» 86.657.00	
Máquinas y equipos técnicos		» 5.744.81	
Instalaciones		» 1.00	» 106.877.89
Gastos diferidos:			
Comisiones a amortizar vida		$ 732.487.34	
Gastos e impuestos anticipados:			
Sección administración	$ 13.569.50		
Sección incendio	» 1.965.00		
Sección vida	» 2.003.25	» 17.537.75	» 750.025.09
Cuentas de regularización:			
Intereses devengados a vencer títulos públicos		$ 7.124.96	
Intereses devengados a vencer prést. hipotecarios		» 350.00	
Pagos a regularizar:			
Sección vida	$ 2.025.33		
Sección incendio	» 11.426.76	» 13.452.09	
Importes a regularizar		» 97.490.29	
Premios pólizas siniestradas a regular. vida		» 538.78	» 118.956.12
Activo transitorio:			
Beneficios no cobrados vida			» 425.05
Cuentas de orden:			
Dirección General de Impuestos Directos — Impuestos a recuperar			» 29.554.09
			$ 9:946.831.00

PASIVO

Fondos de amortización:			
Fondos amortización gastos adquis. inmuebles			$ 108.058.50
Reservas obligatorias con destino específico:			
Reserva fluctuación títul. públ. de renta		$ 144.060.63	
Reserva fluctuación cambios		» 17.766.43	» 161.827.06
Reservas libres con destino específico:			
Reserva quebranto productores			» 21.200.00
Compromisos con los asegurados:			
Compromisos vida:			
Reserva matemática	$ 5:687.408.98		
Fondo de acumulación:			
Acumulación de beneficios	» 844.272.01		
Beneficios a cobrar de aseg.	» 35.334.85		
Primas vida cobradas por anticipado	» 2.516.99		
Reserva siniestros pendientes	» 35.700.00		
Seguros vencidos a pagar	» 52.869.92		
Rescatos a pagar	» 51.995.65		
Beneficios vencidos a pagar	» 34.401.94	$ 6:744.500.34	
Compromisos incendio:			
Reserva riesgos en curso	$ 145.978.57		
Reserva siniestros pendientes	» 29.576.72		
Acreedores por premios a devolver	» 15.888.21		
Bonificaciones por primas a cobrar	» 35.450.11	» 2 62 .893.61	» 6:971.393.95
Reserva deudores por premios incendio			» 202.240.05
Compromisos con los reaseguradores:			
Suisse de Reassurance vida		» 210.199.41	
Compañías reaseguradoras incendio		» 231.869.68	
I.N.R. retrocesiones cta. cte. incendio		» 32.223.60	
Compañías cesionarias reservas en garantía inc.		» 338.988.02	» 813.280.71
Compromisos con terceros:			
Acreedores varios		$ 91.943.95	
Walbaum Argentina		» 1.556.28	
Erogaciones vencidas a pagar		» 3.356.11	
Dirección General de Impuestos Directos		» 38.895.44	
Caja de Jubilaciones y Pensiones		» 3.972.40	
Ministerio de Salud Pública		» 14.991.91	» 154.716.09
Transporte			$ 8:432.716.36

Transporte			$ 8:432.716.36
Compromisos con Corredores y Agentes:			
Comisiones por primas a cobrar incendio			" 280.092.51
Cuentas de regularización:			
Intereses vencidos a devengar préstamos sobre pólizas vida		$ 8.674.06	
Intereses próximo ejercicio vida		" 20.034.46	
Provisión impuestos		" 15.303.88	
Intereses vencidos a devengar préstamos hipotecarios		" 466.70	
Impuestos y contribuciones a pagar		" 3.411.76	
Cobros a regularizar:			
Sección vida	$ 22.688.85		
Sección incendios	" 20.018.23		
Sección administración	" 74.253.77	" 116.960.85	" 164.851.71
Casa Matriz — Cuenta corriente:			
Saldo		$ 986.386.82	
Utilidad del ejercicio		" 53.229.51	" 1:039.616.33
Cuentas de orden:			
Impuestos a recuperar por anulaciones			" 29.554.09
			$ 9:946.831.00

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

DEBE

Sección vida:	
Comisiones a amortizar	$ 465.298.38
Reserva matemática (del ejercicio)	" 5:687.408.98
Reserva siniestros pendientes (del ejercicio)	" 35.700.00
Siniestros por muerte	" 243.816.42
Pólizas vencidas	" 197.229.27
Rentas vitalicias	" 3.794.00
Pólizas rescatadas	" 110.654.00
Beneficios de asegurados	" 96.955.80
Primas reaseguros pasivos	" 122.796.65
Comisiones por seguros directos	" 530.613.50
Gastos contratación seguros	" 39.334.00
Gastos de explotación	" 258.580.63
Impuestos y contribuciones	" 16.086.75
Amortizaciones mobiliario y material	" 4.441.00
Intereses varios pasivos	" 37.825.25
Dirección médica	" 8.933.05
Gastos fomento producción	" 250.710.35
	$ 8:110.178.03
Sección incendio:	
Reserva riesgos en curso (del ejercicio)	$ 145.978.57
Reserva deudores por premios (del ejercicio)	" 202.240.05
Reserva siniestros pendientes (del ejercicio)	" 29.576.72
Siniestros año 1962/63	" 524.789.21
Siniestros año 1961/62	" 60.122.70
Gastos liquidación siniestros	" 36.490.00
Primas reaseguros pasivos I.N.R.	" 482.910.99
Comisiones	" 531.374.12
Bonificaciones	" 77.988.55
Gastos contratación seguros	" 10.495.00
Gastos de explotación	" 578.065.89
Impuestos y contribuciones	" 373.304.36
Amortización mobiliario y material	" 10.710.82
Amortización deudores por premios	" 100.036.18
Primas reaseguros pasivos	" 1:341.338.79
Anulaciones y devoluciones primas seguros	" 77.232.03
	$ 4:582.653.08
Sección inversiones:	
Comisiones bancarias	$ 7.346.23
Gastos explotación inmuebles	" 5.521.09
Gastos administrativos	" 6.912.66
Amortización ordinaria inmuebles	" 108.058.50
Intereses técnicos sección vida	" 248.539.84
Reserva fluctuación títulos públicos (del ejercicio)	" 144.060.63
Impuestos y contribuciones	" 25.349.97
Intereses reservas reaseguros pasivos	" 6.253.16
Pérdida venta títulos públicos	" 90.205.69
Gastos adquisición o construcción	" 332.40
Utilidad que se transfiere a la sección administración	" 654.861.06
	$ 1:297.441.23

Sección administración:

Reserva quebranto productores (del ejercicio)	$	21.200.00
Pérdida transferida sección vida	"	58.225.33
Pérdida transferida sección incendio	"	615.821.30
Utilidad de la Sucursal	"	53.229.51
	$	748.476.14

HABER

Sección vida:

Comisiones a amortizar	$	732.487.34
Reserva matemática (del ejercicio anterior)	"	5:073.784.25
Primas primer año	"	623.618.64
Primas vida renovaciones	"	1:117.104.93
Impuestos y contribuciones a cargo de los asegurados	"	13.716.32
Recargo por pagos fraccionados	"	42.372.12
Intereses préstamos sobre pólizas vida	"	52.174.51
Intereses varios activos	"	245.39
Comisiones de reaseguros pasivos	"	19.235.63
Intereses técnicos	"	248.539.84
Reserva siniestros pendientes (del ejercicio)	"	50.700.00
Siniestros recuperados de reaseguradores	"	77.973.73
Pérdida que se transfiere a la sección administración	"	58.225.33
	$	8:110.178.03

Sección incendio:

Reserva riesgos en curso (del ejercicio anterior)	$	169.852.71
Reserva deudores por premios (del ej. anterior)	"	159.999.08
Reserva siniestros pendientes (del ejercicio anterior)	"	23.598.00
Primas	"	2:077.204.27
Impuestos y contribuciones a cargo de los asegurados	"	159.565.66
Participación contratos reaseguros pasivos I.N.R.	"	17.524.40
Anulación primas reaseguros pasivos I.N.R.	"	78.943.00
Siniestros recuperados de reaseguradores I.N.R.	"	259.723.00
Comisiones por reaseguros pasivos I.N.R.	"	145.212.38
Gtos. liquidación siniestros recuper. de reasegur. I.N.R.	"	13.181.00
Gastos liquidación siniestros recuper. de reaseguradores	"	8.174.00
Siniestros recuperados de reaseguradores	"	161.454.00
Comisiones por reaseguros pasivos	"	1.761.31
Anulaciones primas reaseguros pasivos	"	59.327.00
Anulaciones primas reaseguros pasivos extranjeros	"	44.829.35
Comisiones por reaseguros pasivos extranjeros	"	579.041.58
Recupero deudores por premios	"	7.441.94
Pérdida que se transfiere a la sección administración	"	615.821.30
	$	4:582.653.98

Sección inversiones:

Intereses títulos públicos	$	77.836.89
Intereses préstamos hipotecarios	"	86.060.54
Intereses varios	"	96.155.68
Alquileres y arrendamientos	"	11.332.16
Intereses préstamos sobre pólizas	"	52.174.51
Reserva fluctuación títulos públicos (del ej. anterior)	"	234.266.32
Dividendos	"	326.724.00
Utilidad ventas inmuebles	"	412.891.13
	$	1:297.441.23

Sección administración:

Reserva quebranto productores (del ej. anterior)	$	18.700.00
Resultado realización mobiliario y material	"	29.000.00
Intereses varios activos	"	600.00
Reserva fluctuación cambios	"	45.315.08
Utilidad transferida sección inversiones	"	654.861.06
	$	748.476.14

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el libro Inventario desde el fº 348 al 386.

Fue aprobado en la Asamblea realizada en Buenos Aires el 30 de setiembre de 1963.

$ 11.712.00 1|pub. — 17437

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S. A.
Sucursal Montevideo
Sarandí 637

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962 — EJERCICIO 66 DE CASA MATRIZ

A C T I V O

Disponibilidades:			
Caja		$ 89.794.36	
Bancos:			
Banco Comercial Montevideo	$ 69.627.31		
Banco Popular del Uruguay Casa matriz	" 50.445.12		
The National City Bank of New York	" 35.987.69		
Banco Español del Uruguay	" 17.952.17		
Banco Financiero oro depósito plazo fijo	" 500.000.00		
Banco San José Uruguay depósito plazo fijo	" 200.000.00	" 874.012.29	$ 963.806.65
Inversiones:			
Inmuebles urbanos:			
25 de Mayo esq. Zabala		" 65.823.87	
Inmuebles rurales:			
Chacra Toledo		" 360.000.00	
Señas e importe a cuenta por compra de inmuebles		" 210.200.00	
Títulos públicos de renta		" 1:580.047.43	
Acciones		" 1:239.800.00	
Préstamos hipotecarios		" 280.000.00	
Préstamos hipotecarios en ejecución		" 95.000.00	
Deudores por alquileres y arrendamientos		" 5.050.00	
Deudores por intereses hipotecarios		" 14.700.00	
Dividendos a cobrar		" 258.048.00	
Préstamos sobre pólizas vida		" 799.034.00	" 4:907.703.30
Premios a cobrar:			
Deudores por premios incendios		$ 929.711.70	
Primas vencidas a cobrar vida		" 224.013.16	
Fracciones de primas a vencer vida		" 152.483.33	" 1:306.210.19
Reaseguros:			
I.N.R. cesiones cuenta corriente incendios			" 376.936.38
Otros deudores:			
Cuentas personales		$ 10.000.00	
Anticipos sobre futuras comisiones		" 128.682.68	
Cuenta corriente productores		" 38.778.63	
Gebelin cuenta corriente		" 1.153.56	
Comisiones a recuperar incendios		" 4.883.96	
Intereses vencidos a cobrar vida		" 6.612.57	" 190.111.40
Mobiliario y material:			
Muebles y útiles		$ 15.856.98	
Rodados		" 98.289.00	
Máquinas y equipos técnicos		" 2.942.73	
Instalaciones		" 1.00	" 117.089.71
Gastos diferidos:			
Comisiones a amortizar		$ 465.298.38	
Gastos e impuestos anticipados		" 25.874.76	" 491.173.14
Cuentas de regularización:			
Intereses devengados a vencer títulos públicos		$ 14.781.61	
Intereses devengados a vencer préstamos hipotecarios		" 4.464.08	
Pagos a regularizar:			
Sección vida	$ 2.237.55		
Sección incendios	" 12.407.94	" 14.645.49	
Premios pólizas siniestradas a regularizar vida		" 54.00	" 33.945.18
Activo transitorio:			
Beneficios no cobrados vida			" 259.03
Cuentas de orden:			
Dirección General de Impuestos Directos			
Impuestos a recuperar			" 18.538.01
			$ 8:405.772.99

PASIVO

Reservas obligatorias con destino específico:				
Res. fluctuación títulos públ. de renta			$ 234.266.32	
Reserva fluctuación cambios			" 63.081.51	$ 297.347.83
Reservas libres con destino específico:				
Reserva quebranto productores				" 18.700.00
Compromisos con los asegurados:				
Compromisos vida:				
Reserva matemática	$ 5:069.734.37			
Fondo de acumulación:				
Acumulación de beneficios	" 820.425.04			
Beneficios a cobrar de asegurados	" 24.666.40			
Primas vida cobradas por anticipado	" 3.006.99			
Reserva siniestros pendientes	" 50.700.00			
Seguros vencidos a pagar	" 26.734.92			
Rescates a pagar	" 22.944.46			
Beneficios vencidos a pagar	" 22.523.82	$ 6:040.736.00		
Compromisos incendios:				
Reserva riesgos en curso	$ 169.852.71			
Reserva siniestros pendientes	" 23.598.00			
Acreedores por premios a devolver	" 21.473.93			
Bonificaciones por primas a cobrar	" 36.982.60	" 251.907.24		" 6:292.643.24
Reserva deudores por premios incendios				" 159.999.08
Compromisos con los reaseguradores:				
Suisse de reasurance vida			$ 177.743.09	
Compañías reaseguradoras incendio			" 181.869.93	" 359.613.02
Compromisos con terceros:				
Walbaum Argentina			$ 1.556.28	
Erogaciones vencidas a pagar			" 3.356.11	
Dirección General de Impuestos Directos			" 44.683.03	
Caja de Jubilaciones y Pensiones			" 14.675.35	
Ministerio de Salud Pública			" 8.200.98	" 72.471.75
Compromisos con corredores y agentes:				
Comisiones por primas a cobrar incendios				" 264.030.18
Cuentas de regularización:				
Intereses vencidos a devengar préstamos sobre pólizas vida			$ 21.381.13	
Provisión impuestos			" 15.303.88	
Impuestos y contribuciones a pagar			" 2.120.38	
Cobros a regularizar:				
Sección vida	$ 17.146.64			
Sección incendios	" 5.604.84			
Sección administración	" 29.000.00		" 51.751.48	" 90.556.87
Casa matriz cuenta corriente:				
Saldo			$ 783.410.73	
Utilidad del ejercicio			" 48.462.28	" 831.873.01
Cuentas de orden:				
Impuestos a recuperar por anulaciones				" 18.538.01
				$ 8:405.772.99

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1962

DEBE

Sección vida:	
Comisiones a amortizar	$ 183.895.85
Reserva matemática (del ejercicio)	" 5:069.734.37
Reserva siniestros pendientes	" 50.700.00
Siniestros por muerte	" 233.500.00
Indemnización por accidentes	" 5.000.00
Pólizas vencidas	" 70.574.00
Rentas vitalicias	" 3.178.00
Pólizas rescatadas	" 21.771.00
Operaciones quirúrgicas	" 1.000.00
Beneficios de asegurados	" 81.485.18
Primas reaseguros pasivos	" 209.673.66
Comisiones por seguros directos	" 412.617.44
Gastos contratación seguros	" 18.611.00
Gastos de explotación	" 197.024.32
Impuestos y contribuciones	" 19.774.68
Amortización mobiliario y material	" 4.284.73
Intereses varios pasivos	" 33.286.00
Dirección médica	" 13.434.12
Gastos fomento producción	" 162.826.38
Otros beneficios	" 174.09
	$ 6:792.544.82

Sección incendio:		
Reserva deudores por premios	$	159.999.08
Reserva riesgos en curso	"	169.852.71
Reserva siniestros pendientes	"	23.598.00
Siniestros año 1961/62	"	341.721.86
Siniestros año 1960/61	"	3.140.76
Gastos liquidación siniestros por seguros directos	"	15.914.03
Primas por reaseguros pasivos I.N.R.	"	1:126.815.51
Anulaciones y devoluciones primas seguros	"	48.721.26
Comisiones	"	534.005.05
Bonificaciones	"	74.282.61
Gastos contratación seguros	"	4.826.20
Gastos de explotación	"	458.693.88
Impuestos y contribuciones	"	369.293.16
Amortización mobiliario y material	"	11.239.66
Gastos fomento producción	"	800.00
Primas por reaseguros pasivos	"	391.755.49
	$	3:734.659.26
Sección inversiones:		
Comisiones bancarias	$	992.75
Gastos explotación inmuebles	"	27.301.52
Gastos administrativos	"	8.770.66
Amortización ordinaria inmuebles	"	2.446.21
Intereses técnicos sección vida	"	219.798.66
Reserva fluctuación títulos públicos	"	234.266.32
Impuestos y contribuciones	"	21.296.71
Utilidad que se transfiere a la sección administración	"	319.063.92
	$	833:936.75
Sección administración:		
Reserva fluctuación cambios	$	57.466.42
Pérdidas que se transfieren:		
Sección vida	"	113.106.56
Sección incendios	"	140.135.09
Participación dirección general	"	3.356.11
Provisión impuestos	"	15.303.88
Utilidad de la sucúrsal	"	48.462.28
	$	377.830.34

HABER

Sección vida:		
Comisiones a amortizar	$	465.298.38
Reserva matemática (ejerc. anterior)	"	4:325.119.74
Primas vida primer año	"	550.703.82
Primas vida renovaciones	"	853.691.50
Impuestos y contribuciones a cargo de asegurados	"	10.258.07
Recargos por pagos fraccionados	"	34.800.62
Intereses varios activos	"	127.00
Comisiones de reaseguros pasivos	"	22.533.38
Intereses técnicos	"	219.798.66
Reserva siniestros pendientes	"	185.000.00
Siniestros recuperados de reaseguradores	"	12.107.09
Pérdida que se transfiere a la sección administración	"	113.106.56
	$	6:792.544.82
Sección incendio:		
Reserva deudores por premios	$	63.814.39
Reserva riesgos en curso	"	111.513.18
Reserva siniestros pendientes	"	8.281.00
Primas	"	1:949.195.83
Impuestos y contribuciones a cargo de asegurados	"	152.685.88
Participación contratos reaseguros pasivos I.N.R. R.A.	"	108.277.00
Anulaciones primas reaseguros pasivos I.N.R. R.A.	"	46.324.00
Siniestros recuperados de reaseguradores I.N.R. R.A.	"	353.511.00
Comisiones por reaseguros pasivos I.N.R. R.A.	"	571.862.64
Gtos. liq. siniestr. recuper. de reaseguradores I.N.R. S. A.	"	20.730.00
Gastos liquidación siniestros recuperados de reaseguradores	"	1.468.00
Siniestros recuperados de reaseguradores	"	28.679.00
Comisiones por reaseguros pasivos	"	175.486.25
Anulaciones primas reaseguros pasivos	"	2.696.00
Pérdida que se transfiere a la sección administración	"	140.135.09
	$	3:734.659.26
Sección inversiones:		
Intereses títulos públicos	$	84.630.00
Intereses préstamos hipotecarios	"	36.433.26
Intereses varios	"	131.474.46
Alquileres y arrendamientos	"	45.600.00
Intereses préstamos sobre pólizas vida	"	43.638.13
Reserva fluctuación títulos públicos	"	234.112.90
Dividendos	"	258.048.00
	$	833.936.75

Sección administración:		
Utilidad fluctuación cambios	$	57.466.42
Reserva quebranto productores	"	1.300.00
Sección inversiones	"	319.063.92
	$	377.830.34

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el libro Inventario desde el fº 311 al fº 347.

Fue aprobado en la Asamblea realizada en Buenos Aires el 30 de setiembre de 1962.

$ 11.184.00 — 1|pub. — 17435.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S. A.

Sucursal Montevideo

Sarandí 637

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964 — EJERCICIO 68 DE CASA MATRIZ

A C T I V O

Disponibilidades:			
Caja		$ 36.783.93	
Bancos			
Banco Español valores al cobro	$ 24.760.06		
Banco de la República depósito en garantía	" 1:230.000.00		
Banco Comercial Montevideo	" 35.632.00		
Banco Popular del Uruguay — Casa Matriz	" 2.542.48		
The National City Bank of New York	" 20.350.61		
Banco Español del Uruguay	" 382.143.04	" 1:695.428.19	$ 1:732.212.12
Inversiones:			
Inmuebles en construcción:			
Sarandí 633 — Montevideo	$ 4:461.873.07		
Inmuebles rurales:			
Chacra Toledo	" 360.000.00	$ 4:821.873.07	
Títulos públicos de renta		" 43.185.73	
Acciones		" 2:524.430.00	
Préstamos hipotecarios		" 476.833.30	
Deudores por intereses hipotecarios		" 15.214.59	
Intereses vencidos a cobrar títulos públicos		" 1.995.00	
Dividendos a cobrar		" 50.107.50	
Préstamos sobre pólizas vida		" 918.843.00	" 8:852.482.19
Premios a cobrar:			
Deudores por premios incendio		$ 1:026.018.69	
Primas vencidas a cobrar vida		" 408.418.43	
Fracciones de primas a vencer vida		" 372.079.15	" 1:806.516.27
Reaseguros:			
Compañías reaseguradoras incendio		$ 105.597.27	
I.N.R. cesiones cuenta corriente incendio		" 267.577.26	" 373.174.53
Otros deudores:			
Deudores varios		$ 167.100.61	
Cuentas personales		" 32.230.60	
Anticipos sobre comisiones adicionales		" 58.945.00	
Anticipos sobre futuras comisiones		" 128.682.68	
Adelantos a rendir cuenta		" 9.072.00	
Comisiones a recuperar incendio		" 10.883.64	
Intereses vencidos a cobrar vida		" 25.684.50	" 432.599.03
Mobiliario y material:			
Muebles y útiles		$ 24.921.41	
Rodados		" 75.025.00	
Máquinas y equipos técnicos		" 12.974.89	
Instalaciones		" 1.00	" 112.922.30
Gastos diferidos:			
Comisiones a amortizar vida		$ 1:265.123.00	
Gastos e impuestos anticipados:			
Sección administración	$ 23.857.00		
Sección incendio	" 1.316.00		
Sección vida	" 965.00	" 26.138.00	" 1:291.261.00
Transporte			$ 14:601.167.44

Transporte			$ 14:601.167.44
Cuentas de regularización:			
Intereses devengados a vencer títulos públicos		$ 32.08	
Intereses devengados a vencer préstamos hipotecarios		" 626.00	
Pagos a regularizar:			
Sección vida	$ 6.870.97		
Sección incendio	" 10.561.56	" 17.432.53	
Cheques rechazados		" 11.174.50	
Valores a imputar		" 8.258.50	
Premios pólizas siniestradas a regularizar vida		" 54.00	" 37.577.61
Activo transitorio:			
Beneficios no cobrados vida			" 394.45
Cuentas de orden:			
Dirección General de Impuestos Directos — impuestos a recuperar			" 54.696.40
			$ 14:693.835.90

P A S I V O

Fondos de amortizaciones:			
Fondo amortización gastos adquisición de inmuebles			$ 108.058.50
Reservas obligatorias con destino específico:			
Reserva fluctuación títulos públicos de renta		$ 6.295.44	
Reserva fluctuación cambios		" 32.032.63	" 38.328.07
Reservas libres con destino específico:			
Reserva quebranto productores			" 31.800.00
Compromisos con los asegurados:			
Compromisos vida:			
Reserva matemática	$ 6:758.867.88		
Fondo de acumulación:			
Acumulación de beneficios	" 735.073.25		
Beneficios a cobrar de asegurados	" 59.110.91		
Primas vida cobradas por anticipado	" 1.863.29		
Reserva siniestros pendientes	" 20.000.00		
Seguros vencidos a pagar	" 42.834.92		
Rescates a pagar	" 38.740.64		
Beneficios vencidos a pagar	" 175.971.39	$ 7:832.462.28	
Compromisos incendio:			
Reserva riesgos en curso	$ 145.347.78		
Reserva siniestros pendientes	" 6.489.00		
Acreedores por premios a devolver	" 44.650.19		
Bonificaciones por primas a cobrar	" 62.660.49	" 259.147.46	" 8:091.609.74
Reservas deudores por premios incendio			" 141.593.72
Compromisos con los reaseguradores:			
Suisse de Reassurances vida		$ 176.808.98	
I.N.R. retrocesiones cuenta corriente incendio		" 32.223.60	
Compañías cesionarias reservas en garantía incendio		" 936.270.39	" 1:145.302.97
Compromisos con terceros:			
La Franco Argentina — Sucursal Paraguay		$ 1:237.225.08	
Acreedores varios		" 1:189.550.89	
Señas e importes a cuenta por venta de inmuebles		" 38.500.00	
Erogaciones vencidas a pagar		" 31.356.11	
Dirección General de Impuestos Directos		" 98.047.81	
Caja de Jubilaciones y Pensiones		" 8.594.84	
Dirección General de Impuesto a la Renta		" 46.400.17	
Ministerio de Salud Pública		" 22.782.61	" 2:672.457.51
Compromisos con Corredores y Agentes			
Fondo para gastos fomento producción vida		$ 844.00	
Comisiones por primas a cobrar incendio		" 275.752.58	
Cuenta corriente productores		" 64.143.49	" 340.740.07
Cuentas de regularización:			
Intereses vencidos a devengar préstamos sobre pólizas vida		$ 29.811.41	
Intereses próximo ejercicio vida		" 2.788.49	
Provisión impuestos		" 15.303.88	
Impuestos y contribuciones a devengar		" 5.822.19	
Cobros a regularizar:			
Sección vida	$ 51.612.16		
Sección incendio	" 5.183.58	" 56.795.74	" 110.521.71
Casa Matriz cuenta corriente:			
Saldo		$ 1:932.164.97	
Utilidad del ejercicio		" 26.562.24	" 1:958.727.21
Cuentas de orden:			
Impuestos a recuperar por anulaciones			" 54.696.40
			$ 14:693.835.90

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1964

DEBE

Sección vida:

Comisiones a amortizar	$	732.487.34
Reserva matemática (del ejercicio)	"	6:758.867.88
Reserva siniestros pendientes (del ejercicio)	"	20.000.00
Siniestros por muerte	"	373.000.00
Pólizas vencidas	"	275.504.00
Rentas vitalicias	"	3.178.00
Pólizas rescatadas	"	103.908.50
Beneficios de asegurados	"	142.366.18
Primas reaseguros pasivos	"	232.013.86
Comisiones por seguros directos	"	1:229.081.90
Comisiones capital regulable	"	3.151.20
Gastos contratación seguros	"	67.875.53
Gastos de explotación	"	494.800.14
Gastos de explotación seguros franco vida	"	87.77
Gastos de explotación capital regulable	"	12.81
Gastos fomento producción	"	23.916.93
Impuestos y contribuciones	"	37.430.43
Amortizaciones mobiliario y material	"	7.109.69
Intereses varios pasivos	"	33.428.26
Dirección médica	"	9.288.68
Gastos contratación seguros capital regulable	"	25.78
Comisiones franco vida	"	2.790.00
Operaciones quirúrgicas	"	5.000.00
Doble indemnización	"	20.000.00
	$	10:575.324.88

Sección incendio:

Reserva riesgos en curso (del ejercicio)	$	145.347.78
Reserva deudores por premios (del ejercicio)	"	141.593.72
Reserva siniestros pendientes (del ejercicio)	"	6.489.00
Siniestros año 1963/64	"	396.845.53
Siniestros año 1961/62	"	185.740.89
Gastos liquidación siniestros	"	25.370.00
Primas reaseguros pasivos I.N.R.	"	626.00
Comisiones	"	683.403.88
Bonificaciones	"	155.846.39
Gastos contratación seguros	"	4.730.00
Gastos de explotación	"	720.333.36
Impuestos y contribuciones	"	248.492.79
Amortización mobiliario y material	"	9.980.90
Amortización deudores por premios	"	40.673.13
Primas reaseguros pasivos	"	2:464.132.58
Anulaciones y devoluciones primas seguros	"	203.953.47
Gastos fomento producción	"	24.145.43
Comisiones por reaseguros pasivos I.N.R.	"	5.145.00
	$	5:462.849.85

Sección inversiones:

Comisiones bancarias acciones	$	8.336.28
Comisiones bancarias títulos públicos	"	2.024.90
Gastos explotación inmuebles	"	8.168.60
Gastos administrativos	"	6.658.87
Impuestos y contribuciones inmuebles	"	10.362.20
Intereses técnicos sección vida	"	283.371.94
Reserva fluctuación títulos públicos (del ejercicio)	"	6.295.44
Impuestos y contribuciones	"	661.50
Intereses reservas reaseguros pasivos	"	14.872.28
Pérdida venta títulos públicos	"	150.632.67
Gastos de adquisición o construcción	"	6.727.47
Utilidad que se transfiere a la sección administración	"	562.932.15
	$	1:061.044.30

Sección administración:

Reserva fluctuación cambios	$	32.032.63
Intereses varios pasivos	"	33.228.60
Otras pérdidas	"	55.580.77
Reserva quebranto productores (del ejercicio)	"	31.800.00
Pérdida transferida sección vida	"	345.894.33
Pérdida transferida sección incendio	"	79.157.65
Amortización deudores varios	"	12.158.56
Utilidad de la Sucursal	"	26.562.24
	$	616.414.78

HABER

Sección vida:	
Comisiones a amortizar	$ 1:265.123.00
Reserva matemática (del ejercicio anterior)	" 5:688.454.91
Primas primer año	" 1:149.216.43
Primas vida renovaciones	" 1:614.776.39
Impuestos y contribuciones a cargo de los asegurados	" 25.134.58
Recargo por pago fraccionado	" 79.868.44
Intereses varios activos	" 288.00
Comisiones de reaseguros pasivos	" 16.606.47
Intereses técnicos	" 283.371.94
Reserva siniestros pendientes (del ejercicio anterior)	" 35.700.00
Siniestros recuperados de reaseguradores	" 40.916.94
Primas seguro franco vida primer año	" 18.065.74
Primas seguro franco vida renovaciones	" 144.43
Primas seguro capital regulable primer año	" 3.939.00
Derecho de emisión	" 7.824.28
Pérdida que se transfiere a la sección administración	" 345.894.33
	$ 10:575.324.88
Sección incendio:	
Reserva riesgos en curso (del ejercicio anterior)	$ 145.978.57
Reserva deudores por premios (del ejercicio anterior)	" 202.240.05
Reserva siniestros pendientes (del ejercicio anterior)	" 29.576.72
Primas	" 2:866.270.58
Impuestos y contribuciones a cargo de los asegurados	" 247.764.15
Anulación primas reaseguros pasivos I.N.R.	" 11.418.00
Gtos. liquid. siniestros recuperados de reaseguradores INR.	" 4.668.00
Gastos liquidac. siniestros recuperados de reaseguradores	" 21.344.00
Siniestros recuperados de reaseguradores	" 519.733.56
Comisiones por reaseguros pasivos	" 1:197.234.17
Anulaciones primas reaseguros pasivos	" 123.726.19
Recupero deudores por premios	" 13.587.15
Intereses sobre premios	" 151.06
Pérdida que se transfiere a la sección administración	" 79.157.65
	$ 5:462.849.85
Sección inversiones:	
Intereses títulos públicos	$ 12.339.58
Intereses préstamos hipotecarios	" 47.816.25
Intereses varios	" 364.139.56
Intereses préstamos sobre pólizas	" 61.300.78
Reserva fluctuación títulos públicos (del ejercicio anterior)	" 144.060.63
Dividendos	" 431.297.50
	$ 1:061.044.30
Sección administración:	
Reserva quebranto productores (del ejercicio anterior)	$ 21.200.00
Intereses varios activos	" 240.00
Reserva fluctuación cambios	" 17.766.43
Fluctuación cambios	" 14.276.20
Utilidad transferida sección inversiones	" 562.932.15
	$ 616.414.78

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el libro Inventario desde el fº 387 al fº 391.

Fue aprobado en la Asamblea realizada en Buenos Aires el 30 de setiembre de 1964.

$ 12.576.00 — 1|pub. — 17436.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

LEBLON SOCIEDAD ANONIMA

Nueva Palmira 1844

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO		
Caja y bancos	$ 306.338.55	
Existencia	" 3:543.174.68	
Consignaciones	" 965.025.86	
Cuentas corrientes	" 2:439.302.18	
Conformes a cobrar	" 1:201.810.12	
Inmuebles	" 607.540.28	
Instalaciones y vehículos	" 256.891.26	
Depósitos Banco República	" 111.077.72	
Gastos de organización	" 14.925.36	$ 9:446.086.01
Conformes descontados		" 3:132.990.26
		$ 12:579.076.27
PASIVO		
Bancos	$ 577.662.53	
Acreedores varios	" 2:568.086.73	
Documentos a pagar	" 3:538.067.76	
Reserva de previsión	" 487.091.83	
Reserva estatutaria	" 17.659.81	
Capital realizado	" 1:820.000.00	
Ganancias a distribuir	" 437.517.35	$ 9:446.086.01
Conformes descontados		" 3:132.990.26
		$ 12:579.076.27

PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS	
Mercaderías	$ 4:753.932.93
Servicios	" 386.854.95
Comisiones	" 22.323.29
	$ 5:163.111.17
PERDIDAS	
Sueldos, jornales honorarios	$ 771.077.40
Gastos generales	" 172.105.76
Impuestos y contribuciones	" 735.614.74
Intereses y gastos bancarios	" 1:057.060.12
Diferencia cambio realizado	" 1:682.400.86
Seguros	" 51.333.06
Propaganda y relac. públicas	" 194.293.95
Amortizaciones	" 74.136.58
Ganancia del ejercicio	" 425.088.70
	$ 5:163.111.17

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Remanente ejercicio anterior		$ 12.428.65
Utilidad del ejercicio		" 425.088.70
		$ 437.517.35
Fondo de reserva	$ 21.254.43	
Dividendos en acciones	" 362.000.00	" 383.254.43
Saldo a nuevo ejercicio		$ 54.262.92

Estos estados no han sido aún presentados a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de Marzo de 1958 con el Nº 482 al folio 231 del libro Nº 6. Copiados a fojas 32, 33 y 36 del libro antedicho.

$ 2.544.00 1|pub. — 17453